

2007

I. Municipalidad de Talca



CUENTA PUBLICA

PRESENTACION

Al cumplirse en este mes de Abril, tres años y cuatro meses desde que asumí un día 06 de Diciembre del año 2004 la conducción de nuestra Comuna y, con el objeto de dar cumplimiento al Art. 67 de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que señala que "el Alcalde deberá dar Cuenta Pública al Concejo, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad", se hace entrega oficial, al Concejo y a la Ciudadanía, de la Cuenta Pública correspondiente a la gestión alcaldía desarrollada durante el año 2007.

En Talca, a 30 días del mes de abril del año 2008.

PATRICIO HERRERA BLANCO
ALCALDE

INTRODUCCION

Esta es la última Cuenta Pública, antes de que la ciudadanía ejerza su derecho a evaluar nuestra gestión del periodo 2005 al 2008. Por ello, en estas primeras páginas no solo cumpliré con la obligación legal de rendir cuenta del año 2007, sino que, revisaré junto a ustedes, los logros alcanzados en base al programa de Gobierno Local que comprometí cuando era candidato a la Alcaldía.

Han sido años no exentos de dificultades, que hemos debido afrontar con decisión y, siempre velando por los intereses superiores del bien común, de los habitantes de nuestra comuna.

Mi compromiso ha sido aspirar a construir una comuna a escala humana, una comuna donde la gente sea la protagonista de su desarrollo, una comuna orgullosa de su pasado, pero comprometida con su futuro, una comuna pujante y emprendedora, construida sobre valores sólidos como la solidaridad, la justicia, la tolerancia, el respeto a los derechos humanos, la dignidad de las personas y el buen trato hacia ellas.

Este objetivo, como las grandes transformaciones que involucran a las comunidades es un proceso, del cual somos protagonistas de los primeros pasos.

Una Comuna Moderna

Esto implica que, anhelamos construir y desarrollar una comuna a escala humana, que piensa en las personas que la habitan, con viviendas dignas, con conexiones expeditas entre los sectores, con espacios públicos utilizados por su gente, en donde el crecimiento es tan importante como el respeto por el medio ambiente y la calidad de vida de las personas.

Por ello, la Comuna requiere un Plan Regulador moderno y orientado en esta perspectiva. Cabe señalar que éste fue elaborado de manera participativa, lo que promoverá el desarrollo de proyectos públicos y privados que mejoren la calidad de vida y, el desarrollo armónico de nuestra ciudad, orientando de esta manera las decisiones que los habitantes de Talca tomaremos en el futuro cercano. Esto implicó que, durante el año 2007 se hicieron grandes esfuerzos para terminar y aprobarlo en un plazo relativamente breve, previéndose que estará aprobado para el primer semestre del 2008.

En esta materia, si bien es cierto que se ha sufrido retraso en la aprobación del Plan Regulador, para la Municipalidad es irrenunciable el garantizar un documento de planificación territorial que no comprometa el desarrollo de Talca y el futuro de sus habitantes.

Esta Comuna Moderna sólo se puede construir con el concurso, participación y apoyo de todos los ciudadanos y ciudadanas, de los dirigentes sociales, sindicales y de las asociaciones empresariales. Cada uno, desde su ámbito, realiza sus aportes en el progreso que esta ciudad ha tenido los últimos dos años.

El desarrollo dejó de ser visto desde fuera para convertir a Talca en el centro de él. Hemos logrado incorporar nuestra ciudad a las inversiones que se requerían. Antes del Bicentenario estará entregada la conexión Alameda Dos norte, el Par 6 Sur-8 Sur y la pavimentación de la Avenida Circunvalación Sur, las que permitirán construir una red de conectividad inédita en nuestra ciudad. El desarrollo dejó de ser visto desde lejos, somos parte de él, lo que implica que el Talca del Bicentenario, será una ciudad cada vez más moderna, que no mirará con nostalgia a las grandes urbes de nuestro país y, sin perder su calidad de vida que la hace atractiva a cientos de familias que la hacen suya cada año.

También el desarrollo avanza hacia nuestros sectores rurales, ya que se habrán concluido las obras de pavimentación del Camino Las Rastras, sentida necesidad desde hace muchos años por los habitantes del sector rural nororiente.

Gracias a los esfuerzos realizados durante mi período alcaldicio, durante el año 2007 se han concretado innumerables iniciativas privadas que generan impactos en el crecimiento y, en las oportunidades de empleo para los habitantes de nuestra comuna. Es así, como se construyó la tienda Ripley, Centro Comercial Easy y, de Homecenter. Se está en proceso de construcción del "Gran Casino de Talca", la ampliación de la Clínica del Maule, entre otras obras que se consolidarán más allá del término de mi mandato.

La Municipalidad ha gestionado directamente la terminación e inauguración del Teatro Regional y del Patio de los Agricultores. El primer Paseo Peatonal ya está en construcción y la remodelación de la Plaza Cienfuegos y, construcción de los 300 estacionamientos subterráneos fueron aprobados por la COREMA y, su construcción será a más tardar, el primer semestre del año 2008.

Cada obra construida con el esfuerzo de miles de trabajadores, cada aporte al crecimiento de nuestra ciudad que han realizado los empresarios es una clara señal que nuestro futuro asegura una ciudad moderna y de todos sus ciudadanos.

Liderazgo Regional

Talca debe constituirse en una auténtica capital regional, que ejerza un liderazgo constructivo y de colaboración con el resto de las comunas. Nuestro destino es esencialmente ser la capital de los servicios, en todos los ámbitos.

Asumir esta responsabilidad implica convertirnos en el centro del desarrollo cultural, académico y científico de la Región, el centro de la conexión de nuestra

zona con el mundo y por tanto debemos contar con los recursos humanos y de infraestructura para cumplir esta tarea.

Esta misión se ha ido consolidando con mucha fuerza, además de los servicios públicos, en nuestra comuna se concentra la mayoría de los servicios educacionales, de salud, de las instituciones financieras, de la cultura y, muy pronto entrará con mucha fuerza el turismo impulsado principalmente por el impacto que generará el "Nuevo Gran Casino de Talca" y la apertura definitiva del "Paso Pehuenche".

Los territorios en un mundo globalizado, deben propender a su internacionalización, a generar vínculos con otros países y otras ciudades, con el objeto de transformar este intercambio en una oportunidad para el desarrollo local. Por ello, se ha enfatizado fuertemente el apoyo a la terminación del Paso Pehuenche, que nos unirá con el sur de la Provincia de Mendoza y, es el primer paso para la consolidación del Corredor Bioceánico. Este hecho abre insospechadas oportunidades de intercambio económico, comercial y cultural, así como también, favorecerá fuertemente al turismo regional. Esta nueva realidad que se nos acerca demandará del sector privado y nuestro, mejores servicios y más modernos.

La cooperación internacional ha implicado la postulación a fondos concursables de la embajada de Japón, un proyecto de 40.000 dólares para construir un centro de rehabilitación de discapacitados, al lado del Consultorio de la Población Carlos Trupp, en donde recientemente se efectuó su inauguración.

Como Alcalde, he promovido una Comuna que se enorgullece de su pasado, aquí se firmó el Acta de nuestra Independencia, hito importante de nuestra historia republicana.

Asimismo, quiero una comuna que sea capaz de sumarse a los cambios científicos y tecnológicos que se suceden con tanta rapidez en el mundo actual. Por ello, nuestro énfasis ha sido transformar a Talca en una ciudad universitaria, integrada al desarrollo local y regional. En este sentido, la Municipalidad ha firmado distintos convenios de colaboración con varias Universidades locales, lo cual ha permitido que los académicos y los alumnos en práctica aporten con ideas en el diseño y, en el desarrollo de iniciativas, en las más variados áreas de la actividad Municipal.

De esta manera, se anhela que Talca se convierta en el breve plazo en una comuna digital, para ello se está implementando con el Ministerio de Educación, a través del Programa Mejoramiento de la Gestión, una Red de datos centralizada para mejorar la banda ancha de Internet de todos los laboratorios de computación de escuelas y liceos municipalizados, en donde también podrán hacer enlaces de telefonía IP, Video Conferencias, que facilitan la comunicación en términos de costo y tiempo.

Para asumir los desafíos de estas tareas, se requiere modernizar la gestión municipal, por ello hemos incorporado la informática a los trámites municipales (permisos de circulación), a la capacitación de dirigentes sociales, a la implementación del sistema SINEDUC en los colegios, entre otros logros. Se ha efectuado un gran esfuerzo por mejorar los sistemas informáticos municipales lo que se traducirá en una mayor rapidez en los trámites. Para el 2008, se implementará la ventanilla única de trámites, iniciando con Dirección de Obras y Patentes Municipales e, incorporando progresivamente otras Direcciones, para agilizar y reducir los tiempos de espera de los usuarios.

Una Comuna con Justicia Social

Hemos comprometido a la ciudadanía en el desarrollo de una comuna con Justicia Social, lo que implica que el desarrollo de la comuna es una tarea de todos sus habitantes, por lo que el eje transversal de nuestra gestión debe ser la participación, buscando acercar los servicios a los ciudadanos y a la auditoría social.

No solo se requiere un mejor sistema de salud municipal, y un mejor sistema municipal de educación sino que, servicios más cerca de sus ciudadanos y construyendo con ellos y no sólo para ellos.

Deseamos que esta Comuna en desarrollo, no deje sectores o grupos etáreos postergados, queremos que todos nuestros vecinos tengan las mismas oportunidades de crecimiento, en consecuencia, se actuará de manera preferencial con aquellos que tienen menos, atendiéndolos de forma universal, recurriendo así a toda la red de asistencia social, Municipal y Estatal, para ir en ayuda de los más desposeídos.

Es por ello que, al inicio de mi mandato hicimos cambios revolucionarios en la organización de la Salud Primaria en la Comuna y en la organización de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

En mi periodo, en el ámbito de la Salud Primaria se postuló y construyó el Centro de Salud Familiar de la Población Las Américas, el Centro de Salud Comunitario Familiar de la Población Faustino González y Carlos Trupp, la construcción del nuevo CDT del Hospital de Talca. En la actualidad en los consultorios está funcionando el SAPU, lo que ha aumentado la cobertura a través de la extensión horaria.

Para definir este rumbo y las acciones que se realizarán, se elaboró el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), el cual contó con la participación de múltiples actores de la ciudadanía, quienes han propuesto más de 110 iniciativas, de las cuales el Concejo Municipal determinará su priorización.

La justicia social se refleja en el cómo avanza una sociedad en materia de igualdad de oportunidades, con mayor equidad en la distribución de los recursos.

Se está instalando una red social que apoye y ayude a los más desposeídos a salir de la pobreza, a partir de sus propios esfuerzos. Para ello, se requiere de una educación de calidad, con apoderados comprometidos, con alumnos y profesores dedicados, que cuenten con espacios físicos acordes a sus funciones, una atención de salud que no discrimine por edad o condición social, un acceso a la cultura para todos. Necesitamos más oportunidades de trabajo, al menos para un integrante de cada familia y, sueldos dignos para los trabajadores. Una especial preocupación por los discapacitados, los adultos mayores, los niños y las mujeres jefas de hogar. En fin, una Comuna con equidad.

Pero, todo lo anterior no tiene sentido si no se logra hacer conciencia en la gente, necesitamos ciudadanos más que habitantes, es decir, personas comprometidas con el desarrollo de su ciudad, personas identificadas con su territorio, interesadas con el futuro de su entorno, con una participación real en la toma de decisiones de los temas que afectan a su territorio o a la Comuna. El fortalecimiento de las organizaciones sociales y, el apoyo a sus dirigentes, es también fundamental para el desarrollo de una verdadera democracia. La tarea es profundizar la democracia participativa comunal.

Por último, el funcionamiento de la Municipalidad requiere de profundos cambios en la gestión de sus procedimientos internos, que permitan agilizar los trámites y, mejorar la eficiencia en la solución de los problemas de la comunidad.

Para ello, es preciso un Municipio cercano a la gente, que genere la información adecuada a los requerimientos de la ciudadanía y, que avance en un diálogo permanente con las personas.

Como ustedes se darán cuenta, hemos iniciado un camino atractivo y entusiasta; hacer de nuestra comuna un proyecto inclusivo, solidario y moderno. Hemos dado los primeros pasos, que siempre son los más difíciles, invito a todos y todas a ser parte de esta maravillosa tarea, que refuerce nuestro orgullo de ser Talquino. Encontraremos la conjunción entre historia y futuro, ese es nuestro horizonte.

INDICE

Materia	Página
1. Balance de Ejecución Presupuestaria y el Estado de Situación Financiera	7
2. Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO	29
3. Inversiones efectuadas en relación con los Proyectos concluidos en el periodo	41
4. Un resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República	55
5. Convenios celebrados con otras Instituciones Públicas o Privadas	56
6. Modificaciones efectuadas al Patrimonio Municipal	66
7. Hechos relevantes de la Administración Municipal	67
7.1 Dirección De Desarrollo Comunitario	67
7.2. Dirección de Aseo y Ornato	78
7.3. Dirección de Obras Municipales	83
7.4. Dirección de Tránsito y Transporte Público	84
7.5. Subdirección de Bienes Productivos	89
7.6. Servicios Traspasados	92
7.6.1. Dirección Comunal de Educación	92
7.6.2. Dirección Comunal de Salud	94
7.6.3. Cementerio Municipal	99
8. Anexos	100

1. EL BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACION FINANCIERA MUNICIPAL Y DE SERVICIOS TRASPASADOS

1.1. INGRESOS MUNICIPALES

La I. Municipalidad de Talca durante el año 2007 tuvo ingresos que alcanzaron la suma de M\$12.725.673 (doce mil setecientos veinticinco millones seiscientos setenta y tres mil pesos).

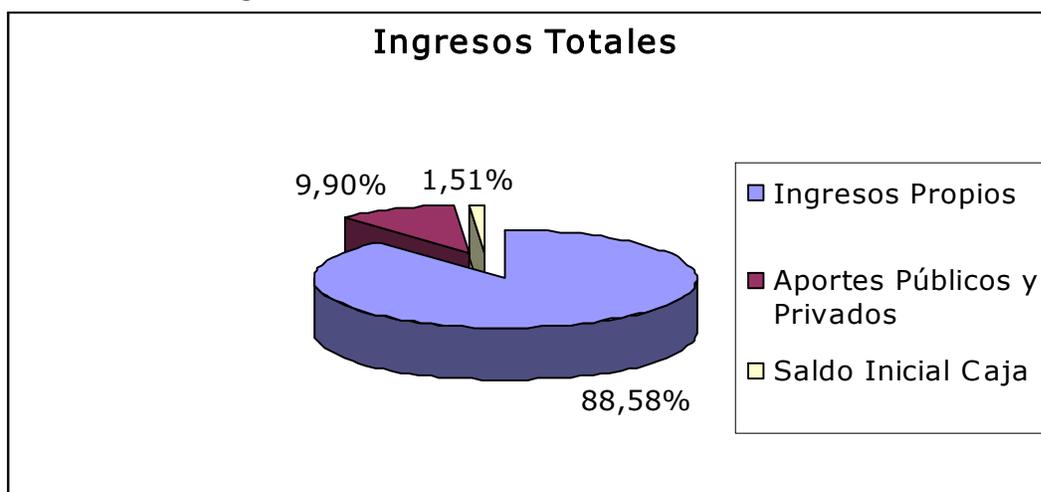
La composición de los Ingresos Totales se distribuye de la siguiente forma; Ingresos Propios M\$11.272.971 (once mil doscientos setenta y dos millones novecientos setenta y un mil pesos), equivalentes a un 88,58% de los Ingresos Totales, Aportes Públicos y Privados M\$1.260.182 (mil doscientos sesenta millones ciento ochenta y dos mil pesos), correspondientes al 9,90% de los Ingresos Totales y finalmente un Saldo Inicial de Caja de M\$192.520 (ciento noventa y dos millones quinientos veinte mil pesos), con una participación del 1,51% de los Ingresos Totales:

CUADRO N°1: Origen de los Ingresos

Ingresos	Monto M\$	% Incidencia en Total Ingresos
Ingresos Propios	11.272.971	88,58 %
Aportes Públicos y Privados	1.260.182	9,90 %
Saldo Inicial Caja	192.520	1,51 %
TOTAL INGRESOS	12.725.673	100.00

FUENTE: Sistema Contable Municipal.

GRAFICO N°1. Ingresos Totales



1.1.1 INGRESOS PROPIOS

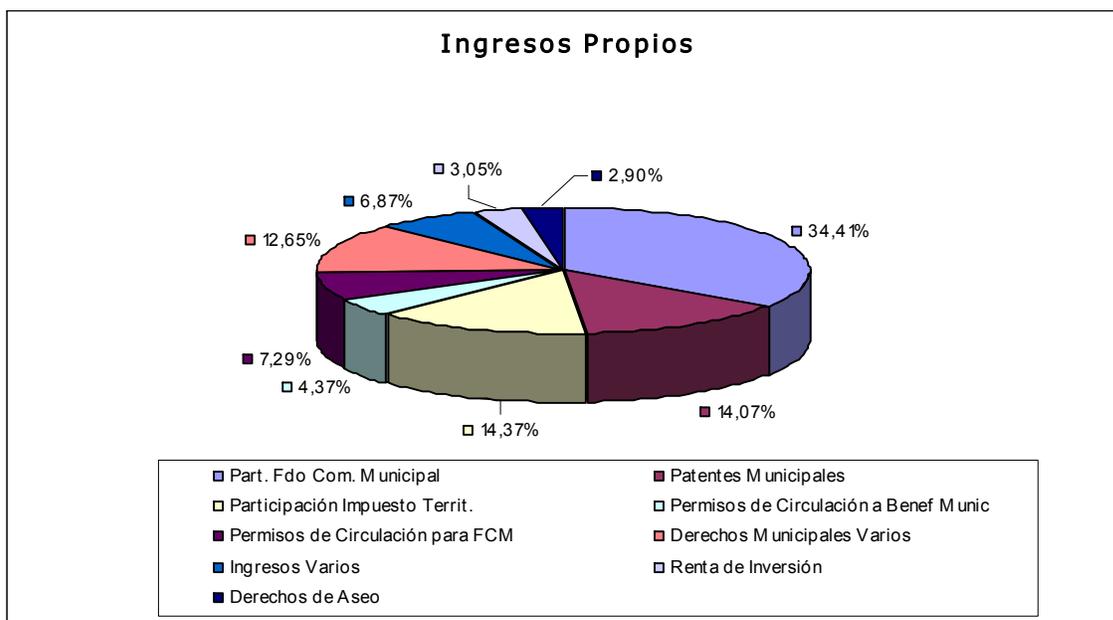
Gran parte de los Ingresos Totales provienen de los Ingresos Propios, los cuales en el año 2007 representaron un 88,58% del Total de Ingresos, los que ascendieron a \$11.272.971 (once mil doscientos setenta y dos millones novecientos setenta y un mil pesos).

CUADRO N°2: Distribución de los Ingresos Propios

Ingresos Propios	Monto M\$	% Incidencia en Ingresos Propios
Part. Fdo Com. Municipal	3.879.475	34,41%
Patentes Municipales	1.586.110	14,07%
Participación Impuesto Territ.	1.620.316	14,37%
Permisos de Circulación a beneficio Munic.	493.047	4,37%
Permisos de Circulación para el FCM	821.745	7,29%
Derechos Municipales Varios	1.426.561	12,65%
Ingresos Varios	774.380	6,87%
Renta de Inversión	344.229	3,05%
Derechos de Aseo	327.108	2,90%
TOTAL ING. PROPIOS	11.272.971	100,00%

FUENTE: Sistema Contable Municipal.

GRAFICO N°2. Ingresos Propios

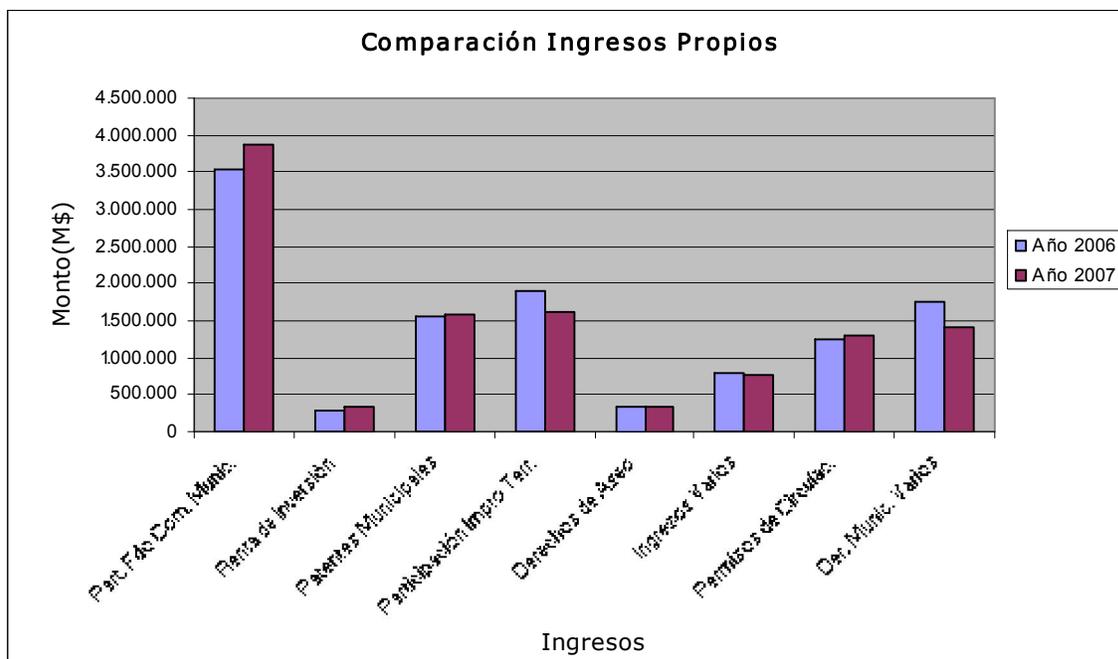


CUADRO N°3: Cifras Comparativas, Ingresos Propios Años 2006 – 2007. (Moneda 31 de Diciembre 2007 M\$)

Tipo de Ingreso	2006	2007	Var. M\$	% Crecimiento
Part. Fdo Com. Munic.	3.551.578	3.879.475	327.897	9,23%
Renta de Inversión	274.938	344.229	69.291	25,20%
Patentes Municipales	1.561.601	1.586.110	24.509	1,57%
Participación Impto Terr.	1.904.712	1.620.316	-284.396	-14,93%
Derechos de Aseo	348.363	327.108	-21.255	-6,10%
Ingresos Varios	798.807	774.380	-24.427	-3,06%
Permisos de Circulac.	1.253.683	1.314.792	61.109	4,87%
Der. Munic. Varios	1.759.521	1.426.561	-332.960	-18,92%
TOTALES	11.453.203	11.272.971	-180.232	-1,57%

FUENTE: Sistema Contable Municipal.

GRAFICO N°3. Comparación Ingresos Propios



1.1.1.1. INGRESOS PROPIOS PERMANENTES

CUADRO N°4: Ingresos Propios Permanentes

Ingresos Propios Permanentes	Monto M\$	% Incidencia en Ingresos Propios Permanentes
Renta de Inversión	344.229	4,88%
Impuesto Territorial	1.620.316	22,96%
Permisos Circulación	1.314.792	18,63%
Patentes Municipales	1.586.109	22,47%
Derechos de Aseo	327.108	4,63%
Derechos Munic. Varios	1.426.561	20,21%
Multas e Intereses	438.519	6,21%
TOTAL I.P.P.	7.057.634	100,00%

FUENTE: Sistema Contable Municipal.

CUADRO N°5. Comparación Ingresos Propios Permanentes 2006 – 2007. (Moneda 31 de Diciembre de 2007 M\$)

I.P.P.	2006 (M\$)	2007 (M\$)	Variación (M\$)	% Crecim.
Renta de Inversión	274.939	344.229	69.290	25,20%
Impuesto Territ.	1.904.712	1.620.316	-284.396	-14,93%
Permisos Circ.	1.253.683	1.314.792	61.109	4,87%
Patentes Municip.	1.561.601	1.586.109	24.508	1,57%
Derechos de Aseo	348.362	327.108	-21.254	-6,10%
Derechos Varios	1.759.521	1.426.561	-332.960	-18,92%
Multas e Intereses	449.007	438.519	-10.488	-2,34%
TOTALES	7.551.824	7.057.634	-494.190	-6,54%

FUENTE: Sistema Contable Municipal.

1.1.2. FONDO COMUN MUNICIPAL

La I. Municipalidad de Talca, recibió del Fondo Común Municipal M\$3.879.475 (tres mil ochocientos setenta y nueve millones cuatrocientos setenta y cinco mil pesos). Respecto al año 2006, el Municipio recibió del Fondo Común Municipal 9,23% más.

CUADRO N°6: Monto Recibido por la Comuna de Talca del Fondo Común Municipal en 2007

Denominación	Monto M\$
90% Participación Anual	3.805.524
10% Por Menores Ingresos	73.950
TOTAL	3.879.474

FUENTE: Sistema Contable Municipal.

1.2. GASTOS MUNICIPALES PAGADOS

A continuación se hará un análisis de los Gastos Municipales efectivamente cancelados durante el año 2007 los cuales sumaron la cantidad de M\$12.641.632 (doce mil seiscientos cuarenta y un millones seiscientos treinta y dos mil pesos), con un Saldo Final de Caja de M\$12.447 (doce millones cuatrocientos cuarenta y siete mil pesos).

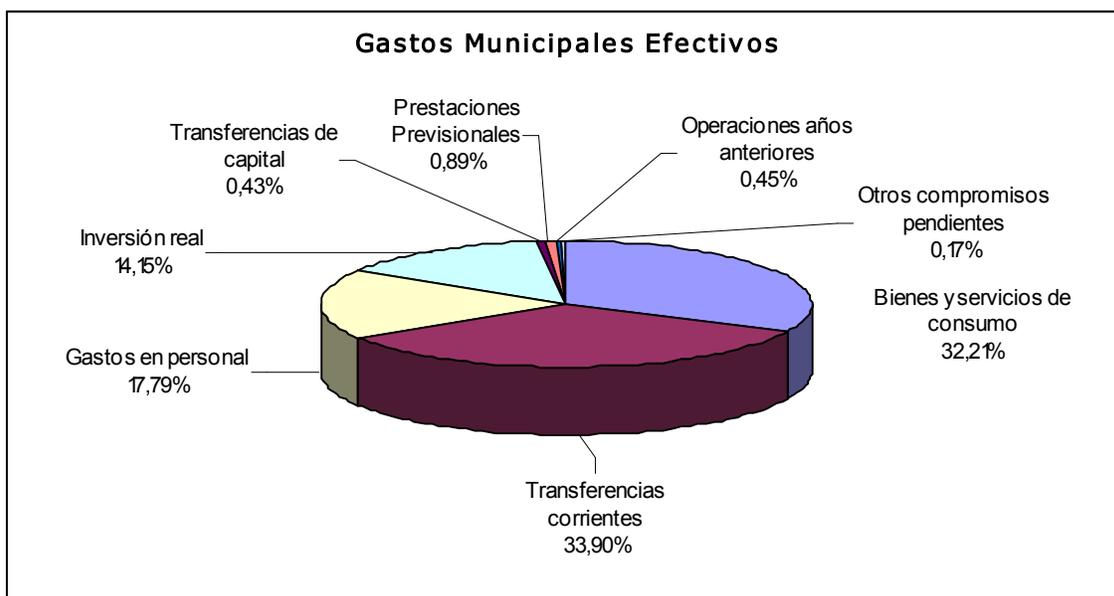
Su distribución y comportamiento se analizan según su denominación e importancia en la Gestión Municipal. Los siguientes cuadros expresan en cifras y gráficos lo realizado.

CUADRO N°7: Gastos Municipales Pagados

Gastos	Monto M\$	% Inc. Total Gastos
Bienes y servicios de consumo	4.072.152	32,21%
Transferencias corrientes	4.285.787	33,90%
Gastos en personal	2.248.931	17,79%
Inversión real	1.788.587	14,15%
Transferencias de capital	54.684	0,43%
Prestaciones Previsionales	113.078	0,89%
Operaciones años anteriores	56.704	0,45%
Otros compromisos pendientes	21.709	0,17%
TOTALES	12.641.632	100,00%

FUENTE: Sistema Contable Municipal.

GRAFICO N°4. Distribución Gastos Municipales Pagados



1.2.1. COMPORTAMIENTO DE PRINCIPALES GASTOS PERIODO 2006-2007

CUADRO N°8: Principales Gastos sobre Ingresos y Gastos Totales Años 2006 – 2007
(Moneda 31 de Diciembre 2007 M\$)

Denominación	2006	2007	Var. M\$	% Crecimiento
Ingresos Totales	12.598.315	12.725.673	127.358	1,01%
Gastos Totales	12.390.778	12.641.633	250.855	2,02%
Gastos Personal y Prestaciones Previsionales	2.201.769	2.362.010	160.241	7,28%
Bs y Ss Consumos (Sin SS Comunidad)	905.855	897.338	-8.517	-0,94%
Ss Comunidad	3.134.152	3.174.814	40.662	1,30%
Transf. Corrientes	4.146.086	4.285.787	139.701	3,37%
Inversión Real	1.864.749	1.788.587	-76.162	-4,08%
Trans. De Capital	91.396	54.684	-36.712	-40,17%
Gastos Varios	46.770	78.413	31.643	67,66%

FUENTE: Sistema Contable Municipal.

1.2.1.1. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades

rutinarias de la Municipalidad. Este tipo de gastos puede dividirse en dos categorías; una de carácter administrativa y otra de servicios a la comunidad.

1.2.1.1.1. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO DE CARACTER ADMINISTRATIVO

CUADRO N°9: Distribución de Bienes y Servicios de Consumo de Carácter Administrativo

Denominación	Monto M\$
Textiles, Vestuarios y Calzados	3.331
Combustibles y Lubricantes	64.843
Materiales de Uso o Consumo Corriente	31.182
Mantenimiento y Reparaciones	20.875
Consumos Básicos	436.631
Servicios Generales	284.251
Gastos en computación	50.284
Capacitación y Perfeccionamiento	5.941
TOTAL	897.338

FUENTE: Sistema Contable Municipal.

1.2.1.1.2. SERVICIOS A LA COMUNIDAD

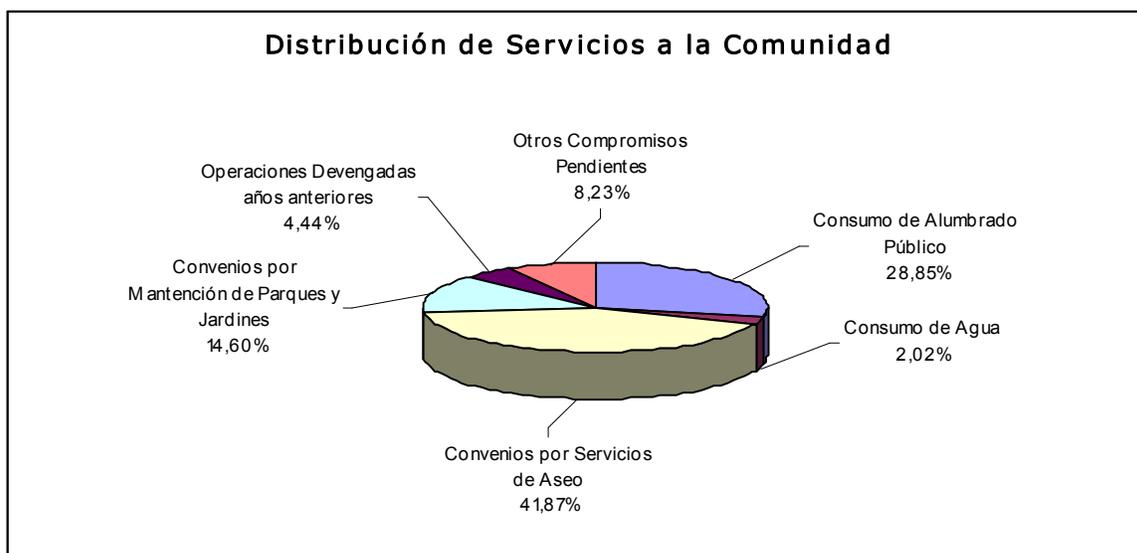
El Gasto en Servicios a la Comunidad durante el año 2007 ascendió a la suma total de M\$3.174.814 (tres mil ciento setenta y cuatro millones ochocientos catorce mil pesos).

CUADRO N°10: Distribución de Gastos en Servicios a la Comunidad

Tipo de Servicio a la Comunidad	Monto M\$	% Inc. Total Gastos en Servicios a la Comunidad
Consumo de Alumbrado Público	916.034	28,85%
Consumo de Agua	63.981	2,02%
Convenios por Servicios de Aseo	1.329.174	41,87%
Convenios por Mantención de Parques y Jardines	463.370	14,60%
Operaciones Devengadas años anteriores	141.073	4,44%
Otros Compromisos Pendientes	261.182	8,23%
TOTAL	3.174.814	100,00%

FUENTE: Sistema Contable Municipal.

GRÁFICO N°5. Distribución de Servicios a la Comunidad



1.2.1.2. INVERSION REAL

La Inversión Real durante el año 2007 fue por un monto total de M\$1.788.587 (mil setecientos ochenta y ocho millones quinientos ochenta y siete mil pesos), los que se desglosan de la siguiente manera:

CUADRO N°11. Inversión Real

CUADRO N°11a: Requisitos de Inversión para Funcionamiento:

Denominación	Monto M\$
Mobiliario y Otros	8.940
Operaciones de Leasing	41.392
Total	50.332

FUENTE: Sistema Contable Municipal.

CUADRO N°11b: Vehículos:

Denominación	Monto M\$
Vehículos	16.881
Total	16.881

FUENTE: Sistema Contable Municipal.

CUADRO N°11c: Estudios para Inversiones:

Denominación	Monto M\$
Estudios de Arrastres	0
Estudios para Inversiones	43.087
Total	43.087

FUENTE: Sistema Contable Municipal.

CUADRO N°11d: Inversión en Informática:

Denominación	Monto M\$
Adquisición de Equipos Computacionales	12.622
Operaciones de Leasing Computacional	0
Adquisición de Sistemas Computacionales	3.823
Programas Computacionales	0
Total	16.445

FUENTE: Sistema Contable Municipal.

En cuanto a la Inversión Región VII, el monto total de inversión ascendió a M\$1.661.842 (mil seiscientos sesenta y un millones ochocientos cuarenta y dos mil pesos), el cual se desglosa en proyectos de arrastre y proyectos nuevos, según se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO N°11e: Inversión Región VII

Inversión	Monto M\$
Proyectos de Arrastre	323.382
Proyectos Nuevos	1.338.460
Total	1.661.842

FUENTE: Sistema Contable Municipal.

De los M\$1.338.460 (mil trescientos treinta y ocho millones cuatrocientos sesenta mil pesos), destinados a proyectos nuevos, M\$204.914 (doscientos cuatro millones novecientos catorce mil pesos) corresponden a inversión con recursos externos (corresponde principalmente al traspaso de recursos de proyectos aprobados a través del Programa de Mejoramiento Urbano - PMU) y, M\$1.133.546 (mil ciento treinta y tres millones quinientos cuarenta y seis mil pesos), a inversión con recursos propios (poda urbana, mantención de áreas verdes de responsabilidad municipal, manejo y reposición de arbolado urbano, mantención y reparación de semáforos, reposición – limpieza – construcción alcantarillados - sumideros, mantención y limpieza de canales, señalización vertical y horizontal, mejoramiento infraestructura vial urbana y rural, construcción – habilitación – terminación - mejoramiento infraestructura comunitaria, construcción y reposición viviendas de emergencia, proyectos del programa presupuestos participativos, entre otros).

CUADRO N°11f: Proyectos Nuevos - Inversión Región VII

Inversión	Monto M\$
Inversión con Recursos Externos	204.914
Inversión con Recursos Propios	1.133.546
Total	1.338.460

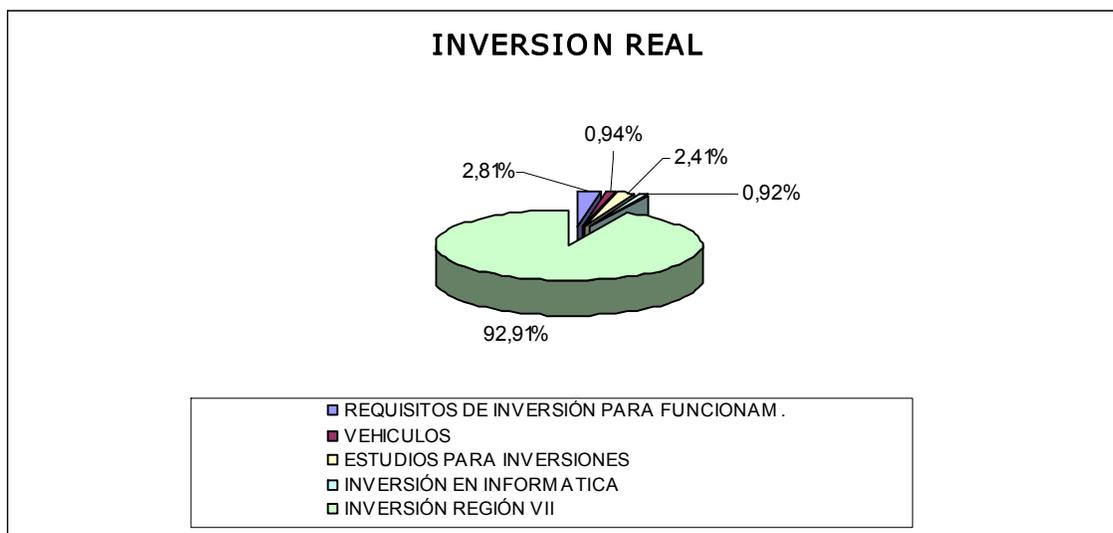
FUENTE: Sistema Contable Municipal.

CUADRO N°11g: Inversión Real

Denominación	Monto M\$	% Inc. Total Inversión Real
Requisitos de Inversión para Funcionamiento	50.332	2,81%
Vehículos	16.881	0,94%
Estudios para Inversiones	43.087	2,41%
Inversión en Informática	16.445	0,92%
Inversión Región VII	1.661.842	92,91%
Total	1.788.587	100,00%

FUENTE: Sistema Contable Municipal.

GRAFICO N°6. Distribución de Inversión Real



1.2.1.3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

A través de este gasto se refleja fundamentalmente la acción social que ejecuta la Municipalidad y el aporte para funcionamiento de los servicios traspasados, como Salud y Educación.

Además, a través de subvenciones que otorga a personas jurídicas de carácter público o privado, amplía su acción en las funciones que le asigna su Ley Orgánica. Entre ellas se mencionan el deporte y la recreación, la cultura, la protección del medio ambiente, la prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia, la seguridad ciudadana y en general, el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

Las acciones sociales efectuadas por administración directa sumaron M\$333.168 (trescientos treinta y tres millones ciento sesenta y ocho mil pesos), las acciones efectuadas a través de instituciones públicas y privadas (subvenciones) alcanzaron un monto de M\$237.670 (doscientos treinta y siete millones seiscientos setenta mil pesos), el aporte de la Municipalidad para gastos de funcionamientos del sector Educación fue de M\$1.522.139 (mil quinientos veintidós millones ciento treinta y nueve mil pesos) y este aporte para gastos de funcionamiento en el sector Salud alcanzó la suma de M\$280.000 (doscientos ochenta millones de pesos).

En total las Transferencias Corrientes durante 2007 sumaron M\$4.285.787 (cuatro mil doscientos ochenta y cinco millones setecientos ochenta y siete mil pesos).

CUADRO N°12a: Distribución Transferencias Corrientes

Transferencias al Sector Privado	Monto M\$
Devoluciones	32.369
Fondo de Emergencia	34.873
Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	590
Programas Sociales	257.687
Programas Culturales	8.239
Asistencia Social	82.532
Cumplimiento Artículo 88 Ley 18.695	44.147
Cumplimiento Artíc. 90 Bis Ley 18.695	562
Programas Deportivos ¹	90.000
Reg.Multas del Transito No Pagadas(R.M.T.N.P.)	45
Otras	237.671
Total	788.715

FUENTE: Sistema Contable Municipal.

¹ Esta cuenta contempla aportes al Club Deportivo Español, por M\$30.000 (treinta millones de pesos) y, al Club de Deportes Rangers, por M\$70.000 (setenta millones de pesos).

CUADRO N°12b: Transferencias a Otras Entidades Públicas

Transf. a Otras Entidades Públicas	Monto M\$
Educ. A Serv. Incorp. a su Gestión	1.522.139
Salud a Serv. Incorp. a su Gestión	280.000
A Otros Org. Públicos-Carabineros	14.680
Al Fondo Común Municipal	835.976
Asoc. Chilena De Municipalidades	3.855
A Municipios Benefic.de Multas del Transito(Via R.	346
Otras	749.877
Transfer. a Otras Entid.Publ-al FCM-de Multas	9.222
Total	3.416.095

FUENTE: Sistema Contable Municipal.

CUADRO N°12c: Transferencias al Fisco

Transferencias al Fisco	Monto M\$
Impuestos	75.022
Total	75.022

FUENTE: Sistema Contable Municipal.

CUADRO N°12d: Cumplimiento de Sentencias Ejecutoriadas

Cumplimiento de Sentencias Ejecutoriadas	Monto M\$
Cumplimiento de Sentencias Ejecutoriadas	5.955
Total	5.955

FUENTE: Sistema Contable Municipal.

CUADRO N°12e: Acciones Sociales Efectuadas por Administración Directa

Tipo de Acción	Monto M\$
Programas Sociales	257.687
Fondos de Emergencia	34.873
Programas Culturales	8.239
Devoluciones	32.369
Total	333.168

FUENTE: Sistema Contable Municipal.

CUADRO N° 12f: Acciones efectuadas a través de Instituciones Públicas y Privadas (Subvenciones)

Tipo de Acción	Monto M\$
Acciones Sociales	63.563
Deportes y Recreación	41.500
Seguridad Ciudadana	25.250
Cultura	107.357
Total	237.670

FUENTE: Sistema Contable Municipal.

CUADRO N° 12g: Subvención Sector Voluntariado y Social

Denominación	Monto M\$
Centro Social Quidell	2.260
Cruz Roja	1.600
Arda Masculino	4.800
Arda Femenino	2.400
Damas de Gris	1.000
Damas de La Esperanza	600
Damas de Verde	1.600
Damas de Rojo	1.200
Nuestra Señora de la Consolación	2.000
Asociación de Diabéticos de Talca	375
Grupo de Salud Comunitario Santa Rosa	250
Club de Diabéticos Consultorio Norte	720
Fundación Arturo López Pérez	500
Soc. Conferencia San Vicente de Paul Señoras	1.600
Hogar San José de Talca	2.000
Hogar de Cristo	300
Centro Social Micaeliano	2.400
Patronato Nacional de Reos	250
Asoc. Jubilados Municipales	1.100
Soc. Protectora de Animales San Fco.De Asis	1.600
Unión Com. de Clubes de Adulto Mayor de Talca	2.000
Unión Comunal JJVV	3.200
Unión Com. JJVV Sur Poniente	2.800
Codistal	13.250
Fundación Ludovico Rutten	3.500
Asoaquemma	2.750

Asociación de Ayuda a la Familia	1.000
Asoc. de Dializados y Trasplantados Reg.Maule	2.400
Iglesia Metodista Pentecostal de Chile-Talca	1.000
Corp.Apoyo y Desarr.Integ. de la Mujer Domodungo	1.600
Centro Gral. Padres y Apod.Esc.Brilla El Sol	500
Junta de Vecinos San Valentín	80
Centro de Equitación Terapéutica de Talca	400
Junta de Vecinos Villa Illinois	528
Total	63.563

FUENTE: Sistema Contable Municipal.

CUADRO N°12h: Subvención Sector Deportes y Recreación

Denominación	Monto M\$
Consejo Local de Deportes	39.500
Club de Deportes Rangers	2.000
Total	41.500

FUENTE: Sistema Contable Municipal.

1.2.1.4. DISTRIBUCION SUBVENCIONES OTORGADAS DURANTE 2007

CUADRO N°13a: Subvención Sector Seguridad Ciudadana

Denominación	Monto M\$
CODEFF	325
Cuerpo de Bomberos	24.000
Gendarmería VII Región	125
Defensa Civil de Chile	800
Total	25.250

FUENTE: Sistema Contable Municipal.

CUADRO N°13b: Subvención Sector Cultura

Denominación	Monto M\$
Teatro Regional del Maule	91.769
Corpor.Educacional Abate Molina	500
Centro Cultural de Talca	2.041
Agrupación del Folklore Talca	871
Centro de Amigos del Arte	720
Universidad de Talca	1.750
Coro Comunal Alegría de Cantar del Adulto Mayor	600

Agrup.Centros Cult.y Juveniles de Talca	750
Centro Cult.y Comunicacional ECO	825
Centro Cult.y Comunicac.Nuestra Gente	330
Centro Cult.y Social La Araucaria	250
Centro Cult.Casa de La Mujer Yela	2.000
Centro Cult.Un Mañana Mejor	500
Coro Magisterio de Talca	4.250
Club de Amistad y Cueca Espuelas de Plata	200
Total	107.357

FUENTE: Sistema Contable Municipal.

1.2.1.5. GASTOS EN PERSONAL

En materia de gastos en personal, es importante destacar que este Municipio tradicionalmente ha mantenido una política austera, ya que de un gasto máximo legal permitido de un 35%, destinó a este ítem un 19,95% de los Ingresos Propios del Ejercicio 2007.

CUADRO N°14: Distribución de Gastos en Personal

Gastos en Personal	Monto M\$
Personal de Planta	416.923
Sobresueldos del Personal de Planta	1.043.713
Remuneraciones Variables	270.749
Viáticos	6.757
Aportes Patronales	79.571
Cotización Adicional Art. 8	0
Otras Remuneraciones Reg. por el Código	0
Personal a Contrata	83.501
Sobresueldos del Personal a Contrata	170.861
Aguinaldos y Bonos	157.157
Asig. Inher. al Cargo L.18.695	19.699
Total	2.248.931

FUENTE: Sistema Contable Municipal.

1.2.1.6. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Comprende los traspasos hechos a organismos públicos o privados destinados a fines de inversión.

Durante el año 2007 las Transferencias de Capital sumaron un total de M\$54.684 (cincuenta y cuatro millones seiscientos ochenta y cuatro mil pesos), los cuales corresponden a aportes Municipales para el Programa de Pavimentación Participativa (16^{avo} llamado) y el Aporte al SERVIU para Mejoramiento de Evacuación de Aguas Lluvias Sector Santa Elvira 1 ½ poniente. Cabe señalar que este último aporte, corresponde a un proyecto postulado al Programa de Mejoramiento Urbano (P.M.U.), el cual fue traspasado al SERVIU.

CUADRO N°15: Transferencias de Capital

Proyectos	Monto M\$
Programa Pavimentación Participativa	41.859
Aporte SERVIU-Mej. Evac. Aguas Lluvias	12.825
Total	54.684

FUENTE: Sistema Contable Municipal.

INGRESOS MUNICIPALES EFECTIVOS AÑO 2007

REGIÓN : VII DEL MAULE
 MUNICIPALIDAD : TALCA
 VARIABLES CONSIDERADAS : \$ DICIEMBRE DE 2007

SUB TIT	ITEM	ASIG	DENOMINACION INGRESOS	MONTO \$	%
O1			INGRESOS DE OPERACION	6.619.116.508	52,01%
	O1		Venta de Bienes y Servicios	0	0,00%
	O2		Renta de Inversiones	344.229.023	2,70%
	O3		Otros Ingresos Propios	1.620.315.803	12,73%
		OO1	Part. Impto. Territ. Art. 37 DL N° 3.063	1.620.315.803	12,73%
		OO2	Ingresos Cementerios Ley 18.096	0	0,00%
		OO9	Otros	0	0,00%
	O4		Contribuciones Municipales	2.900.902.530	22,80%
		OO1.OO1	Perm. Circulación de Veh. A Benef. Mun.	493.047.394	3,87%
		OO1.OO2	Perm. Circulación de Veh. Para el F.C.M	821.745.305	6,46%
		OO2	Patentes Municipales	1.586.109.831	12,46%
		OO3	Otros Gravámenes	0	0,00%
	O5		Derechos Municipales	1.753.669.152	13,78%
		OO1	Derechos de Aseo	327.107.881	2,57%
		OO9	Derechos Varios	1.426.561.271	11,21%
O4			VENTA DE ACTIVOS	5.463.056	0,04%
	41		Activos Fisicos	5.463.056	0,04%
		OO1	Ingresos de Enajenación del Año	5.463.056	0,04%
		OO2	Cuotas de Ventas a Plazo de Años Ant.	0	0,00%
	42		Activos Financieros	0	0,00%
O5			RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0,00%
O6			TRANSFERENCIAS	1.260.182.006	9,90%
	61		De Organismos del Sector Privado	0	0,00%
	63		De Otras Entidades Públicas	1.260.182.006	9,90%

07			OTROS INGRESOS	4.424.212.225	34,77%
	71		Fondos de Terceros	31.776.232	
	73		Part. Fondo Común Art. 38 DL N° 3.063	3.879.474.490	30,49%
		OO1	Part. Anual en el Trienio 1993 - 1995	3.805.524.143	29,90%
		OO2	Por Menores Ing. Para Gtos. Op. Ajust.	73.950.347	0,58%
	79		Otros Ingresos	512.961.503	4,03%
		OO1	Devoluciones y Reintegros	18.925.696	0,15%
		OO2	Multas e Intereses	438.518.542	3,45%
		OO9	Otros	55.517.265	0,44%
10			OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	224.179.143	1,76%
11			SALDO INICIAL DE CAJA	192.520.000	1,51%
			TOTAL INGRESOS (\$)	12.725.672.938	100,00%

FUENTE: Sistema Contable Municipal.

GASTOS MUNICIPALES EFECTIVOS AÑO 2007

SUB TIT	ITEM	ASIG	DENOMINACION GASTOS	MONTO \$	%
21			GASTOS EN PERSONAL	2.248.931.170	17,67%
22			BIENES Y SERV. DE CONSUMO	4.072.151.587	32,00%
	10		Alimentos y Bebidas	0	0,00%
	11		Textiles, Vestuarios y Calzado	3.330.640	0,03%
	12		Combustibles y Lubricantes	64.843.288	0,51%
	13		Materiales de uso o Consumo Corriente	31.182.225	0,25%
	14		Mantenimiento y Reparaciones	20.874.592	0,16%
	16		Consumos Básicos	436.630.538	3,43%
	17		Servicios Generales	284.251.292	2,23%
	18		Contratación Estudios e Investigación	0	0,00%
	19		Gastos en Computación	50.284.190	0,40%
	20		Servicios a la Comunidad	3.174.813.775	24,95%
		1	Consumo de Alumbrado Público	916.034.212	7,20%
		2	Consumo de Agua	63.981.103	0,50%
		3	Convenios por Servicios de Aseo	1.329.173.549	10,44%
		4	Conv. Por Mant. de Parques y Jardines	463.370.220	3,64%
		5	Conv. Por Mant. de Alumbrado público	0	0,00%
		6	Convenio por Mant. de Semáforos	0	0,00%
		7	Conv. Por Mant. de Señal de tránsito	0	0,00%
		8	Otros Servicios Comunitarios	0	0,00%
		9	Operaciones Devengadas Años Anter.	141.072.780	1,11%
		10	Otros Compromisos Pendientes	261.181.911	2,05%
	21		Capacitación y Perfeccionamiento	5.941.047	0,05%
24			PRESTACIONES PREVISIONALES	113.078.500	0,89%

25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.285.787.072	33,68%
	31		Transferencias al Sector Privado	788.715.483	6,20%
		1	Devoluciones	32.369.594	0,25%
		2	Fondo de Emergencia	34.873.259	0,27%
		3	Educ. Pers. Jur. Der. Privado	0	0,00%
		6	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	590.000	0,00%
		7	Voluntariado	0	0,00%
		8	Programas Sociales	257.686.881	2,02%
		9	Programas Culturales	8.238.881	0,06%
		10	Asistencia Social	82.531.666	0,65%
		11	Cumplimiento Artículo 88 Ley 18.695	44.147.374	0,35%
		12	Cumplimiento Artíc. 90 Bis Ley 18.695	561.855	0,00%
		13	Programas Deportivos	90.000.000	0,71%
		15	Reg.Multas del Transito No Pagadas(R.M.T.N.P.)	45.285	0,00%
		19	Otras	237.670.688	1,87%
	33		Trasnf. a Otras Entidades Públicas	3.416.095.646	26,84%
		1	Educ. A Serv. Incorp. a su Gestión	1.522.139.396	11,96%
		2	Salud a Serv. Incorp. a su Gestión	280.000.000	2,20%
		3	Cement. a Serv. Incorp. a su Gestión	0	0,00%
		5	Al Serv. Nac. de Menores Ley 18.383	0	0,00%
		7	A Otros Org. Públicos-Carabineros	14.679.616	0,12%
		8	Al Fondo Común Municipal	835.975.897	6,57%
		9	Asoc. Chilena De Municipalidades	3.855.298	0,03%
		10	A Municipios Benefic.de Multas del Transito(Via R.	346.323	0,00%
		19	Otras	749.876.833	5,89%
		28	Transfer. a Otras Entid.Publ-al FCM-de Multas	9.222.283	0,07%
	34		Transferencias al Fisco	75.021.313	0,59%
	36		Cumpl. De Sentencias	5.954.630	0,05%

			Ejecutorias		
31			INVERSION REAL	1.788.587.450	14,05%
	50		Requisitos de Inv. Para Funcionam.	50.332.291	0,40%
	51		Vehículos	16.881.066	0,13%
	52		Terrenos y Edificios	0	0,00%
	53		Estudios para Inversiones	43.086.698	0,34%
	56		Inversión en Informática	16.445.569	0,13%
	67		Inversión Región VII	1.661.841.826	13,06%
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	54.684.000	0,43%
	85		Aportes al Sector Privado	0	0,00%
	86		Aportes a Organismos del Sector Públ.	0	0,00%
	87		Aporte a Otras Entidades Públicas	54.684.000	0,43%
60			OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	56.703.621	0,45%
70			OTROS COMP. PENDIENTES	21.708.608	0,17%
			TOTAL GASTOS MUNICIPALES	12.641.632.008	99,34%
			SALDO FINAL DE CAJA	84.040.930	0,66%
			TOTAL GASTOS (\$)	12.725.672.938	100,00%

FUENTE: Sistema Contable Municipal.

**SERVICIOS TRASPASADOS
INGRESOS SERVICIOS TRASPASADOS EFECTIVOS AÑO 2007**

SUB TIT	ITEM	DENOMINACION	EDUCACION		SALUD		CEMENTERIO	
			MONTO \$	%	MONTO \$	%	MONTO \$	%
1		Ingresos de Operac.	13.019.742.551	83,66%	3.021.686.264	74,96%	260.244.338	91,64%
	10	Subv. De Ens. Grat.	12.507.669.539	80,37%	-	-	-	-
	11	Fact. Atenc. Salud	0	0,00%	2.867.423.271	71,13%	-	-
	12	Otros	512.073.012	3,29%	154.262.993	3,83%	260.244.338	91,64%
6		Transferencias	2.107.232.323	13,54%	1.001.767.190	24,85%	16.360.446	5,76%
	20	Aporte Municipal	1.522.139.396	9,78%	280.000.000	6,95%	-	-
	21	Otras	585.092.927	3,76%	721.767.190	17,90%	16.360.446	5,76%
	22	Ap. Sup. Ley 19.532	0	0,00%	-	-	-	-
	25	Ap. Ad. A Educación	0	0,00%	-	-	-	-
11		Saldo Inicial Caja	434.851.000	2,79%	7.729.000	0,19%	7.375.822	2,60%
		TOTAL INGRESOS	15.561.825.874	100,00%	4.031.182.454	100,00%	283.980.606	100,00%

FUENTE: Sistema Contable Municipal.

GASTOS SERVICIOS TRASPASADOS AÑO 2007

SUB TIT	ITEM	DENOMINACION	EDUCACION		SALUD		CEMENTERIO	
			MONTO \$	%	MONTO \$	%	MONTO \$	%
21		Gastos en Personal	14.273.336.271	91,64%	4.046.128.602	95,14%	141.412.272	49,80%
	30	Pers. Adscrito Establ.	13.780.785.100	88,48%	3.737.238.282	87,88%	141.412.272	49,80%
	31	Personal Adm. Sist.	492.551.171	3,16%	308.890.320	7,26%	-	-
26		Gastos de Funcion.	1.292.118.930	8,30%	206.674.319	4,86%	22.165.283	7,81%
31		Inversión Real	10.136.291	0,07%	-	0,00%	109.376.599	38,52%
	50	Req. Inv. para Func.	10.136.291	0,07%	-	0,00%	2.898.071	1,02%
	59	Inv. Ley 19.532 y D.S.7	-	-	-	0,00%	-	-
	60	Otras Inversiones	-	-	-	0,00%	106.478.528	37,49%
11		Saldo Final de Caja	-	-	-	0,00%	11.026.452	3,88%
		TOTAL GASTOS	15.575.591.492	100,00%	4.252.802.921	100,00%	283.980.606	100,00%

FUENTE: Sistema Contable Municipal.

2. Plan de Desarrollo Comunal (Acciones, Objetivos y Metas)

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es el principal instrumento de planificación y gestión comunal con el que cuenta la organización municipal en Chile. De este modo, la Municipalidad de Talca en la permanente búsqueda de nuevos caminos para mejorar su gestión, el año 2005 tomó la decisión de efectuar la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal vigente a esa fecha, con la finalidad que las nuevas metas respondieran a la contingencia comunal actual y a los nuevos desafíos de Talca. Este esfuerzo busca potenciar al PLADECO como un **instrumento de gestión**, que contribuya a una administración eficiente de la Comuna y promueva iniciativas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes, con participación de la ciudadanía, quedando sujeta su ejecución a una evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan.

A continuación se presentan, por sector, los avances alcanzados para las iniciativas planteadas para el año 2007:

2.1. Sector Educación:

Iniciativa: Incremento de la Oferta de la Enseñanza Prebásica

Para el logro de la iniciativa planteada para el año 2008-2010, la Secplan trabajó durante el año 2007, presentó a fondos concursables el siguiente proyecto que incluye prebásica, el cual fue favorecido financieramente:

CUADRO N°16a: Proyectos Sector Educación

Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
Habilitación y ampliación Escuela La Florida	P.M.U.	42.696.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

Iniciativa: Reposición Parcial y Ampliación con Equipamiento Liceo A-12 Enrique Maldonado

Para el logro de la iniciativa planteada para el año 2008-2010, la Secplan trabajó durante el año 2007 y presentó a fondos concursables el siguiente proyecto:

CUADRO N°16b: Proyectos Sector Educación

Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
Reposición con Equipamiento Liceo Enrique Maldonado Sepúlveda	F.N.D.R. y ACAP	5.210.000.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

Iniciativa: Reposición Parcial y Ampliación con Equipamiento Liceo Ignacio Carrera Pinto

Para el logro de la iniciativa planteada para el año 2008-2010, la Secplan trabajó durante el año 2007 y presentó a fondos concursables el siguiente proyecto:

CUADRO N°16c: Proyectos Sector Educación

Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
Reposición Parcial y Ampliación con Equipamiento Liceo Ignacio Carrera Pinto	F.N.D.R.	2.455.649.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

Iniciativa: Normalización, Reparación y Ampliación Liceo Abate Molina

Para el logro de la iniciativa planteada para el año 2008, la Secplan trabajó durante el año 2007 y presentó a fondos concursables el siguiente proyecto:

CUADRO N°16d: Proyectos Sector Educación

Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
Normalización, Reparación y Ampliación Liceo Abate Molina (Diseño)	F.N.D.R.	38.359.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

Iniciativa: Normalización, Reparación y Ampliación Liceo Marta Donoso Espejo

Para el logro de la iniciativa planteada para el año 2008, la Secplan trabajó durante el año 2007 y presentó a fondos concursables el siguiente proyecto:

CUADRO N°16e: Proyectos Sector Educación

Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
Normalización, Reparación y Ampliación Liceo Marta Donoso Espejo (Diseño)	F.N.D.R.	38.359.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

Iniciativa: Ampliación con Adecuación y Equipamiento Liceo El Sauce

Para el logro de la iniciativa planteada para el año 2008, la Secplan trabajó durante el año 2007 y presentó a fondos concursables el siguiente proyecto:

CUADRO N°16f: Proyectos Sector Educación

Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
Ampliación con Adecuación y Equipamiento Liceo El Sauce	F.N.D.R.	470.292.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

Iniciativa: Habilitación 4 Salas Escuela de Cultura y Difusión Artística

Secplan durante el año 2007 presentó a fondos concursables el siguiente proyecto:

CUADRO N°16g: Proyectos Sector Educación

Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
Habilitación 4 Salas Escuela de Cultura y Difusión Artística	P.M.U.	114.050.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

Iniciativa: Normalización con Equipamiento Nivel TP Liceo El Sauce

Secplan durante el año 2007 presentó a fondos concursables el siguiente proyecto:

CUADRO N°16h: Proyectos Sector Educación

Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
Normalización con Equipamiento Nivel TP Liceo El Sauce	P.M.U. - FIE	149.910.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

Iniciativa: Normalización con Equipamiento Liceo Amelia Courbis

Secplan durante el año 2007 presentó a fondos concursables el siguiente proyecto:

CUADRO N°16i: Proyectos Sector Educación

Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
Normalización con Equipamiento Liceo Amelia Courbis	P.M.U. - FIE	149.990.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

Iniciativa: Normalización con Equipamiento Escuela Villa La Paz

Secplan durante el año 2007 presentó a fondos concursables el siguiente proyecto:

CUADRO N°16j: Proyectos Sector Educación

Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
Normalización con Equipamiento Escuela Villa La Paz	P.M.U. - FIE	58.774.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

Iniciativa: Normalización con Equipamiento Liceo Carlos Condell de la Haza B-35

Secplan durante el año 2007 presentó a fondos concursables el siguiente proyecto:

CUADRO N°16k: Proyectos Sector Educación

Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
Normalización con Equipamiento Liceo Carlos Condell de la Haza B-35	P.M.U. - FIE	141.052.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación.

Iniciativa: Reposición Cierro Perimetral y Sistema Eléctrico Liceo Héctor Pérez Biott

Secplan durante el año 2007 presentó a fondos concursables el siguiente proyecto:

CUADRO N°16l: Proyectos Sector Educación

Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
Reposición Cierro Perimetral y Sistema Eléctrico Liceo Héctor Pérez Biott	P.M.U.	77.023.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

Iniciativa: Remodelación Sistema Eléctrico Escuela Costanera

Secplan durante el año 2007 presentó a fondos concursables el siguiente proyecto:

CUADRO N°16m: Proyectos Sector Educación

Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
Remodelación Sistema Eléctrico Escuela Costanera,	P.M.U.	25.028.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

Iniciativa: Remodelación Sistema Eléctrico Escuela Sargento Segundo Daniel Rebolledo

Secplan durante el año 2007 presentó a fondos concursables el siguiente proyecto:

CUADRO N°16n: Proyectos Sector Educación

Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
Remodelación Sistema Eléctrico Escuela Sargento Segundo Daniel Rebolledo	P.M.U.	41.651.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

Iniciativa: Remodelación Sistema Eléctrico Escuela La Florida

Secplan durante el año 2007 presentó a fondos concursables el siguiente proyecto:

CUADRO N°16o: Proyectos Sector Educación

Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
Remodelación Sistema Eléctrico Escuela La Florida	P.M.U.	28.632.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

Iniciativa: Remodelación Sistema Eléctrico Escuela José Manuel Balmaceda y Fernández D-147

Secplan durante el año 2007 presentó a fondos concursables el siguiente proyecto:

CUADRO N°16p: Proyectos Sector Educación

Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
Remodelación Sistema Eléctrico Escuela J.M.B. y Fernández , D-147	P.M.U.	37.648.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

Iniciativa: Ampliación y Habilitación SS.HH. y Remodelación Sistema Eléctrico Liceo Marta Donoso Espejo

Secplan durante el año 2007 presentó a fondos concursables el siguiente proyecto:

CUADRO N°16q: Proyectos Sector Educación

Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
Ampliación y Habilitación SS.HH Varones y Remodelación Sistema Eléctrico Liceo Marta Donoso Espejo A-9	P.M.U.	49.925.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

Iniciativa: Construcción Cierre Perimetral y Habilitación Laboratorio de Ciencias Complejo Educacional Javiera Carrera

Secplan durante el año 2007 presentó a fondos concursables el siguiente proyecto:

CUADRO N°16r: Proyectos Sector Educación

Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
Construcción Cierre Perimetral y Habilitación Laboratorio de Ciencias Complejo Educacional Javiera Carrera	P.M.U.	49.991.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

Iniciativa: Remodelación Sistema Eléctrico Escuela Prosperidad D-150

Secplan durante el año 2007 presentó a fondos concursables el siguiente proyecto:

CUADRO N°16s: Proyectos Sector Educación

Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
Remodelación Sistema Eléctrico Escuela Prosperidad, D-150	P.M.U.	36.750.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

Iniciativa: Remodelación Sistema Eléctrico Escuela Carlos Salinas Lagos

Secplan durante el año 2007 presentó a fondos concursables el siguiente proyecto:

CUADRO N°16t: Proyectos Sector Educación

Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
Remodelación Sistema Eléctrico Escuela Carlos Salinas Lagos	P.M.U.	33.308.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

Iniciativa: Remodelación Sistema Eléctrico Escuela Carlos Trupp W.

Secplan durante el año 2007 presentó a fondos concursables el siguiente proyecto:

CUADRO N°16u: Proyectos Sector Educación

Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
Remodelación Sistema Eléctrico Escuela Carlos Trupp	P.M.U.	40.392.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

2.2. Sector Cultura

Iniciativa: Remodelación plaza Cienfuegos

La obra será ejecutada por la Concesionaria Estacionamientos Talca S.A., quien administra además los parquímetros de la ciudad. Durante el cuarto trimestre del año 2007, presentaron el diseño de la Plaza Cienfuegos a la Municipalidad, el cual fue revisado por sus profesionales, quienes emitieron observaciones al proyecto.

Iniciativa: Realización de Eventos Artísticos Culturales en la Comuna

En la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) está inserto el Departamento de Cultura de la Municipalidad, unidad que durante el año 2007 generó las siguientes actividades, que contribuye al éxito de la iniciativa planteada para los años 2006-2010:

- El taller de piano
- El taller de formación vocal dirigido a niños talentos de la Comuna
- La fiesta costumbrista, en conjunto con la Ruta del Vino y el Teatro Regional
- Encuentro Nacional de Coros del Magisterio
- Lanzamiento del libro sobre la vida de Lorenzo Varoli.
- Gira de la Banda Sinfónica Juvenil de Talca

Iniciativa: Programa de Difusión de Actividades Culturales Página Web y Boletines Informativos

La Municipalidad difunde a través de su página web las actividades culturales que va desarrollando.

2.3. Sector Salud

Iniciativa: Construcción Servicio Atención Primaria Las Américas

Durante el año 2007 se inauguró el CESFAM Las Américas, que beneficia a 15.000 ciudadanos inscritos. Su ejecución fue durante el año 2006.

Iniciativa: Construcción Piscina Temperada

La Secplan presentó a financiamiento externo el siguiente proyecto, que contribuye al logro de la iniciativa planteada:

CUADRO N°17a: Proyectos Sector Salud

Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
Ampliación y Remodelación Piscina Estadio Fiscal	F.N.D.R.	970.661.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

Iniciativa: Mejorar Equipamiento Posta Rural Mercedes

El Servicio de Salud de Inversiones de la Región del Maule, Unidad de Inversiones presentó un proyecto a fondos concursables, con apoyo de la Dirección Comunal de Salud y Secplan:

CUADRO N°17b: Proyectos Sector Salud

Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
Reposición Equipamiento Departamento Salud Talca	F.N.D.R.	74.322.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

2.4. Seguridad Ciudadana

Iniciativa: Capacitación a Dirigentes Vecinales en Materias de seguridad Ciudadana

A través del Programa Comuna Segura, se efectuaron acciones en pro de lograr este objetivo, ejemplo de esto es el proyecto "Aprendiendo lo que significa Seguridad Ciudadana" ejecutado durante el año 2007.

2.5. Deporte

Iniciativa: Ampliación, Rehabilitación y Remodelación con Equipamiento Gimnasio Regional

Secplan durante el año 2007 presentó a fondos concursables el siguiente proyecto:

CUADRO N°18a: Proyectos Sector Deporte

Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
Ampliación con Remodelación y Equipamiento Gimnasio Regional	F.N.D.R.	4.002.000.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

Iniciativa: Ampliación y Reposición Piscina estadio Fiscal

Secplan durante el año 2007 presentó a fondos concursables el siguiente proyecto:

CUADRO N°18b: Proyectos Sector Deporte

Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
Ampliación y Remodelación Piscina Estadio Fiscal	F.N.D.R.	970.661.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

Iniciativa: Construcción Complejo Deportivo Asofútbol

Secplan durante el año 2007 presentó a fondos concursables el siguiente proyecto:

CUADRO N°18c: Proyectos Sector Deporte

Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
Construcción Complejo Deportivo Asofútbol	F.N.D.R.	217.864.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

Iniciativa: Construcción Gimnasio Club Deportivo Sudamérica

Secplan durante el año 2007 presentó a fondos concursables el siguiente proyecto:

CUADRO N°18d: Proyectos Sector Deporte

Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
Construcción Gimnasio Club Deportivo Sudamérica	Fondo Social Presidente de la República	49.996.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

2.6. Desarrollo Comunitario

Iniciativa: Programa de Capacitación a la Comunidad

En la Dirección de Desarrollo Comunitario se encuentra inserto el departamento de Organizaciones Comunitarias, Unidad que durante el año 2007 lideró la Escuela de Gestión Territorial, en donde se capacitaron a 80 dirigentes vecinales. Además se efectuó un Diplomado de Actores Sociales, en conjunto con el Centro Iberoamericano de Asuntos Públicos y Empresariales CIAPE, beneficiando a 30 de los 80 dirigentes.

2.7. Medio Ambiente

Iniciativa: Creación Unidad Ambiental Municipal

Durante el año 2007 se constituye a nivel municipal la Unidad de Medio Ambiente, inserta en la Unidad Aseo y Ornato, encabezada por un profesional del área.

2.8. Infraestructura

Iniciativa: Recuperación y Modernización de la Plaza de Armas

La obra de remodelación de la Plaza de Armas se terminó de ejecutar el año 2007.

Iniciativa: Proyecto Borde Río

Durante el año 2007 se comenzaron a gestar las primeras reuniones para dar forma al proyecto.

Iniciativa: Concesión de Parquímetros y Construcción de Paseo Peatonal y Estacionamientos Subterráneos en Plaza Cienfuegos

La concesión de parquímetros se adjudicó durante el año 2007 y, la empresa adjudicada "Concesionaria Estacionamientos Talca S.A.", comenzó a operar en Mayo 2007. El diseño del Paseo Peatonal y de los Estacionamientos Subterráneos fue presentado por la empresa Concesionaria Talca S.A. a los profesionales de la Municipalidad para revisión, se les entregaron las observaciones para corrección.

Iniciativa: Terminación Mercado

Durante el año 2007, la Dirección de Arquitectura del MOP, con apoyo de la Municipalidad, presentó a fondos concursables la iniciativa del diseño de Restauración y Reposición del Mercado Central, el cual se encuentra en malas condiciones, debido al incendio sufrido el año 2000. Esta nueva iniciativa se encuentra postulada a fondos del Programa Banco Interamericano de Desarrollo (BID), como un "Concurso de Diseño", que dará las bases para la postulación a la ejecución definitiva del mejoramiento del Mercado Central de Talca, el cual retomará el valor de este monumento histórico.

Iniciativa: Mejoramiento Iluminación Peatonal Sector 1 Alameda

El proyecto fue presentado por la Secplan a financiamiento externo:

CUADRO N°19a: Proyectos Sector Infraestructura

Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
Mejoramiento Iluminación Peatonal, Sector 1	P.M.U. Subprograma Ley de Compensación N° 20.206	49.999.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

Iniciativa: Equipamiento Juegos Infantiles Sector Alameda

El proyecto se licitó y se terminó de ejecutar durante el año 2007:

CUADRO N°19b: Proyectos Sector Infraestructura

Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
Reposición Juegos Infantiles Sector Alameda	P.M.U. Subprograma Traspaso Regional	46.501.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

Iniciativa: Mejoramiento Avenida Salvador Allende entre la 5 y 10 Norte

El proyecto fue presentado por la Secplan a financiamiento externo:

CUADRO N°19c: Proyectos Sector Infraestructura

Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
Construcción Pavimento Calzada Avenida Salvador Allende (Ex 11 Oriente) Entre 5 y 10 Norte	F.N.D.R.	600.000.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

Iniciativa: Mejoramiento Alumbrado Público Comuna de Talca

El proyecto fue presentado por la Secplan a financiamiento externo:

CUADRO N°19d: Proyectos Sector Infraestructura

Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
Mejoramiento Alumbrado Publico Comuna de Talca	F.N.D.R.	880.980.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

Iniciativa: Estacionamientos Persa Crea

El proyecto fue presentado por la Secplan a financiamiento externo:

CUADRO N°19e: Proyectos Sector Infraestructura

Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
Estacionamientos Persa-Crea (Reemplaza al Proyecto Construcción Pavimento Calle de Servicio y Estacionamientos Crea, Talca)	P.M.U.	49.800.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

Iniciativa: Prolongación Alameda 2 Norte (Paso bajo nivel Crea)

El proyecto se encuentra en ejecución, licitado por el MOP.

2.9. Desarrollo Económico

Iniciativa: Proyecto Reposición Macroferia

Durante el año 2007 se comenzaron las primeras gestiones para presentar a financiamiento externo el diseño y ejecución de la nueva Macroferia, lográndose durante el cuarto trimestre del año, la incorporación de la Municipalidad al programa "Ciudades Bicentenario", de la Subdere-BID, en el cual fueron seleccionados 10 municipios.

3. Inversiones realizadas y en ejecución durante el periodo y sus Fuentes de Financiamiento

3.1. Iniciativas de Inversión Ejecutadas durante el año 2007

3.1.1. Iniciativas de Inversión Ejecutadas con Cargo al Presupuesto Municipal:

- Durante el año 2007, con cargo al presupuesto municipal, se aportaron recursos para la ejecución de 71 proyectos de Presupuestos Participativos, totalizando la cantidad de \$161.295.730 (ciento sesenta y un millones doscientos noventa y cinco mil setecientos treinta pesos).
- Con aporte 100% municipal se ejecutaron los siguientes proyectos:

CUADRO N°20: Obras con cargo al Presupuesto Municipal

Nombre Proyecto	Presupuesto (M\$)
Habilitación Salas Centro de Capacitación Laboral Iberia	39.175.-
Carlos Spano Talca - Aporte Municipal	1.259.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

Nota: para el Centro de Capacitación Iberia se aportó además M\$1.001.- por el ítem Imprevistos, del Presupuesto Municipal 2007.

- Con financiamiento 100% municipal se efectuaron los siguientes Estudios de Inversión durante el año 2007:

CUADRO N°21: Estudios con cargo al Presupuesto Municipal

Nombre Estudio	Presupuesto (M\$)
Revisión Independiente Ingeniería "Habilitación 4 Salas Escuela de Cultura y Difusión Artística"	770.-
Consultoría del Proyecto Hidráulico "Ampliación y Remodelación Piscina Semiolímpica y Piscina Terapéutica Temperadas, Estadio Fiscal"	1.119.-
Mecánica de Suelo "Ampliación y Remodelación Piscina Semiolímpica y Piscina Terapéutica Temperadas, Estadio Fiscal"	1.214.-
Mecánica de Suelo Programa de Pavimentación Participativa N° 17	1.250.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

3.1.2. Iniciativas de Inversión Ejecutadas con Financiamiento Externo
Durante el año 2007 se ejecutaron las siguientes iniciativas con financiamiento externo:

CUADRO N°22a: Inversión con Financiamiento Externo, Sector Educación

N°	Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
EDUCACION			
1	Ampliación Comedor Liceo Diego Portales	P.M.U. – Subprograma Servicio de Alimentación JUNAEB	19.800.-
2	Ampliación Comedor Liceo Técnico Profesional El Sauce	P.M.U. – Subprograma Servicio de Alimentación JUNAEB	19.800.-
3	Ampliación y Adecuación Comedor Liceo Técnico Amelia Courbis	P.M.U. – Subprograma Servicio de Alimentación JUNAEB	19.992.-
4	Ampliación Comedores y Construcción Cocina Liceo Carlos Condell de la Haza	P.M.U. – Subprograma Servicio de Alimentación JUNAEB	19.990.-
5	Ampliación Unidad de Alimentación Liceo Héctor Pérez Biott	P.M.U. – Subprograma Servicio de Alimentación JUNAEB	19.958.-
6	Habilitación Cocina, Despensa y Remodelación Comedor Liceo Abate Molina	P.M.U. – Subprograma Servicio de Alimentación JUNAEB	19.600.-
7	Construcción SS.HH Alumnos Liceo Carlos Condell de la Haza	P.M.U. – Subprograma Servicio de Alimentación JUNAEB	32.208.-
8	Ampliación y Adecuación Liceo Héctor Pérez Biott	P.M.U. – Subprograma Servicio de Alimentación JUNAEB	49.800.-
9	Adquisición de Equipamiento Liceo Abate Molina	P.M.U. - FIE	4.627.-
10	Reparación Cubierta e Instalaciones, Construcción Escaleras de Evacuación y Equipamiento Liceo Abate Molina	P.M.U. - FIE	45.156.-
11	Construcción Sala Cuna Faustino González	P.M.U. - JUNJI	35.712.-

12	Construcción Sala Cuna El Tabaco	P.M.U. - JUNJI	47.981.-
13	Ampliación con Adecuación y Equipamiento Escuela Carlos Spano (Equipamiento)	F.N.D.R.	23.215.-
14	Ampliación con Adecuación y Equipamiento Escuela El Culenar (Equipamiento)	F.N.D.R.	18.259.-
15	Reposición con Equipamiento Centro Capacitación Laboral Iberia, Talca (Equipamiento y Equipos)	F.N.D.R.	20.659.- (Equip.) y, 15.141.- (Equipos)
16	Ampliación con Adecuación y Equipamiento Escuela Básica Talca (Equipamiento)	Aporte Suplementario por Costo de Capital Adicional (ACAP)	20.692.-
17	Ampliación con Adecuación y Equipamiento Escuela Esperanza (Equipamiento)	Aporte Suplementario por Costo de Capital Adicional (ACAP)	7.285.-
18	Ampliación Obra Construcción Sala Cuna El Culenar	P.M.U. - JUNJI	14.255.-
19	Construcción Sala Cuna Población Don Gonzalo 1	P.M.U. - JUNJI	21.945.-
20	Ampliación Obra Habitación Sala Cuna Población Don Gonzalo 1	P.M.U. - JUNJI	3.000.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

CUADRO N°22b: Inversión con Financiamiento Externo, Sector Transporte

N°	Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
TRANSPORTE			
1	Construcción Pavimento Calzada Calle 14 Poniente	F.N.D.R.	52.730.-
2	Iluminación Alumbrado Público Macroferia Patio Agricultores N° 2	P.M.U. - Subprograma Traspaso Regional	18.547.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

CUADRO N°22c: Inversión con Financiamiento Externo, Sector Vivienda

N°	Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
VIVIENDA			
1	Construcción Soluciones Sanitarias y Pavimentación Básica Huilquilemu-Diseños	P.M.B.	19.450.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

CUADRO N°22d: Inversión con Financiamiento Externo, Sector Deporte

N°	Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
DEPORTE			
1	Construcción Cancha Skate Sector Alameda	P.M.U. - Subprograma Traspaso Regional	16.893.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

CUADRO N°22e: Inversión con Financiamiento Externo, Sector Multisectorial

N°	Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
MULTISECTORIAL			
1	Construcción Área Verde Barrio Norte Padre Hurtado	Programa Quiero Mi Barrio (MINVU)	10.000.-
2	Reposición Juegos Infantiles Sector Alameda	P.M.U. - Subprograma Traspaso Regional	46.501.-
3	Ampliación Sede Social Esperanza del Vivir Brilla El Sol	P.M.U. - Subprograma Traspaso Regional	12.286.-
4	Construcción Sede Social Junta de Vecinos Villa Parque Industrial	P.M.U. - Subprograma Traspaso Regional	20.014.-
5	Construcción de Anfiteatro Población Padre Hurtado	Fondo Social Presidente de la República	11.027.-
6	Reparaciones Sede Social Villa Los Paltos	Fondo Social Presidente de la República	4.859.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

CUADRO N°22f: Inversión con Financiamiento Externo, Sector Absorción de Mano de Obra

N°	Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
ABSORCION DE MANO DE OBRA			
1	Mejoramiento y Apoyo Servicios Menores Edificios Públicos	P.M.U. - IRAL	19.401.-
2	Mejoramiento y Apoyo Servicios Menores Edificios Públicos	P.M.U. - IRAL	21.015.-
3	Mejoramiento y Apoyo Servicios Menores Edificios Públicos	P.M.U. - IRAL	26.015.-

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

3.1.3. Iniciativas de Inversión Ejecutadas con Financiamiento Compartido
Durante el año 2007 se ejecutaron los siguientes proyectos con financiamiento compartido:

CUADRO N°23a: Inversión con Financiamiento Compartido, Sector Educación

N°	Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
EDUCACION			
1	Ampliación con Adecuación y Equipamiento Escuela Las Américas (Equipamiento)	Aporte Suplementario por Costo de Capital Adicional (ACAP) y F.N.D.R.	16.674.- y, 3.505.-
2	Ampliación con Adecuación y Equipamiento Escuela Lorenzo Varoli (Equipamiento)	Aporte Suplementario por Costo de Capital Adicional (ACAP) y F.N.D.R.	16.408.- y 707.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

Además la Municipalidad efectuó aportes para la Pavimentación Participativa, para el 16^{avo} llamado, en donde las obras se ejecutan con recursos provenientes de la Municipalidad, de los beneficiarios y de Serviú:

CUADRO N°23b: Inversión con Financiamiento Compartido, Pavimentación Participativa

Aportes	Monto M\$
8 % Municipal	28.221.-
Presupuestos Participativos ²	3.450.-
Municipal Adicional	1.978.-
Aporte Comités	8.210.-
Total	41.859.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

3.2. Iniciativas de Inversión Aprobados financieramente durante el año 2007:

A continuación, se presenta un listado de iniciativas de inversión que durante el año 2007 obtuvieron aprobación financiera de fondos concursables:

CUADRO N°24a: Proyectos Aprobados Financieramente, Sector Energía

N°	Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
ENERGIA			
1	Mejoramiento Iluminación Peatonal Sector N° 1	P.M.U. - Subprograma Ley de Compensación N° 20.206	49.999.-
2	Mejoramiento Iluminación Peatonal Sector N° 2	P.M.U. - Subprograma Ley de Compensación N° 20.206	49.999.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

CUADRO N°24b: Proyectos Aprobados Financieramente, Sector Multisectorial

N°	Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
MULTISECTORIAL			
1	Mejoramiento Plazas Las Heras y Abate Molina	F.N.D.R	325.750.-
2	Terminaciones Sede Social Club Adulto Mayor Esperanza del Vivir Brilla El Sol	P.M.U.	1.500.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

² Corresponde al Aporte que efectuó la Municipalidad, por dos Comités que obtuvieron la aprobación de sus proyectos, a través del Programa de Presupuestos Participativos 2007.

CUADRO N°24c: Proyectos Aprobados Financieramente, Sector Defensa y Seguridad

N°	Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
DEFENSA Y SEGURIDAD			
1	Construcción Unidad de Rescate Cuerpo de Bomberos	F.N.D.R.	279.381.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

CUADRO N°24d: Proyectos Aprobados Financieramente, Sector Absorción de Mano de Obra

N°	Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
ABSORCION DE MANO DE OBRA			
1	Mejoramiento y Apoyo Servicios Menores Edificios Públicos	P.M.U. - IRAL	19.401.-
2	Mantenimiento y Apoyo Servicios Menores Edificios Municipales	P.M.U. - IRAL	21.015.-
3	Mejoramiento y Apoyo Servicios Menores Edificios Públicos	P.M.U. - IRAL	26.015.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

3.3. Iniciativas de Inversión Presentadas a diferentes Fuentes de Financiamiento, durante el año 2007:

Se adjunta listado de iniciativas de inversión que fueron presentados, durante el año 2007, a distintas fuentes de financiamiento:

CUADRO N°25a: Proyectos Presentados, Sector Educación

N°	Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
EDUCACION			
1	Ampliación con Adecuación y Equipamiento Liceo El Sauce (1)	F.N.D.R.	470.292.-
2	Reposición Parcial y Ampliación con Equipamiento Liceo I. Carrera Pinto (B-11) (1)	F.N.D.R.	2.455.649.-

3	Normalización Reparación y Ampliación Liceo Abate Molina (1)	F.N.D.R.	38.359.-
4	Normalización, Reparación y Ampliación Liceo Marta Donoso Espejo de Talca (1)	F.N.D.R.	38.359.-
5	Normalización con Equipamiento Nivel Técnico Profesional Liceo el Sauce	P.M.U. - FIE	149.910.-
6	Normalización con Equipamiento Liceo Amelia Courbis	P.M.U. - FIE	149.990.-
7	Normalización con Equipamiento Escuela Villa La Paz	P.M.U. - FIE	58.774.-
8	Normalización con Equipamiento Liceo Carlos Condell de la Haza	P.M.U. - FIE	141.052.-
9	Habilitación y Ampliación Escuela La Florida	P.M.U.	42.696.-
10	Remodelación Sistema Eléctrico Escuela Carlos Salinas Lagos	P.M.U.	33.308.-
11	Remodelación Sistema Eléctrico Escuela Carlos Trupp	P.M.U.	40.392.-
12	Ampliación y Adecuación Liceo Industrial A-10	P.M.U. - FIE	134.958.-
13	Ampliación con Equipamiento Liceo Diego Portales	P.M.U.	148.202.-
14	Reposición Cierro Perimetral y Sistema Eléctrico Liceo Héctor Pérez Biott	P.M.U.	77.023.-
15	Remodelación Sistema Eléctrico Escuela Costanera	P.M.U.	25.028.-
16	Remodelación Sistema Eléctrico Escuela Sargento Segundo Daniel Rebolledo	P.M.U.	41.651.-
17	Remodelación Sistema Eléctrico Escuela La Florida	P.M.U.	28.632.-
18	Remodelación Sistema Eléctrico Escuela José Manuel Balmaceda y Fernández, D-147	P.M.U.	37.648.-

19	Ampliación y Habilitación SS.HH Varones y Remodelación Sistema Eléctrico Liceo Marta Donoso Espejo A-9	P.M.U.	49.925.-
20	Construcción Cierre Perimetral y Habilitación Laboratorio de Ciencias Complejo Educacional Javiera Carrera	P.M.U.	49.991.-
21	Remodelación Sistema Eléctrico Escuela Prosperidad, D-150	P.M.U.	36.750.-
22	Habilitación 4 Salas Escuela de Cultura y Difusión Artística	P.M.U.	114.050.-
23	Instalación Infraestructura Emergencia Prefabricada Liceo Ignacio Carrera Pinto	P.M.U.	23.818.-
24	Habilitación Sala de Danza Escuela de Cultura y Difusión Artística	Fondos de Cultura Fondos Municipales	14.500.- 10.000.-
25	Reposición con Equipamiento Liceo Enrique Maldonado Sepúlveda (1)	FNDR y ACAP	5.210.000.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

NOTA: (1) Proyectos elaborados por la Secplan de la I. Municipalidad de Talca, pero ingresados al BIP por la Seremi de Educación.

CUADRO N°25b: Proyectos Presentados, Sector Transporte

N°	Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
TRANSPORTE			
1	Construcción Ciclovía Avenida Alameda Bernardo O'Higgins	F.N.D.R.	501.680.-
2	Construcción Pavimento Calzada Calle 18 Oriente y 17 Norte (2)	F.N.D.R.	103.417.-
3	Construcción Pavimento Calzada Calle 17 Norte (18 Oriente y Calle de Servicio) (2)	F.N.D.R.	97.000.-
4	Pavimentación Intermedia Calle 3 ½ Sur entre 12 y 13 Oriente (2)	P.M.U.	30.000.-

5	Construcción Pavimento Calzada Avenida Salvador Allende (Ex 11 Oriente), entre 5 y 10 Norte	F.N.D.R.	600.000.-
6	Construcción Pavimento Calzada Calle 5 Poniente entre 28 y 31 Sur (2)	F.N.D.R.	70.000.-
7	Construcción Pavimento Calzada Calle 2 Sur Entre 12 y 17 Oriente (2)	F.N.D.R.	200.000.-
8	Reposición de Veredas Centro Histórico	F.N.D.R.	874.156.-
9	Mejoramiento Interconexión Centro Norte	F.N.D.R.	85.783.-
10	Construcción Pavimento Calzada Calle 5 Norte(2)	F.N.D.R.	70.000.-
11	Construcción Entubamiento Canal San Antonio	F.N.D.R.	29.812.-
13	Estacionamientos Persa-Crea (Reemplaza al Proyecto Construcción Pavimento Calle de Servicio y Estacionamientos Crea)	P.M.U.	49.800.-
14	Remodelación Avenida 2 Sur	Programa Concursable de Obras de Espacios Públicos	249.313.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

NOTA: (2) Proyectos elaborados por la Secplan de la I. Municipalidad de Talca, pero ingresados al BIP por la Seremi de Vivienda.

CUADRO N°25c: Proyectos Presentados, Sector Vivienda

N°	Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
VIVIENDA			
1	Construcción Soluciones Sanitarias Palmira	P.M.B. - Provisión F.N.D.R.	532.000.-
2	Construcción Soluciones Sanitarias y Alcantarillado Panguilemo Unido	P.M.B. - Provisión F.N.D.R.	668.740.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

CUADRO N°25d: Proyectos Presentados, Sector Industria, Comercio, Finanzas y Turismo

N°	Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
INDUSTRIA, COMERCIO, FINANZAS Y TURISMO			
1	Construcción Edificio Comerciantes El Trencito, Sector Carlos Trupp	F.N.D.R.	129.091.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

CUADRO N°25e: Proyectos Presentados, Sector Deporte

N°	Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
DEPORTE			
1	Ampliación y Remodelación Piscina Estadio Fiscal	F.N.D.R.	970.661.-
2	Ampliación con Remodelación y Equipamiento Gimnasio Regional	F.N.D.R.	4.002.000.-
3	Construcción de Gimnasio Villa Conavicoop	F.N.D.R.	310.247.-
4	Construcción Camarines Asociación Deportiva Viejos Cracks	Sectorial Chiledeportes	34.465.-
5	Construcción Multifancha con Cierre Perimetral, Junta de Vecinos Unión y Progreso	Sectorial Chiledeportes	35.276.-
6	Construcción Cancha de Fútbol Complejo Deportivo Cornelio Baeza	Sectorial Chiledeportes	40.470.-
7	Construcción Gimnasio Club Deportivo Sudamérica	Fondo Social Presidente de la República	49.996.-
8	Reposición Cubierta Club Deportivo Santa Ana	Fondo Social Presidente de la República 2007	2.528.-
9	Mejoramiento Sede Social Club Deportivo Arturo Prat	Fondo Social Presidente de la República 2007	3.478.-
10	Adquisición de Implementación Deportiva Club Deportivo Los Pumas de Purísima	Fondo Social Presidente de la República 2007	514.-
11	Construcción Complejo Deportivo Asofútbol	F.N.D.R.	217.864.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

CUADRO N°25f: Proyectos Presentados, Sector Cultura

N°	Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
CULTURA			
1	Valorización y Difusión Histórico-Cultural de Talca, como Ciudad de La Ruta de La Independencia en la Región del Maule	CULTURA	9.500.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

CUADRO N°25g: Proyectos Presentados, Sector Salud

N°	Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
SALUD			
1	Reposición Equipamiento Departamento Salud (3)	F.N.D.R.	74.322.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

NOTA: (3) Proyectos elaborados por la Secplan de la I. Municipalidad de Talca, pero ingresados al BIP por la Seremi de Salud.

CUADRO N°25h: Proyectos Presentados, Sector Energía

N°	Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
ENERGIA			
1	Mejoramiento Alumbrado Publico Comuna de Talca	F.N.D.R.	880.980.-
2	Mejoramiento Iluminación Peatonal, Sector 1, Talca	P.M.U.Subprograma Ley de Compensación N° 20.206	49.999.-
3	Mejoramiento Iluminación Peatonal, Sector 2, Talca	P.M.U. Subprograma Ley de Compensación N° 20.206	49.999.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

CUADRO N°25i: Proyectos Presentados, Sector Multisectorial

N°	Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
MULTISECTORIAL			
1	Equipamiento Junta de Vecinos Esteban Calaf	Fondo Social Presidente de la República 2007	1.028.-
2	Equipamiento Sindicato de Trabajadores de Empresa Productos Fernández S.A. Industrias Alimenticias	Fondo Social Presidente de la República 2007	1.020.-
3	Ampliación Sede Social Independencia	Fondo Social Presidente de la República 2007	3.304.-
4	Equipamiento Junta de Vecinos N° 25 Nazareth	Fondo Social Presidente de la República 2007	798.-
5	Adquisición de Mediagua para el Club de Adulto Mayor Estrella de Lircay	Fondo Social Presidente de la República 2007	752.-
6	Ampliación Sede Social Aurora de Chile	P.M.U.	24.130.-
7	Ampliación Sede Social Junta de Vecinos Población Esteban Calaf	P.M.U.	1.028.-
8	Terminaciones Sede Social Junta de Vecinos Villa Parque Industrial	P.M.U. Subprograma Emergencia	8.905.-
9	Terminaciones Sede Social Club Adulto Mayor Esperanza del Vivir Brilla El Sol	P.M.U. Subprograma Emergencia	1.993.-
10	Reposición Pasarela Estero Piduco 9 Oriente con Calle 6 Sur	F.N.D.R.	56.808.-
11	Adquisición Retroexcavadora y Motoniveladora	F.N.D.R.	130.579.-
12	Construcción Parque de la Memoria Estero Piduco	F.N.D.R.	370.822.-
13	Reposición Camión Aljibe, I. Municipalidad de Talca	F.N.D.R.	53.335.-
14	Construcción de Quinchos y Mirador Cerro de La Virgen	F.N.D.R.	100.459.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

CUADRO N°25j: Proyectos Presentados, Pavimentación Participativa 17^{avo} Llamado

N°	Nombre Comité	Aporte Sectorial M\$	Aporte Municipal M\$	Aporte Comité M\$	Total M\$
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA (17^{avo} LLAMADO)					
1	Seminario	69.490.-	6.335.-	3.376.-	79.201.-
2	San Miguel del Piduco	9.096.-	809.-	202.-	10.107.-
3	Repavimentación Laura Chamorro	7.272.-	661.-	331.-	8.264.-
4	Repavimentación Carlos Trupp W.	18.497.-	1.681.-	841.-	21.019.-
5	Cristi Gallo "A"	75.020.-	3.290.-	1.875.-	80.185.-
6	Cristi Gallo "B"	66.726.-	5.036.-	3.306.-	75.068.-
7	Repavimentación Unión y Progreso	13.719.-	1.247.-	624.-	15.590.-
8	Los Solitarios	6.774.-	616.-	308.-	7.698.-
9	Sargento Rebolledo	21.440.-	1.906.-	476.-	23.822.-
10	Villa Illinois "A"	134.986.-	12.271.-	6.137.-	153.394.-
11	Nuevo Horizonte	10.573.-	961.-	481.-	12.015.-
12	Villa Illinois	139.276.-	12.661.-	6.330.-	158.267.-
13	Pasaje 11 Sur	12.007.-	1.092.-	546.-	13.645.-
	Total	584.876.-	48.566.-	24.833.-	658.275.-

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

4. RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MAS RELEVANTES FORMULADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

En cumplimiento a lo dispuesto en la letra d) del artículo 67 de la Ley N°18.695, se informa el siguiente resumen de las observaciones más relevantes al ejercicio 2007, efectuadas por la Contraloría Regional del Maule, de acuerdo a lo indicado por el Departamento Jurídico Municipal:

- 4.1. Dictamen N°02540 del 11.06.2007 de Contraloría Regional del Maule, registra con observación el Decreto Alcaldicio N°0866 del 25.04.2007, señalando que "no se ajusta a Derecho el nombramiento de doña Victoria de Lourdes Aravena Pezoa, como Directora titular del Centro de Salud Familiar Carlos Trupp Wanner, a contar del 1 de Abril del año en curso, por cuanto no se ha dado cumplimiento a lo indicado en el oficio N°2063 del 30 de mayo del 2006, emanado por el Organismo de Control". Por tanto, es preciso que el Municipio regularice la situación indicada en el dictamen y de cumplimiento a lo señalado en el Oficio N°2096 del 2006, de Contraloría Regional del Maule.

- 4.2. Dictamen N°03721 del 30.08.2007 de Contraloría Regional del Maule, registra con observación el Decreto Alcaldicio N°194 del 02.03.2007, señalando que "no se ajustan a Derecho las modificaciones de los contratos de trabajo de los funcionarios señalados en el documento del rubro, por cuanto se ha omitido adjuntar los contratos de trabajo primitivos, documento indispensable para el estudio de sus modificaciones. Asimismo, cabe señalar que en los casos de doña Paz Elena Torres García y doña Elizabeth Carolina Valdés Olivares, originalmente fueron contratadas como apoyo técnico y don Cristian Zavala Arévalo, como asesor comunal y no como administrativos. Además, es preciso señalar que don Luis Navarrete Rivas mantiene un contrato vigente en el Servicio de Impuestos Internos, Región del Maule, a contar del 14 de Mayo del 2007, hasta el 31 de Diciembre del mismo año, por cuanto su contratación en la Dirección Comunal de Salud de Talca, sólo pudo extenderse hasta el 13 de mayo del año en curso. Por otra parte, cabe agregar que no procede dejar sin efecto el decreto N°392 del 2007, toda vez que dicho documento no ha ingresado a trámite a este organismo de Control".
Con el objeto de subsanar las observaciones formuladas en el presente dictamen, la Municipalidad deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos legales indicados, acompañando los documentos correspondientes o, si ello no fuera posible, corresponde dejar sin efecto el decreto respectivo.

5. CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS

En cumplimiento a lo dispuesto a la letra e) del artículo 67 de la Ley N°18.695 se incluye nómina de convenios celebrados con otras instituciones Públicas o Privadas durante el período en análisis:

- 5.1. Convenio del Programa Salud Bucal JUNAEB, VII Región, suscrito con fecha 01 de Enero del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y la JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS, mediante el cual se establecen las bases que regulan la cooperación entre ambas Instituciones. (Decreto Alcaldicio N° 1845 del 20 de Junio del 2007).
- 5.2. Convenio de Colaboración, suscrito con fecha 03 de Enero del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y el EJERCITO DE CHILE, REGIMIENTO DE INFANTERIA N° 16, TALCA. (Decreto Alcaldicio N° 0050 del 09 de Enero del 2007).
- 5.3. Convenio, suscrito con fecha 15 de Enero del 2007, entre el SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER y la I. Municipalidad de Talca, mediante el cual se crea el Programa "Casa de Acogida para Mujeres en situación de riesgo vital a causa de la Violencia Intrafamiliar". (Decreto Alcaldicio N° 0520 del 28 de Febrero del 2007).
- 5.4. Convenio de Colaboración, suscrito con fecha 22 de Enero del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y el CLUB DE DEPORTES RANGERS, respecto de aporte por la suma de \$2.000.000.-(dos millones de pesos), a cambio de 300 entradas liberadas destinadas a menores o jóvenes de extrema pobreza para cada presentación del Club en nuestra ciudad. (Decreto Alcaldicio N° 0306 del 30 de Enero del 2007).
- 5.5. Convenio de Ejecución del Programa "Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Jefas de Hogar", de fecha 26 de Enero del 2007, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER. (Decreto Alcaldicio N° 1486 del 23 de Mayo del 2007).
- 5.6. Convenio Marzo, suscrito con fecha 29 de Enero del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y la UNIVERSIDAD DE TALCA. (Decreto Alcaldicio N° 1361 del 14 de Mayo del 2007).
- 5.7. Convenio, suscrito con fecha 30 de Enero del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO SALUD DEL MAULE, correspondiente a "Programa de Salud Cardiovascular Atención Primaria". (Decreto Alcaldicio N° 0501 del 26 de Febrero del 2007).
- 5.8. Convenio, suscrito con fecha 30 de Enero del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO SALUD DEL MAULE, correspondiente a Convenio "Programa de Resolutividad en Atención Primaria". (Decreto Alcaldicio N° 0502 del 26 de Febrero del 2007).
- 5.9. Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal, suscrito con fecha 20 de Diciembre del 2006, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO SALUD DEL MAULE, correspondiente al Programa "Adquisición de Equipamiento para Hogar de Enfermos Terminales de Talca" y "Equipo Urodinamia Hospital Regional de Talca". (Decreto Alcaldicio N° 0125 del 17 de Enero del 2007)

- 5.10. Convenio de Colaboración Financiera y Técnica para la Implementación del Programa "CONACE Previene en la Comuna Sistema Comunal de Prevención de Drogas", suscrito con fecha 15 de Diciembre del 2006, entre la I. Municipalidad de Talca y el MINISTERIO DEL INTERIOR. (Decreto Alcaldicio N° 0519 del 27 de Febrero del 2007).
- 5.11. Convenio, suscrito con fecha 01 de Febrero del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO DE SALUD DEL MAULE, correspondiente a "Programa de Prevención y Tratamiento Integral del Consumo del Alcohol y Drogas en la Atención Primaria". (Decreto Alcaldicio N° 1203 del 24 de Abril del 2007).
- 5.12. Convenio Programa de Apoyo para el Tratamiento de Personas con Problemas Relacionadas con el Consumo de Alcohol y Drogas, FONASA-CONACE, suscrito con fecha 10 de Febrero del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO SALUD DEL MAULE. (Decreto Alcaldicio N° 0893 del 30 de Marzo del 2007).
- 5.13. Convenio Modificadorio Salas IRA 2007, de fecha 12 de Febrero del 2007, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO SALUD DEL MAULE, respecto del Convenio Financiamiento Recursos Humanos Salas ERA, aprobado con fecha 21 de Marzo del 2006. (Decreto Alcaldicio N° 1142 del 17 de Abril del 2007).
- 5.14. Convenio, suscrito con fecha 15 de Febrero del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO DE SALUD DEL MAULE, correspondiente al "Convenio Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU 2007". (Decreto Alcaldicio N° 1054 del 05 de Abril del 2007).
- 5.15. Convenio, suscrito con fecha 01 de Marzo del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO DE SALUD DEL MAULE, correspondiente a "Convenio Psicosocial". (Decreto Alcaldicio N° 1055 del 05 de Abril del 2007).
- 5.16. Convenio, suscrito con fecha 01 de Marzo del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO SALUD DEL MAULE, correspondiente al "Programa de Diagnóstico y Tratamiento Integral de la Depresión en la Atención Primaria y Programa de Diagnóstico y Tratamiento Integral de la Violencia Intrafamiliar en la Atención Primaria". (Decreto Alcaldicio N° 1056 del 05 de Abril del 2007).
- 5.17. Convenio Programa Residencia Familiar Estudiantil, suscrito con fecha 01 de Marzo del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y la JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS. (Decreto Alcaldicio N° 1163 del 20 de Abril del 2007).
- 5.18. Convenio Complementario de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal, respecto de compra de Equipo de Urodinamia, suscrito con fecha 14 de Marzo del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO SALUD DEL MAULE. (Decreto Alcaldicio N° 1263 del 30 de Abril del 2007).
- 5.19. Convenio Anticipo Subvención Estatal por Escolaridad Ley 20.159, suscrito con fecha 02 de Abril del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y la SUBSECRETARIA DE EDUCACION y SUBSECRETARIA DE DESARROLLO

- REGIONAL Y ADMINISTRATIVO. (Decreto Alcaldicio N° 1318 del 04 de Mayo del 2007).
- 5.20. Convenio, suscrito con fecha 02 de Abril del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO DE SALUD DEL MAULE, correspondiente a "Transferencia de Recursos para Procesamiento de Exámenes de Laboratorio de Atención Primaria". (Decreto Alcaldicio N° 1809 del 19 de Junio del 2007).
 - 5.21. Convenio con Municipios, suscrito con fecha 03 de Abril del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO DE COOPERACION TECNICA, con el propósito de ejecutar en conjunto el Proyecto "Buenas Prácticas de Gestión Municipal", cofinanciado entre el Gobierno de Chile y la Unión Europea. (Decreto Alcaldicio N° 1296 del 02 de Mayo del 2007).
 - 5.22. Convenio Complementario Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU 2007, suscrito con fecha 16 de Abril del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO SALUD DEL MAULE, correspondiente a "Convenio Complementario Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU 2007", mediante el cual se establecen los montos que serán entregados al Municipio, ascendentes a la suma de \$2.340.000.- al mes. (Decreto Alcaldicio N° 1617 del 04 de Junio del 2007).
 - 5.23. Convenio, suscrito con fecha 19 de Abril del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO DE SALUD DEL MAULE, correspondiente al "Convenio Programa de Incentivos para la Gestión de la Atención en el Nivel Primario de Salud". (Decreto Alcaldicio N° 1744 del 12 de Junio de 2007).
 - 5.24. Convenio Fondo de Fomento de la Música Nacional Línea de Aportes Directos de Recursos Convocatoria 2006, suscrito con fecha 18 de Diciembre del 2006, entre la I. Municipalidad de Talca y el CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES, destinado a pago de docentes, compra de instrumentos y materiales. (Decreto Alcaldicio N° 0941 del 03 de Abril del 2007).
 - 5.25. Convenio de Cooperación, suscrito entre la EMBAJADA DE JAPON y la I. Municipalidad de Talca, para la ejecución del Proyecto "Construcción Centro de Rehabilitación Comunitaria en la Comuna de Talca". (Decreto Alcaldicio N° 1083 del 11 de Abril del 2007).
 - 5.26. Convenio Programa Examen de Medicina Preventiva 2007, suscrito con fecha 30 de Abril del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO SALUD DEL MAULE. (Decreto Alcaldicio N° 1910 del 28 de Junio del 2007).
 - 5.27. Convenios(renovación) para la Ejecución del Programa de Desarrollo Local Procesal 1, Año 2007 y Procesal 2, Año 2007, suscritos con fecha 02 de Mayo del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca e INDAP VII REGION DEL MAULE. (Decreto Alcaldicio N° 1927 del 28 de Junio del 2007).
 - 5.28. Convenio, suscrito con fecha 02 de Mayo del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO SALUD DEL MAULE, correspondiente a los Planes de Promoción de Salud. (Decreto Alcaldicio N° 1909 del 28 de Junio del 2007).
 - 5.29. Convenio que designa Unidad Técnica para Ejecución de Obras, suscrito con fecha 04 de Mayo del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y el GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, correspondiente al Proyecto denominado "Construcción y Equipamiento, Unidad de Rescate Cuerpo

- de Bomberos, Talca". (Decreto Alcaldicio N° 1416 del 17 de Mayo del 2007).
- 5.30. Convenio Marco de Cooperación, suscrito con fecha 10 de Mayo del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y el MUSEO O'HIGGINIANO Y DE BELLAS ARTES DE TALCA. (Decreto Alcaldicio N° 1415 del 17 de Mayo del 2007).
- 5.31. Convenio Programa de Prevención y Tratamiento Integral del Consumo de Alcohol y Drogas en la Atención Primaria, suscrito con fecha 15 de Mayo del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO SALUD DEL MAULE. (Decreto Alcaldicio N° 2283 del 08 de Agosto del 2007).
- 5.32. Convenio, suscrito con fecha 18 de Mayo del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO DE SALUD DEL MAULE, correspondiente a "Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal", mediante el cual se establecen los montos que serán entregados al Municipio, ascendentes a la suma de \$145.070.000.- (Decreto Alcaldicio N° 1784 del 19 de Junio del 2007).
- 5.33. Convenio que designa Unidad Técnica para Ejecución de Obra, suscrito con fecha 18 de Mayo del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y la GOBERNACION PROVINCIAL DE TALCA, correspondiente a los Proyectos denominados "Reparaciones Sede Social Villa Los Paltos, Talca" y "Construcción de Anfiteatro Población Padre Hurtado de Talca". (Decreto Alcaldicio N° 2073 del 12 de Julio del 2007).
- 5.34. Convenio, suscrito con fecha 25 de Mayo del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO SALUD DEL MAULE, correspondiente al Programa de Reforzamiento de la Atención Odontológica, Año 2007. (Decreto Alcaldicio N° 2181 del 25 de Julio del 2007).
- 5.35. Convenio Solidario, suscrito con fecha 30 de Mayo del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y FUNDACION DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO. (Decreto Alcaldicio N° 1671 del 08 de Junio del 2007).
- 5.36. Convenio Programa de Intervención en Estilos de Vida Saludable en Adultos Obesos o con Sobrepesos, Prediabéticos y/o Prehipertensos, suscrito con fecha 01 de Junio del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO SALUD DEL MAULE. (Decreto Alcaldicio N° 2184 del 25 de Julio del 2007).
- 5.37. Convenio Programa de Intervención en Estilos de Vida Saludable para Niños, Niñas y Adolescentes, suscrito con fecha 01 de Junio del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO SALUD DEL MAULE. (Decreto Alcaldicio N° 2183 del 25 de Julio del 2007).
- 5.38. Convenio Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal "Centros de Salud Amigo", suscrito con fecha 01 de Junio del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO SALUD DEL MAULE. (Decreto Alcaldicio N° 2687 del 13 de Septiembre del 2007).
- 5.39. Convenio Apoyo Insumos Salas IRA y ERA 2007, suscrito con fecha 04 de Junio del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO SALUD DEL MAULE, correspondiente a apoyo del funcionamiento de las Salas IRA y ERA para la atención de pacientes con enfermedades respiratorias, con prioridad en adultos mayores y niños menores de un año, ubicado en los

- cuatro consultorios de esta ciudad. (Decreto Alcaldicio N° 2182 del 25 de Julio del 2007).
- 5.40. Convenio, suscrito con fecha 06 de Junio del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y la JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, correspondiente a "Convenio de Transferencia de Fondos para la Ejecución de Obras", mediante el cual se establecen los montos que serán entregados al Municipio, ascendentes a la suma de \$48.000.000.-(Cuarenta y ocho millones de pesos), para la construcción y habilitación de una sala cuna y/o Jardín Infantil denominada Escuela F-161, El Tabaco. (Decreto Alcaldicio N° 1780 del 15 de Junio del 2007).
- 5.41. Convenio, suscrito con fecha 06 de Junio del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y la JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, correspondiente a "Convenio de Transferencia de Fondos para la Ejecución de Obras", mediante el cual se establecen los montos que serán entregados al Municipio, ascendentes a la suma de \$34.000.000.-(Treinta y cuatro millones de pesos), para la construcción y habilitación de una sala cuna y/o Jardín Infantil denominada Los Chiquitines. (Decreto Alcaldicio N° 1781 del 15 de Junio del 2007).
- 5.42. Convenio, suscrito con fecha 06 de Junio del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y la JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, correspondiente a "Convenio de Transferencia de Fondos para la Ejecución de Obras", mediante el cual se establecen los montos que serán entregados al Municipio, ascendentes a la suma de \$60.700.000.-(Sesenta millones setecientos mil pesos), para la construcción y habilitación de una sala cuna y/o Jardín Infantil denominada Flor del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 1782 del 15 de Junio del 2007).
- 5.43. Convenio de Colaboración, suscrito con fecha 12 de Junio del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca, DIRECCION REGIONAL DEL MAULE DEL SERVICIO DE COOPERACION TECNICA, SERCOTEC y DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACION PUBLICA DCCP, respecto de Programa Integrado de Trabajo de los Micro y Pequeños Empresarios de la Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 2116 del 19 de Julio del 2007).
- 5.44. Convenio Infecciones Respiratorias Agudas en Servicio de Atención Primaria de Urgencia – Sapu 2007, suscrito con fecha 13 de Junio del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO SALUD DEL MAULE, correspondiente a Implementación de Campaña de Invierno. (Decreto Alcaldicio N° 2115 del 19 de Julio del 2007).
- 5.45. Convenio "Prestación de Servicios Educativos Nivelación de Estudios Enseñanza Básica 2007", suscrito con fecha 20 de Junio del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y la SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACION. (Decreto Alcaldicio N° 2236 del 01 de Agosto del 2007).
- 5.46. Convenio, suscrito con fecha 25 de Junio del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO SALUD DEL MAULE, correspondiente a "Convenio Salas ERA Expansión 2007". (Decreto Alcaldicio N° 2235 del 01 de Agosto del 2007).
- 5.47. Convenio de Cooperación Intersectorial contra la Obesidad Región del Maule, suscrito con fecha 25 de Junio del 2007, entre la I. Municipalidad de

- Talca y la SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD. (Decreto Alcaldicio N° 2465 del 27 de Agosto del 2007).
- 5.48. Convenio(Modificación) de Transferencia de Recursos, suscrito con fecha 30 de Junio del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y el MINISTERIO DE PLANIFICACION, respecto de la Ficha de Protección Social a las personas y familias de la Comuna de Talca. (Decreto Alcaldicio N° 2366 del 16 de Agosto del 2007).
 - 5.49. Convenio Deportivo, suscrito en el mes de Julio del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y el CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL. (Decreto Alcaldicio N° 2412 del 20 de Agosto de 2007).
 - 5.50. Convenio "Programa Modelo de Atención con Enfoque en Atención Primaria de Salud", suscrito con fecha 02 de Julio del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO SALUD DEL MAULE. (Decreto Alcaldicio N° 2853 del 04 de Octubre del 2007).
 - 5.51. Convenio de Colaboración y Compromiso de Reserva, suscrito con fecha 02 de Julio del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y la DIRECCION DE PROTECCION POLICIAL DE LA FAMILIA. (Decreto Alcaldicio N° 2282 del 08 de Agosto del 2007).
 - 5.52. Convenio Marco, suscrito con fecha 03 de Julio del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y la UNIVERSIDAD DE TALCA, correspondiente a colaboración y cooperación en la realización de Proyectos y actividades dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Comuna. (Decreto Alcaldicio N° 2510 del 29 de Agosto del 2007).
 - 5.53. Convenio, suscrito con fecha 05 de Julio del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO SALUD DEL MAULE, correspondiente al nuevo establecimiento de Salud Primaria denominado "Centro de Salud Familiar Las Américas". (Decreto Alcaldicio N° 2117 del 19 de Julio del 2007).
 - 5.54. Convenio Mandato para Obras, suscrito con fecha 05 de Julio del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, respecto de los Proyectos "Construcción Pavimento Calzada Calle 5 Oriente de Talca", "Construcción Pavimento Calzada Calle 14 Poniente de Talca" y "Mejoramiento Plazas Las Heras y Abate Molina de Talca". (Decreto Alcaldicio N° 2185 del 25 de Julio del 2007).
 - 5.55. Convenio Específico, suscrito con fecha 11 de Julio del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y la UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE, respecto del "Convenio Específico Docente Asistencial Dirección Comunal de Salud y Universidad Católica del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 2219 del 20 de Julio del 2007).
 - 5.56. Convenio de Colaboración, suscrito con fecha 12 de Julio del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y el CLUB DE DEPORTES RANGERS, respecto de aporte por la suma de \$70.000.000.-(setenta millones de pesos) con el objeto de financiar diferentes actividades deportivas que realice el Club. (Decreto Alcaldicio N° 2237 del 01 de Agosto de 2007).
 - 5.57. Convenio de Auspicio, suscrito con fecha 19 de Julio del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y MOVIL PC CLARO CHILE. (Decreto Alcaldicio N° 2261 del 06 de Agosto del 2007).

- 5.58. Convenio Mandato Unidad Técnica, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DEL MAULE, correspondiente al Traspaso de Fondos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal año 2007, de los Proyectos “Construcción de Aceras de la Villa Don Gonzalo – Santa Teresita, Talca” y “Construcción de Pavimento de Calzada Calle 2 Norte, Talca”. (Decreto Alcaldicio N° 2437 del 22 de Agosto del 2007).
- 5.59. Addendum al Convenio de Colaboración, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR, MTIJ Chile 2007, respecto del Proyecto Centro Gerontológico para el Adulto Mayor o indistintamente Centro Integral de Mayores. (Decreto Alcaldicio N° 2466 del 27 de Agosto del 2007).
- 5.60. Convenio de Colaboración Financiera para la Ejecución del Proyecto de Prevención Situacional, en el Marco del Programa de Seguridad y Participación Ciudadana, suscrito con fecha 01 de Agosto del 2007, entre el MINISTERIO DEL INTERIOR y la I. Municipalidad de Talca, mediante el cual se establecen los montos que serán entregados al Municipio, ascendentes a la suma de \$30.000.000.- (Treinta millones de pesos). (Decreto Alcaldicio N° 2686 del 13 de Septiembre del 2007).
- 5.61. Convenio Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud, suscrito con fecha 03 de Agosto del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO SALUD DEL MAULE. (Decreto Alcaldicio N° 2688 del 13 de Septiembre del 2007).
- 5.62. Convenio Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud, suscrito con fecha 03 de Agosto del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO SALUD DEL MAULE. (Decreto Alcaldicio N° 2918 del 11 de Octubre del 2007).
- 5.63. Convenio de Colaboración, suscrito con fecha 22 de Agosto del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y la AGRUPACION DE FOLKLORE DE TALCA, respecto de la entrega de concesión del inmueble denominado Rancho Folklórico por acuerdo del Concejo Municipal. (Decreto Alcaldicio N° 2512 del 29 de Agosto de 2007).
- 5.64. Convenio TALCA@DIGITAL, suscrito con fecha 29 de Agosto del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y el CENTRO IBEROAMERICANO DE ASUNTOS PUBLICOS Y EMPRESARIALES LTDA., cuyo propósito es el desarrollo de actividades que faciliten el logro de los objetivos de ambas Instituciones, como asimismo, el desarrollo de Programas de Colaboración mutua. (Decreto Alcaldicio N° 2606 del 05 de Septiembre de 2007).
- 5.65. Convenio Anexo N° 2 de Conectividad Biblioredes, suscrito con fecha 20 de Agosto del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca, DIRECCION DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS Y EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES “ENTEL”. (Decreto Alcaldicio N° 3275 del 20 de Noviembre del 2007).
- 5.66. Convenio de Colaboración y Cooperación, suscrito con fecha 21 de Agosto del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y la FUNDACION PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE LA MUJER “PRODEMU”, con vigencia

- hasta el 31 de Diciembre del 2007. (Decreto Alcaldicio N° 2511 del 29 de Agosto del 2007).
- 5.67. Convenio de Cooperación Cultural, suscrito con fecha 23 de Agosto del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca, FUNDACION LUDOVICO RUTTEN y la UNIVERSIDAD DE TALCA, respecto de la creación y desarrollo de la Orquesta Infantil y Juvenil en el Sector Sur Oriente de Talca cuya denominación será "Orquesta Infantil – Juvenil Ludovico Rutten de Talca". (Decreto Alcaldicio N° 2708 del 20 de Septiembre del 2007).
- 5.68. Convenio de Transferencia de Recursos Fondo de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia, suscrito con fecha 28 de Agosto del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y la SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE PLANIFICACION Y COORDINACION DE LA REGION DEL MAULE. (Decreto Alcaldicio N° 3156 del 07 de Noviembre del 2007).
- 5.69. Convenio de Transferencia de Recursos Fondos de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia, suscrito con fecha 28 de Agosto del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y la SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE PLANIFICACION Y COORDINACION DE LA REGION DEL MAULE. (Decreto Alcaldicio N° 3025 del 23 de Octubre del 2007).
- 5.70. Convenio de Asignación de Bien, suscrito con fecha 29 de Agosto del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y el GOBIERNO REGIONAL DE LA VII REGION DEL MAULE, correspondiente a vehículo adquirido por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional del Proyecto denominado "Reposición Ambulancia Sapu Consultorio Dr. Julio Contardo U. Talca". (Decreto Alcaldicio N° 2897 del 10 de Octubre del 2007).
- 5.71. Convenio Específico de Cooperación (Modificatorio), suscrito con fecha 30 de Agosto del 2007, entre la ESCUELA DE PSICOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE y la I. Municipalidad de Talca, con el objeto de realizar Prácticas Profesionales en la Dirección Comunal de Salud. (Decreto Alcaldicio N° 2896 del 10 de Octubre del 2007).
- 5.72. Convenio Complementario al Programa de Capacitación Funcionaria para la Atención Primaria Municipalizada, suscrito con fecha 03 de Septiembre del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO SALUD DEL MAULE. (Decreto Alcaldicio N° 3072 del 29 de Octubre del 2007).
- 5.73. Convenio de Programa de Apoyo a la Atención Primaria de Salud Municipal, año 2007, suscrito con fecha 10 de Septiembre del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO SALUD DEL MAULE. (Decreto Alcaldicio N° 3071 del 29 de Octubre del 2007).
- 5.74. Convenio de Transferencia de Recursos, suscrito con fecha 27 de Septiembre del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO(SENCE), respecto del "Programa Complementario de Habilitación Socio-Laboral para Beneficiarios Chile Solidario". (Decreto Alcaldicio N° 3042 del 23 de Octubre del 2007).
- 5.75. Convenio de Cooperación Programa Recuperación de Barrios, suscrito con fecha 28 de Septiembre del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y el

- SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DEL MAULE. (Decreto Alcaldicio N° 3073 del 29 de Octubre del 2007).
- 5.76. Convenio de Traspaso de Recursos, suscrito con fecha 01 de Octubre del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y el MINISTERIO DE PLANIFICACION, representado por la Secretaría Regional Ministerial de Planificación Región del Maule, respecto de la Planificación de Ficha de Protección Social. (Decreto Alcaldicio N° 3189 del 13 de Noviembre del 2007).
- 5.77. Convenio de Ejecución, suscrito con fecha 08 de Octubre del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca, SERVICIO SALUD DEL MAULE y FONDO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD, correspondiente al "Programa de Rehabilitación Integral". (Decreto Alcaldicio N° 3625 del 21 de Diciembre del 2007).
- 5.78. Convenio, suscrito con fecha 10 de Octubre de 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y la UNIVERSIDAD DE TALCA, correspondiente a la ejecución del Proyecto Arquitectónico denominado "Espacios Públicos de Recreación-Plaza de Ajedrez", en calle 6 Oriente entre 1 Sur y 1 Norte vereda Poniente. (Decreto Alcaldicio N° 3188 del 13 de Noviembre del 2007).
- 5.79. Convenio Complementario Servicio de Atención Primaria de Urgencia Sapus Reforzamiento 2007, suscrito con fecha 11 de Octubre del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO SALUD DEL MAULE. (Decreto Alcaldicio N° 3373 del 29 de Noviembre del 2007).
- 5.80. Convenio Mandato para Equipamiento, suscrito con fecha 16 de Octubre del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y el GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, correspondiente al Proyecto "Ampliación con Adecuación y Equipamiento Escuela El Culenar, Talca". (Decreto Alcaldicio N° 3066 del 29 de Octubre del 2007).
- 5.81. Convenio Mandato para Equipamiento, suscrito con fecha 16 de Octubre del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y el GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, correspondiente al Proyecto "Reposición con Equipamiento Centro Capacitación Laboral Iberia, Talca". (Decreto Alcaldicio N° 3067 del 29 de Octubre del 2007).
- 5.82. Convenio Mandato para Equipamiento, suscrito con fecha 16 de Octubre del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y el GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, correspondiente al Proyecto "Ampliación y Adecuación con Equipamiento Escuela Lorenzo Varoli, Talca". (Decreto Alcaldicio N° 3068 del 29 de Octubre del 2007).
- 5.83. Convenio Mandato para Equipamiento, suscrito con fecha 16 de Octubre del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y el GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, correspondiente al Proyecto "Ampliación y Adecuación con Equipamiento Escuela Las Américas, Talca". (Decreto Alcaldicio N° 3069 del 29 de Octubre del 2007).
- 5.84. Convenio Mandato para Equipamiento, suscrito con fecha 16 de Octubre del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y el GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, correspondiente al Proyecto "Ampliación y Adecuación con Equipamiento Escuela Carlos Spano, Talca". (Decreto Alcaldicio N° 3070 del 29 de Octubre del 2007).

- 5.85. Convenio de Ejecución y Transferencia de Fondos Concursables Capital Semilla, suscrito con fecha 22 de Octubre del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER REGION DEL MAULE, correspondiente al Programa denominado "Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Jefas de Hogar Año 2007 al 2010". (Decreto Alcaldicio N° 3390 del 03 de Diciembre del 2007).
- 5.86. Convenio de Prestación de Servicios Educativos Nivelación de Estudios Segundo Ciclo de Enseñanza Media Cohorte 2007 – 2008, suscrito con fecha 24 de Octubre del 2007, entre la I. Municipalidad y la SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACION. (Decreto Alcaldicio N° 3344 del 27 de Noviembre del 2007).
- 5.87. Convenio General de Colaboración, suscrito con fecha 26 de Octubre del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca, SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACION DEL MAULE, UNIVERSIDAD DEL MAR y MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, con el objeto de promover la colaboración entre las Instituciones, a fin de poder celebrar Convenios Específicos. (Decreto Alcaldicio N° 3125 del 06 de Noviembre del 2007).
- 5.88. Convenio de Capacitación "Programa Especial de Capacitación Laboral para la Contratación de Cursos de Capacitación dirigidos a Mujeres Jefas, participantes del Programa Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar del SERNAM", suscrito con fecha 29 de Octubre del 2007 entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO DE CAPACITACION Y EMPLEO. (Decreto Alcaldicio N° 3632 del 26 de Diciembre del 2007).
- 5.89. Convenio Mandato Unidad Técnica, suscrito con fecha 13 de Noviembre del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DEL MAULE, correspondiente a la Obra "Construcción de Aceras de la Villa Don Gonzalo Santa Teresita", por un monto de \$24.748.000.- (Decreto Alcaldicio N° 3434 del 04 de Diciembre del 2007).
- 5.90. Convenio de Cooperación, suscrito con fecha 29 de Noviembre del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y la DIRECCION REGIONAL DEL MAULE DE GENDARMERIA DE CHILE. (Decreto Alcaldicio N° 3433 del 04 de Diciembre del 2007).
- 5.91. Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal, suscrito con fecha 03 de Diciembre del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO DE SALUD DEL MAULE. (Decreto Alcaldicio N° 3624 del 21 de Diciembre del 2007).
- 5.92. Convenio N° 0707021411 de Proyectos Deportivos Segundo Concurso Público Cuota Regional Fondo Nacional para el Fomento del Deporte Categoría de Deporte Recreativo Entidades Públicas, suscrito con fecha 07 de Diciembre del 2007, entre la I. Municipalidad de Talca y la DIRECCION REGIONAL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE. (Decreto Alcaldicio N° 3713 del 31 de Diciembre del 2007).

6. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

Durante el año 2007 la Municipalidad modificó su Patrimonio como se detalla a continuación:

6.1. BIENES MUEBLES

6.1.1. Adquisición de Mobiliarios y otros para diferentes Unidades Municipales, por un monto total de \$8.940.199 (ocho millones novecientos cuarenta mil ciento noventa y nueve pesos).

6.1.2. Adquisición de Mobiliarios y otros para diferentes Unidades del Servicio de Educación y, Establecimientos Educativos Municipalizados, por un monto total de \$10.136.291 (diez millones ciento treinta y seis mil doscientos noventa y un pesos).

6.2. INVERSION EN INFORMATICA

6.2.1. Adquisición de Equipos Computacionales para diferentes Unidades Municipales, por un monto total de \$12.622.771 (doce millones seiscientos veintidós mil setecientos setenta y un pesos).

6.2.2. Adquisición de Sistemas Computacionales (Licencias Antivirus, Software, entre otros), por un monto total de \$3.822.798 (tres millones ochocientos veintidós mil setecientos noventa y ocho pesos).

6.3. VEHICULOS

6.3.1. Adquisición de vehículos para Alcaldía, por un monto total de \$16.881.066 (dieciséis millones ochocientos ochenta y un mil sesenta y seis pesos).

7. HECHOS RELEVANTE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

7.1. DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario tiene como Misión "Lograr el desarrollo social y cultural de los habitantes de la Comuna, con participación y eficiencia", estableciéndose como Visión el "Generar procesos de intervención social, a través de metodologías participativas, que permitan potenciar el vínculo con la comunidad así como el desarrollo de la Comuna".

La labor desarrollada, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades, abarca las áreas de: Organizaciones Comunitarias, Asistencia y Acción Social, Deportes, Recreación y Cultura.

Para cumplir con las funciones que le corresponden y, ejecutar los diferentes programas sociales, la Dirección cuenta con las siguientes Unidades y/o Departamentos:

- Departamento de Asistencia Social (Centros de Desarrollo Social: Carlos Trupp, Colines, Norte, Centro)
- Departamento de Organizaciones Comunitarias
- Departamento de Deportes
- Unidad de Cultura
- Unidad Sistema de Información Social
- Departamento de Fomento Productivo
- Programas Sociales

Asimismo, bajo la dependencia de esta Dirección, se encuentran en funcionamiento cuatro programas implementados con financiamiento compartido, producto de convenios suscritos con otras Instituciones y Servicios:

- Ministerio del Interior, Programa Comuna Segura
- Conace, Programa Previene
- Sename, Programa Oficina de Protección de la Infancia y Adolescencia (OPD)
- Fosis, Programa Puente

7.1.1. DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL

En el Departamento de Asistencia Social se entregan útiles y uniformes escolares, se adquieren medicamentos para casos de salud, se entregan materiales de construcción, recursos para servicios funerarios, se proporcionan alimentos, se otorgan mediaguas, se repararon viviendas siniestradas, se entrega carbón, pañales, camarotes, colchones, frazadas, todos dirigidos a personas y familias de escasos recursos, para lo cual se destinaron recursos del presupuesto municipal ascendente a M\$294.704 (doscientos noventa y cuatro millones setecientos cuatro mil pesos). Para mayor información Ver Anexo N°8.1.

7.1.2. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

El Departamento de Organizaciones Comunitarias durante el año 2007 ejecutó las siguientes acciones:

- Escuela de Gestión Territorial
- Encuentros Comunitarios. Los Encuentros Comunitarios, destinados a realizar atenciones integrales, se enfocan específicamente a la poda de árboles, vacunación de mascotas, aplicación de la ficha de protección social, retiro de basura y escombros, etc.
Para mayor información Ver Anexo N°8.2.
- Entrega de Juguetes. Para mayor información Ver Anexo N°8.3.
- Constitución de Organizaciones. Para mayor información Ver Anexo N°8.4.

7.1.2.1. Presupuestos Participativos

Otra actividad en la cual trabaja activamente la Dideco es en el tema de Presupuestos Participativos, organizando y desarrollando el proceso en sí.

Para el año 2007, más de 19.000 ciudadanos votaron las iniciativas priorizadas por cada una de las 16 mesas territoriales, en donde resultaron favorecidos 74 proyectos, con un aporte total de \$161.295.730 (ciento sesenta y un millones doscientos noventa y cinco mil setecientos treinta pesos).

Para mayor información Ver Anexo N°8.5a y, Anexo N°8.5b.

7.1.3. OFICINA MUNICIPAL DE DEPORTES

Las principales actividades desarrolladas por la Oficina Municipal de Deportes son:

CUADRO N°26a: Actividades desarrolladas por la Oficina de Deportes Municipal

NOMBRE PROYECTO: TALLERES DEPORTIVOS MUNICIPALES DE VERANO 2007			
DESTINATARIO			
NIÑOS Y JOVENES DE 10 A 17 AÑOS, DE ESCASOS RECURSOS, EN LOS DEPORTES DE BASQUETBOL, VOLEIBOL Y FUTBOL DAMAS Y VARONES. (DEPORTE FORMATIVO)			
FECHA EJECUCION	COBERTURA	APORTE MUNICIPAL	APORTE CHILEDEPORTES
01 DE ENERO AL 31 DE ENERO	400 NIÑOS	\$2.200.000.-	

FUENTE: Oficina de Deportes Municipal, I. Municipalidad de Talca

CUADRO N°26b: Actividades desarrolladas por la Oficina de Deportes Municipal

NOMBRE PROYECTO:			
PISCINAS MUNICIPALES: SAN MIGUEL DEL PIDUCO, BRILLA EL SOL, JOSE MIGUEL CARRERA Y PISCINA FISCAL			
DESTINATARIO			
NIÑOS JOVENES Y ADULTOS DE SECTORES POPULARES DE LA COMUNA, COMO SON CARLOS TRUPP, SAN MIGUEL DEL PIDUCO, SAN LUIS, COOP. LIRCAY, SANTA MARTA, SGTO. DANIEL REBOLLEDO, COSTANERA, LAS COLINES, BRILLA EL SOL, VILLA LA PAZ, JOSE MIGUEL CARRERA, PADRE HURTADO VILLA DOÑA ROSA, DON GONZALO , LAS AMERICAS Y COMUNIDAD EN GENERAL. (DEPORTE RECREATIVO)			
FECHA EJECUCION	COBERTURA	APORTE MUNICIPAL	APORTE CHILEDEPORTES
22 DE DICIEMBRE 2006 AL 28 DE FEBRERO DEL 2007	40.000.- PERSONAS	\$20.000.000.-	

FUENTE: Oficina de Deportes Municipal, I. Municipalidad de Talca

CUADRO N°26c: Actividades desarrolladas por la Oficina de Deportes Municipal

NOMBRE PROYECTO: LAS MUJERES BAILAN EN VERANO			
DESTINATARIO			
DUEÑAS DE CASA DE SECTORES PERIFERICOS DE LA COMUNA, DIVIDIDOS EN GRUPOS EN LAS SIGUIENTES POBLACIONES : POBL. VILLA LA PAZ, POBL. RENE SCHNEIDER, BARRIO SEMINARIO, DON GONZALO, LAS AMERICAS, POBL. PADRE HURTADO, FAUSTINO GONZALEZ, GIMNASIO REGIONAL, LOS PALTOS, MAINTENHUAPI, CARLOS TRUPP, COOP. LIRCAY, SAN LUIS, SAN MIGUEL DEL PIDUCO, BRILLA EL SOL, SGTO. REBOLLEDO, OSCAR CRISTI GALLO, LAS COLINES. (DEPORTE RECREATIVO)			
FECHA EJECUCION	COBERTURA	APORTE MUNICIPAL	APORTE CHILEDEPORTES
02 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2007	600 PERSONAS	\$4.988.000.-	

FUENTE: Oficina de Deportes Municipal, I. Municipalidad de Talca

CUADRO N°26d: Actividades desarrolladas por la Oficina de Deportes Municipal

NOMBRE PROYECTO: TALCA ROMPE LA RUTINA			
DESTINATARIO			
DUEÑAS DE CASAS Y ADULTOS MAYORES DE SECTORES PERIFERICOS DE LA CIUDAD, DIVIDIDOS EN GRUPOS EN LAS POBLACIONES VILLA LA PAZ, RENE SCHNEIDER, CARLOS TRUPP, SAN LUIS, LAS COLINES, LA FLORIDA, LAS AMERICAS, DON SEBASTIAN, FAUSTINO GONZALEZ, MAINTENHUAPI, HOSPITAL. (DEPORTE RECREATIVO).			
FECHA EJECUCION	COBERTURA	APORTE MUNICIPAL	APORTE CHILEDEPORTES
01 DE ABRIL AL 31 DE JULIO 2007	300 PERSONAS	\$2.400.000.-	

FUENTE: Oficina de Deportes Municipal, I. Municipalidad de Talca

CUADRO N°26e: Actividades desarrolladas por la Oficina de Deportes Municipal

NOMBRE PROYECTO: 3° JUEGOS ESCOLARES DE ENSEÑANZA BÁSICA			
DESTINATARIO			
JOVENES ESCOLARES DE ENS. BÁSICA, PERTENECIENTES A COLEGIOS MUNICIPALES , SUBVENCIONADOS Y PARTICULARES DE NUESTRA COMUNA CUYAS EDADES FLUCTUAN ENTRE 12 Y 14 AÑOS . (DEPORTE DE COMPETICION).			
FECHA EJECUCION	COBERTURA	APORTE MUNICIPAL	APORTE CHILEDEPORTES
01 DE ABRIL AL 15 DE JULIO DEL 2007	2000 ALUMNOS	\$2.600.000.-	

FUENTE: Oficina de Deportes Municipal, I. Municipalidad de Talca

CUADRO N°26f: Actividades desarrolladas por la Oficina de Deportes Municipal

NOMBRE PROYECTO: XI JUEGOS DE ENSEÑANZA MEDIA Y TECNICO PROFESIONAL			
DESTINATARIO			
JÓVENES ESCOLARES DE ENS. MEDIA PERTENECIENTES A LICEOS Y COLEGIOS MUNICIPALES, SUBVENCIONADOS Y PARTICULARES DE NUESTRA COMUNA CON EDAD HASTA 17 AÑOS. (DEPORTE DE COMPETICION).			
FECHA EJECUCION	COBERTURA	APORTE MUNICIPAL	APORTE CHILEDEPORTES
01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2007	8000 ALUMNOS	\$6.500.000.-	

FUENTE: Oficina de Deportes Municipal, I. Municipalidad de Talca

CUADRO N°26g: Actividades desarrolladas por la Oficina de Deportes Municipal

NOMBRE PROYECTO: TALCA VIVE EL DEPORTE JUNTO A SU MUNICIPALIDAD Y CHILEDEPORTES			
DESTINATARIO			
DUEÑAS DE CASA Y ADULTOS MAYORES DE SECTORES PERIFERICOS DE TALCA DIVIDIDOS EN GRUPOS DE TRABAJO EN DON SEBASTIAN, GIMNASIO LAS AMERICAS, ASTABURUAGA, LA FLORIDA, LAS COLINES, RENE SCHNEIDER, FAUSTINO GONZALEZ, NUEVA HOLANDA, SAN LUIS, COOP. LIRCAY. (DEPORTE RECREATIVO)			
FECHA EJECUCION	COBERTURA	APORTE MUNICIPAL	APORTE CHILEDEPORTES
17 DE OCTUBRE AL 20 DE DICIEMBRE DEL 2007	300 PERSONAS	\$410.000.- (PENDIENTE)	\$2.990.000.-

FUENTE: Oficina de Deportes Municipal, I. Municipalidad de Talca

7.1.4. OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA

La Oficina de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Talca lleva funcionando poco más de un año, periodo en el cual han desarrollado actividades relevantes, que impactaron no sólo en quienes participaron de forma directa en los talleres si no que además en la comunidad, que se vio beneficiada por los frutos de estos talleres:

- Taller de piano, el cual se ejecutó por 10 meses, con financiamiento municipal.
- Taller de formación vocal dirigido a niños talentos de la comuna y que actualmente componen el Coro Polifónico Comunal, el cual se ejecutó por 10 meses, con financiamiento municipal.
- Fiesta costumbrista, se efectuó en Marzo, 2 días, con financiamiento municipal.
- Encuentro Nacional de Coros del Magisterio, se efectuó en Noviembre, duración 2 semanas, financiamiento municipal.
- Gira de la Banda Sinfónica Juvenil de Talca, en donde visitaron más de 12 comunas, la cual se efectuó en Febrero, con financiamiento compartido F.N.D.R. y Municipal.

7.15. UNIDAD SISTEMA DE INFORMACIÓN SOCIAL

Es necesario destacar que para el año 2007, el Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Planificación (MIDEPLAN), modifica el criterio de estratificación de las familias sujetos de ayuda social, para lo cual se aplicó un nuevo instrumento de medición, reemplazando la antigua Ficha CAS II por la Ficha de Protección Social, lo que obligó, en el caso de nuestra Comuna a reencuestar a 26.681 familias.

Para mayor información Ver Anexo N°8.6.

7.1.6. FOMENTO PRODUCTIVO

Fomento Productivo tiene por objetivo apoyar, promover y desarrollar iniciativas a favor del desarrollo económico sustentable, destinadas a mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de nuestra Comuna. Además, mejorar las condiciones de vida de los sectores más pobres de nuestra Comuna, enfatizando especialmente en los programas y proyectos que permitan aportar a la salud, educación y capacitación para el trabajo e, impulsar la coordinación y el apoyo mutuo de organismos estatales y privados, para la ejecución de políticas, programas y proyectos, provocando un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y de las capacitaciones institucionales instaladas.

Es así como durante el año 2007, se postularon tres iniciativas destinadas a absorber la mano de obra cesante, a través del Programa de Mejoramiento Urbano, Subprograma IRAL, para aproximadamente 111 personas. Cabe señalar que cada proyecto postulado tiene una duración máxima de tres meses, por media jornada.

A continuación se señalan las Unidades dependientes de Fomento Productivo:

7.1.6.1. Programa Prodesal

El Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) es un programa ejecutado por la Municipalidad de Talca en convenio con INDAP, con el objeto de apoyar a todos los sectores rurales de la Comuna. El año 2007 el convenio se ejecutó entre los meses de Mayo a Diciembre.

Los recursos aportados por INDAP, para cada Unidad Operativa son:

- Honorarios: \$10.720.000 (diez millones setecientos veinte mil pesos)
- Bono especialista: \$1.721.890 (un millón setecientos veintiún mil ochocientos noventa pesos) para contratación de servicios especializados o realizar actividades tales como giras técnicas, mesas de diálogos, operativos veterinarios, capacitaciones, entre otros.
- Recursos Concursables \$7.721.505 (siete millones setecientos veintiún mil quinientos cinco pesos).

Los recursos aportados por el Municipio el año 2007 fueron:

- Recursos Municipales valorizados \$10.000.000 (diez millones de pesos)
- Recursos Municipales en efectivo \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos)

En la Comuna de Talca existen 2 Unidades Operativas, cada una de las cuales atendidas por Equipos Técnicos, compuestos por un Jefe Técnico y un Técnico Agrícola. Cada Equipo Técnico atiende a 120 pequeños agricultores de la Comuna de Talca.

Los Equipos Técnicos tienen la función de atender a los usuarios del programa, proporcionándoles:

- Asesorías técnicas individuales prediales y grupales (capacitación) en los rubros que se desarrollan, por parte del equipo técnico del programa. Por ejemplo, se han capacitado a familias en temas de producción, como limpieza de hortalizas bajo plástico y compostaje, capacitándolos además en la comercialización de estos productos.
- Capacitaciones complementarias para el desarrollo de capacidades personales, interpersonales, asociatividad, capacidades emprendedoras y de gestión, producción sustentable.
- Con los recursos del programa también pueden obtener asesorías de especialistas, capacitación, giras, talleres, encuentros y financiar la adquisición de insumos productivos (semillas, fertilizantes, alimento para aves, etc., con la finalidad del auto sustento a través del huerto familiar, para en una segunda etapa generar una cadena de producción).

A partir del 2007, el programa contempla la entrega de incentivos para financiar inversiones hasta 95% del costo total del proyecto. En este marco el año 2007 los Equipos Técnicos, de ambas Unidades Operativas del PRODESAL presentaron un total de 29 proyectos individuales. El monto total de los proyectos fue de aproximadamente \$12.000.000 (doce millones de pesos), de los cuales \$10.000.000 (diez millones de pesos), fueron subsidios.

7.1.6.2. La Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local (OMDEL)

La OMDEL, ha trabajado de forma creciente y coordinada con los microempresarios de la Comuna, se destacan las diversas ferias que se presentan para las fechas conmemorativas tales como día del padre, del niño, en donde el promedio de expositores superan los 45 microempresarios, destacándose la feria del calzado.

En este sentido la Mexpo es la culminación de un trabajo sistemático con los microempresarios, a esta feria (10^{ma} versión) asistieron más de 400 microempresarios, en la que se dieron a conocer sus productos, permitiendo la generación de asociatividad entre productores y la comercialización de sus productos.

7.1.6.3. La Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)

Las OMIL surgen en primera instancia como Oficinas Municipales de Colocación, creadas en 1976 por el Decreto de Ley No. 1446, el cual las establecía como entidades con dependencia administrativa de los municipios y dependencia técnica del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE.

Actualmente, estas Oficinas se encuentran, en lo referente a lo técnico, al amparo de la Ley 19.518, promulgada en 1997, la cual les da el nombre de Oficinas Municipales de Información Laboral.

El SENCE es entonces el encargado de proporcionar las normas y directrices técnicas que regulan la labor de las Oficinas y de supervisar su cumplimiento. El desarrollo de estas acciones, es ejecutado, mediante el programa SENCE – OMIL, a cargo de la Unidad de Intermediación Laboral.

Las nuevas Oficinas Municipales de Información Laboral, OMIL, son ahora definidas como organismos técnicos que, en forma gratuita relacionan la oferta y demanda de trabajo, otorgando información y orientación para el empleo y la capacitación. Al mismo tiempo, son la puerta de entrada para las comunas de los programas sociales que ejecuta el Estado.

Por tanto, en la OMIL se efectúan los distintos tipos de atenciones:

- Recepción de las ofertas de trabajo.
- Inscripción, Orientación, Evaluación y Derivación de los Trabajadores a una entrevista laboral.
- Inscripción, Orientación y Evaluación a jóvenes, mujeres y adultos interesados en capacitarse, derivándolos a postular a los organismos técnicos de capacitación autorizados por SENCE.
- Inscripción y registro de Cesantía (Seguro y Subsidio).
- Relación Empresas.

A continuación se muestra cuadro estadístico de la gestión de la OMIL:

CUADRO N°27: Estadístico OMIL

Datos Estadísticos Oficina OMIL Año 2007								
Mes	Inscritos	Vacantes	Colocados	Enviados	Inscritos Cursos Capacitación	Inscritos Subsidio Cesantía	Total Cursos	Seguro Cesantía
ENERO	345	90	20	101	66	37	15	62
FEBR.	300	34	23	104	43	32	-	51
MARZO	515	33	13	158	123	25	-	63
ABRIL	540	20	12	130	253	58	-	39
MAYO	370	27	14	109	30	40	-	52
JUNIO	339	37	31	71	15	34	-	49
JULIO	341	35	31	86	81	27	-	43
AGOSTO	350	46	39	74	41	32	-	53
SEPT.	287	51	45	131	30	18	-	66
OCT.	321	48	44	141	40	32	-	65
NOV.	269	14	14	37	145	17	-	40
DICIEM.	207	21	19	85	39	19	12	42
TOTAL	4.184	456	305	1.227	867	371	27	625

FUENTE: Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), I. Municipalidad de Talca

Cursos impartidos:

Gasfitería Domiciliaria, Venta y Atención al Cliente 1, Venta y Atención al Cliente 2, Albañilería en Obra Gruesa, Manejo de Bodega y Control de Inventario, Inyección Electrónica en Motores Bencineros, Estructuras Metálicas, Instalaciones Eléctricas en Media y Baja Tensión, Instalación de Gasfitería y Gas, Asistente con Apoyo de Software, Sistemas Informáticos y Redes, Inglés Básico, Alfabetización Digital, Emprendimiento, Fortalecimiento de Habilidades Emprendedoras, Contabilidad Básica, Computación, Gasfitería, Gastronomía, Alfabetización Digital, Inglés, Empleabilidad, Emprendimiento, Guardias de Seguridad OS-10, Instalaciones Eléctricas, Soldadura al Arco.

7.1.6.4. Unidad Técnica de Capacitación (OTEC)

Como una acción relevante e innovativa, la Municipalidad de Talca, ya no solo trabaja con Organismos Técnicos Capacitadores, si no que en virtud del conocimiento de la necesidad de calificación que requiere la Comuna, la Municipalidad ha abierto las puertas a la capacitación, pues se cuenta con el reconocimiento como "Organismo Técnico Capacitador", lo que ha permitido determinar nuestras propias orientaciones y ejecución directa de capacitación, según la demanda existente:

CUADRO N°28: Capacitaciones impartidas por la OTEC Municipal

	Curso	N° Hrs	N° Alumnos
1.-	Albañilería Reforzada y Armada	120	60 (divididos en dos cursos)
2.-	Corte y Confección Avanzada	150	20
3.-	Auxiliar Administrativo	80	20

FUENTE: Unidad Técnica de Capacitación (OTEC), I. Municipalidad de Talca

Por otra parte, considerando que muchas personas tienen una escolaridad incompleta, variable que influye en la inserción social y laboral, es que la OTEC de la Ilustre Municipalidad de Talca, postula año tras año a los diferentes llamados a licitación, para nivelar los estudios de nuestros usuarios y vecinos, es por ello, que es de nuestro interés llevar los "Servicios Educativos" a los distintos sectores en donde haya demanda por asistir a estos cursos, los cuales son financiados con aportes del Ministerio de Educación a través del Programa Chilecalifica.

La OTEC Municipal, postuló durante el año 2007, a los siguientes Servicios Educativos (OTEC-Chilecalifica):

1.- Servicio Educativo 2007 de Enseñanza Básica adjudicando 132 cupos para nivelar de 5° a 8° año, cuyo convenio fue firmado por un monto de \$15.352.030 (quince millones trescientos cincuenta y dos mil treinta pesos), interviniendo los siguientes Centros: Villa La Paz, Carlos Trupp. Capilla Nuestra Sra. de la Solidaridad, Liceo El Sauce y José Abelardo Núñez.

2.- Servicio Educativo 2007-2008 de Enseñanza Media correspondiente al Segundo Ciclo adjudicando 179 cupos, los cuales se destinaron a los centros Carlos Trupp y Capilla Nuestra Sra. de la Solidaridad, cuyo convenio se firmó por un monto de \$9.818.820 (nueve millones ochocientos dieciocho mil ochocientos veinte pesos).

7.1.7. PROGRAMAS SOCIALES

Al interior de la Dideco funcionan otras Unidades municipales, enfocados a tipos de beneficiarios distintos.

7.1.7.1. Oficina Adulto Mayor

Funciona bajo el patrocinio de un convenio con MIDEPLAN, estableciéndose como objetivo: "Lograr que los adultos/as mayores solos, en condiciones de extrema pobreza y vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados, accedan de forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integrados a la red comunitaria de protección social".

7.1.7.2. Oficina de la Discapacidad

Esta oficina se plantea como objetivo buscar mejoras considerables en la calidad de vida de las Personas con Discapacidad (PcD).

Durante el año 2007, la Oficina de la Discapacidad presentó 91 solicitudes de Ayudas Técnicas a Fonadis, de las cuales se aprobaron 56, por un monto de \$39.263.006.-, quedando las restantes recepcionadas en espera de resolución. Además, se postuló el proyecto "Abre tus alamedas ábrete a la diversidad", por un monto de \$8.978.389.-, iniciativa que busca darle accesibilidad a la Alameda Bernardo O'Higgins a los discapacitados, implementando rampas y placas con pedestal con sistema Braille.

7.1.7.3. Oficina de la Mujer

Esta Unidad municipal, apoya y orienta a mujeres que sufren de Violencia Intrafamiliar.

Durante el año 2007, se creó la Unión Comunal de Mujeres y se promovió la inscripción de mujeres para programas odontológicos.

7.1.7.4. Oficina de la Juventud

7.1.8. CONVENIOS

7.1.8.1. Programa Puente

El programa Puente nace de la firma de un convenio entre FOSIS y la Municipalidad, el cual ha permitido desarrollar numerosas acciones relacionadas con la Familia y el mejoramiento de su calidad de vida. Se han atendido a más de 3.000 familias, generando un proceso de acompañamiento de forma permitiéndoles insertarse y acceder a la red social del Gobierno y Municipio obteniendo las condiciones mínimas de calidad de vida establecidas.

7.1.8.2. Programa Comuna Segura

La Seguridad Pública constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de las sociedades modernas. Una nación que goza de altos niveles de paz y tranquilidad, genera condiciones favorables para la inversión, desarrollo social, político y cultural de sus ciudadanos.

Durante el año 2007, por el programa Comuna Segura, se financiaron 12 proyectos por un monto total de \$138.293.515 (ciento treinta y ocho millones doscientos noventa y tres mil quinientos quince pesos), de los cuales:

CUADRO N°29: Aportes Proyectos Comuna Segura

Aporte Ministerio del Interior M\$	Aporte Municipal M\$	Otros Aportes M\$
92.236.223.-	28.307.292.-	17.750.000.-

FUENTE: Programa Comuna Segura, I. Municipalidad de Talca

Para mayor información Ver Anexo N°8.7.

7.1.8.3. Oficina de Protección de Derechos de Menores (OPD)

El Objetivo General de la OPD es, "Proteger integralmente los derechos de niños, niñas y jóvenes excluidos y/o vulnerados en sus derechos, dentro de la Comuna de Talca, mediante un modelo interventivo de carácter administrativo, no jurisdiccional."

La OPD trabajó el año 2007 en función de 9 objetivos específicos, para los cuales se desarrollaron una serie de actividades en pro de lograrlos, alcanzándose grados de cumplimiento por sobre el 80% para cada uno de ellos.

7.1.8.4. Programa Previene

El programa Previene surge de un convenio de colaboración técnica y financiera entre la Comisión Nacional para el control de Estupefacientes CONACE y los distintos municipios del país, instalando a partir de este convenio equipos de trabajo comunales que se ponen a disposición de la comunidad para la prevención del consumo de drogas.

El Programa Previene actúa en los siguientes ámbitos:

- a.- Organizaciones Comunitarias, ofreciendo asesoría técnica y acompañamiento a 67 organizaciones e instituciones públicas, privadas y comunitarias, entre ellas 7 proyectos adjudicados durante el año 2007, los cuales recibieron \$6.200.000 (seis millones doscientos mil pesos), para su ejecución, beneficiando a 2.111 personas. Para mayor información, ver Anexo N°8.8.
- b.- Escolar, realizando acompañamiento y apoyo a 47 Colegios Municipalizados, 44 Colegios Particulares Subvencionados, 11 Colegios Particulares Pagados, 24 Jardines Infantiles pertenecientes a JUNJI e INTEGRA y, 25 Establecimientos de Educación Especial. Estos acompañamientos estimulan y fomentan la implementación del continuo de Programas de Prevención Escolar que ofrece CONACE.
- c.- Laboral, se implementó el Programa Trabajar con Calidad de Vida en la I. Municipalidad de Talca e Instituciones Públicas como el Cod Cereco, Hospital Regional de Talca y empresas privadas, entre ellas Pétreos Polpaico, Universidad del Mar, con el fin que estas desarrollen programas y estrategias de prevención del consumo de drogas en sus entornos laborales.
- d.- Tratamiento. Durante el 2007 se han capacitado 407 personas de diversas áreas, (profesionales de la salud, Educación, Organizaciones Sociales), en estrategias de detección precoz, incorporando información específica sobre la red de tratamiento.
- e.- Familia. Durante el año 2007, se han capacitado 434 monitores, entre ellos dirigentes sociales, estudiantes universitarios, profesionales del área de la salud y educación, entre otros, los cuales han aplicado sus conocimientos y aprendizajes, a través del un proceso de réplica, en las diferentes áreas donde se desenvuelven, pudiendo llegar con la temática a 1.080 familias de la Comuna de Talca.

7.2. DIRECCION DE ASEO Y ORNATO

De acuerdo al Art. 25 de la Ley N°18.695, a la Unidad encargada de la función de Aseo y Ornato corresponderá velar por:

- a) El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la Comuna;
- b) El servicio de extracción de basura, y
- c) La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la Comuna.

Durante el año 2007, la Dirección de Aseo y Ornato estuvo constituida según la siguiente estructura:

- a) Sub Dirección de Aseo Comunitario
- b) Sub Dirección de Medio Ambiente
- c) Sub Dirección Operativo
 - c.1) Departamento de Semáforos
 - c.2) Departamento Operativo
 - c.3) Departamento de Infraestructura Sanitaria
 - c.3.1) Mantenición
 - c.3.2) Construcción
 - c.4) Departamento Mantenición y Ejecución de Obras

7.2.1 Sub Dirección de Aseo Comunitario

Durante en año 2007, las tareas ejecutadas más relevantes fueron:

- La mantención de 410.000 m² de áreas verdes de responsabilidad municipal, lo que corresponde al 45,58% del total de áreas verdes existentes en la Comuna. La diferencia la asume la empresa Siete Estrellas.
- Se atienden las solicitudes de los vecinos para la extracción y poda de árboles. De un total de 141 solicitudes de extracción y poda de árboles peligrosos, presentadas, se dio curso a un total de 23 solicitudes, que producían daños a los residentes. Además, se dio solución a 80 solicitudes de poda de árboles que provocaban daños a las viviendas y perjudicaban al alumbrado público.
- Se realiza la inspección de la mantención de 489.614,13 m² las áreas verdes licitadas, de las cuales 195.845,65 m² son área de césped y las restantes de maicillo.
- Recepción 21.620,24 m² de nuevas áreas verdes, las que se distribuyen de la siguiente forma:

CUADRO N°30: Áreas verdes recepcionadas

N°	Áreas Verdes Recepcionadas	M ²
1	Loteo Parque Las Rastras	800,00
2	Lomas de Santa María	3.842,86
3	Don Ricardo	3.722,23
4	Avenida Lircay	4.201,01
5	Jardín del Este VI etapa	3.036,89
6	Loteo Parque Las Rastras III	2.311,16
7	Loteo Villa Pucara VIII	1.287,44
8	Villa Pucará VII	859,91
9	Loteo Sector Avda. Lircay	307,51
10	Portal del Maule	1.251,23
	Total	21.620,24

FUENTE: Sub Dirección de Aseo Comunitario, I. Municipalidad de Talca

- Realización de Operativos de Limpieza en 31 sectores de la Comuna de Talca, que apunta a la recolección de residuos voluminosos como refrigeradores, cajones, colchones, sillones, entre otros, que las personas no pueden sacar a la basura normal. Por tanto, los operativos de limpieza se efectúan con la finalidad de evitar, o por lo menos disminuir, la proliferación de microbasurales.

7.2.2. Sub Dirección de Medio Ambiente

Para la conservación del medioambiente, durante el año 2007 se desarrollaron las siguientes áreas de gestión:

a) **Prevención y Educación.** Consiste en el reforzamiento, tanto en niños como en adultos, sobre la cultura de la limpieza y el respeto del medioambiente. Las principales acciones realizadas son:

1. Pintura de juegos infantiles en Placilla Don Matías. Consistió en el hermoseamiento de la Placilla (pintura de los juegos infantiles, de los basureros y, de los lomos de toros que existen en las calles de la villa), con materiales aportados por la Junta de Vecinos y con mano de obra del Departamento de Medio Ambiente.
2. Construcción jardines con neumáticos en: Caserío Lircay (Jardinería con material reciclable), Doña Rosa (Plaza Educativa), Manso de Velasco (Hermoseamiento y Jardinería de Neumáticos), Centros de Atención: Carlos Trupp, Sur y Norte (Construcción de jardineras con adoquines y neumáticos). Durante el periodo de funcionamiento del Departamento, se han construido aproximadamente 40 jardineras reciclables (el material base para su construcción son los neumáticos viejos que son recogidos de las calles). Con estas jardineras se han podido rehabilitar 6 sectores (sitios

eriazos), que eran focos de basurales. Estas actividades se han realizado en conjunto con las juntas de vecinos de los sectores afectados. La Municipalidad ha aportado con materiales y mano de obra y, las juntas de vecinos, con mano de obra y con el diseño de las áreas rehabilitadas.

3. Reproducción de plantas en vivero Municipal. El municipio cuenta con un pequeño vivero en Dependencias del Mercado Oriente, en el cual se están reproduciendo árboles nativos, con la finalidad de poder contar con material para la rehabilitación de los espacios.
4. Cosecha de humus en Mata Verde y, Proyecto de Disminución de Residuos Orgánicos. El Departamento ha estado promocionando e incorporando en los sectores rurales una tecnología para minimizar la generación de residuos sólidos orgánicos, a través de la lombricultura. Para ellos se han realizado charlas y lombriseros demostrativos en los villorrios de Mata Verde, Los Pequeños, San Valentín, Huilquilemu Centro y Huilquilemu Sur, Ramadilla de Lircay, San Miguel Abajo y, en los sectores urbanos como Los Conquistadores, Villa Magisterio, Manso de Velasco, El Tabaco, Samuel Lillo y, Villa Don Arturo. Actualmente, en los sectores rurales ya se han tenido los primeros resultados reales, las viviendas que se han incorporado a este sistema han podido disminuir en un 50% la generación de sus residuos y, al mismo tiempo han podido cosechar humus para sus huertas como abono orgánico.
5. Encuentro Eco Club. En la Comuna se realizó el Encuentro Nacional de Eco clubes, donde asistieron 27 delegaciones incluso internacionales (Perú), efectuándose una serie de actividades de Educación Ambiental y recreativas en el Colegio INSUCO, Parque de CONAF y terminando en plaza educativa Doña Rosa (Plaza creada entre los vecinos de la Villa Doña Rosa y la Municipalidad de Talca), con la finalidad de ser un punto de encuentros educativos ambientales.

b) **Control de Plagas Urbanas.** El Departamento implementó un Control Integral de Plagas (roedores, garrapatas, murciélagos, moscas, palomas, entre otros), a través de la Educación ambiental, limpieza de casas (operativos de limpieza) y, la aplicación de productos químicos (posterior a la limpieza). Con esta metodología se ha logrado reducir considerablemente la proliferación de plagas.

Respecto al control de murciélagos, especie que se encuentra protegida, se cuenta con una cuadrilla capacitada para realizar la exclusión, limpieza de techumbres y sanitización de ellos.

Se han efectuado fumigaciones en los siguientes sectores: Padre Hurtado, José Miguel Carrera, Américas I-II-IV-V-X, Sor Teresa, Villa Río, Libertad de Huilquilemu, San Miguel del Piduco, José Ignacio Cienfuegos, Pob. Alto Lircay, Cuartel Urbano, Consultorio Las Colines, Patio Edificio Consistorial, Policía de Investigaciones, Cementerio Municipal, Mercado Central. Además, se han realizado exclusiones de murciélagos en la Población San Luis, Jardín del Este y, la Florida y, de palomas en la población Astaburuaga.

c) **Limpieza de sitios eriazos.** Corresponde a la solicitud permanente por parte de los vecinos. Durante el año 2007, se rehabilitaron aproximadamente 7,5 ha de terrenos abandonados, entre los que se pueden mencionar los siguientes:

CUADRO N°31: Limpieza de Sitios Eriazos

N°	Limpieza
1	Rivera sur del Estero Piduco entre 9 y 10 Ote.
2	Mirador Cerro La Virgen
3	Jardín Infantil Pasitos a la Ilusión
4	Plaza y Canal Villa Doña Florencia
5	Rivera Nororiente del Río Claro

FUENTE: Sub Dirección de Medio Ambiente, I. Municipalidad de Talca

7.2.3. Sub Dirección Operativo

7.2.3.1. Departamento de Semáforos

En el año 2007 se avanzó progresivamente en la modernización de tecnología para el funcionamiento del sistema de semáforos, obteniendo grandes resultados a través de la técnica LED (Light Emiting Diode), que es un semiconductor que emite la luz al paso de una corriente eléctrica de baja densidad, produciendo: menor costo de mantención, mejor visibilidad, mayor seguridad vial, focos a prueba de luz solar, recuperación rápida de la inversión y, ahorro de energía. Esta técnica se aplicó en los cruces que se mencionan a continuación, con una inversión de aproximadamente M\$450 (cuatrocientos cincuenta mil pesos) por cruce:

CUADRO N°32: Cruces de Semáforos

Cruces de Semáforos con técnica LED
2 Sur con 6 Oriente
2 Sur con 5 Oriente
2 Sur con 4 Oriente
2 Sur con 3 Oriente
2 Sur con 2 Oriente

FUENTE: Sub Dirección Operativo, I. Municipalidad de Talca

Los semáforos nuevos se instalaron en:

- Alameda con 5 Ote (\$3.500.000)
- 11 Ote con 3 Norte (\$4.100.000)

Señalización:

- 130 Letreros
- 230 m2 pasos peatonales
- Macroferia

Inversión en señalización: \$18.000.000 (dieciocho millones de pesos), en materiales.

7.2.3.2. Departamento Operativo, Departamento de Infraestructura Sanitaria y, Departamento de Mantenimiento y Ejecución de Obras

La Sub Dirección Operativo, a través de sus Departamentos Operativo, Departamento de Infraestructura Sanitaria y, Departamento de Mantenimiento y Ejecución de Obras, realizaron la ejecución de obras, a través de la modalidad Administración Directa, como las que se indican a continuación, las cuales contaron con recursos provenientes del Programa de Mejoramiento Urbano, de la Subdere:

- 1) PMU Ampliación Cocina, Despensa y Remodelación Comedores Liceo Abate Molina de Talca
- 2) PMU Ampliación de Comedores y Construcción Cocina Liceo Carlos Condell de la Haza
- 3) PMU Construcción Servicios Higiénicos Alumnos Hombres Liceo Carlos Condell de la Haza
- 4) PMU Ampliación Comedor Liceo Diego Portales
- 5) PMU Construcción Servicios Higiénicos y Ampliación Comedor Liceo Técnico El Sauce
- 6) PMU Ampliación Unidad de Alimentación Escuela Héctor Pérez Biott (Remodelación cocina, Comedores y Construcción Despensa, Servicios Higiénicos Manipuladoras Escuela Héctor Pérez Biott)
- 7) PMU Ampliación y Adecuación con Equipamiento Escuela Héctor Pérez Biott (Construcción Sala de Computación, Caja Escala, y Remodelación Sala de Profesores, Multitaller, Laboratorio Servicios Higiénicos Manipuladoras)
- 8) PMU Ampliación y Adecuación Comedor Liceo Técnico Amelia Courbis
- 9) PMU Construcción Escala, Reparación Cubierta, Canaletas, Bajadas Aguas Lluvias y Sumideros Liceo Abate Molina de Talca
- 10) Cambio de Destino y Ampliación (Convenio Junji) Sala Cuna Don Gonzalo 1 de Talca
- 11) PMU Remodelación y Construcción Sede Social Adulto Mayor Esperanza de Vivir, Brilla El Sol I etapa.
- 12) PMU Construcción Ampliación Sede Social Parque Industrial I Etapa
- 13) Reubicación Provisoria Escuela Especial Iberia.
- 14) Biblioteca La Florida (Aporte COOPEUCH)
- 15) Habilitación Nave Central Mercado Central

7.3. DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

De acuerdo al Art. 24 de la Ley N°18.695, a la Unidad encargada de obras municipales le corresponderán las siguientes funciones:

- a) Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del plan regulador comunal y de las ordenanzas correspondientes,
- b) Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan;
- c) Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización;
- d) Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la Comuna;
- e) Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural;
- f) Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros, y
- g) En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la Comuna.

Durante el año 2007, la I. Municipalidad de Talca, a través del Departamento de Urbanismo, ha tenido a su cargo la inspección técnica de la Actualización del nuevo Plan Regulador, adjudicado a la Consultora Sociedad Bórquez y Burr Limitada. Durante el proceso de revisión del documento, por parte de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, se efectuaron observaciones, las cuales se encuentran en proceso de resolución por parte del Municipio, con la finalidad de obtener la Aprobación de dicha cartera.

Actividades realizadas por la Dirección de Obras durante el año 2007:

CUADRO N°33: Actividades realizadas por Dirección de Obras

Solicitud	Cantidad	Superficie	Solicitud	Cantidad
Permisos de Vivienda	1.355	91.484 m ²	Inspecciones Realizadas	1.365
Permisos de Servicios	36	38.674 m ²	Informes de Uso de Suelo	1.346
Permisos de Industrias	8	53.284 m ²	Certificaciones	24.899
Permisos de Loteos y Subdivisiones	63	248 Hás.	Recepciones de Contratos	9

FUENTE: Dirección de Obras Municipales, I. Municipalidad de Talca

Es importante destacar que la Dirección de Obras, además de las tareas propias de su quehacer, también efectuó a través de sus profesionales, coordinaciones con diferentes servicios, tales como: MOP, MINVU, Seremi de Transportes, CONAMA, Gobierno Regional, entre otros, con la finalidad de posibilitar la materialización de grandes proyectos viales o de servicios en ejecución.

7.4. DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

De acuerdo al Art. 26 de la Ley N°18.695, a la unidad encargada de la función de tránsito y transporte público corresponderá:

- Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos;
- Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes;
- Señalar adecuadamente las vías públicas, y
- En general, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte públicos en la Comuna.

7.4.1. Otorgamiento de Licencias

Durante el año 2007, la Dirección de Tránsito y Transporte Público entregó un total de 9.377 licencias de conducir, las que se desglosan de la siguiente manera, entre licencias de Clase Profesional y, licencias de Clase No Profesional:

CUADRO N°34a: Licencias de Conducir, Clase Profesional

Clasificación por Clase Profesional												
Clases	A1		A2		A3		A4		A5		TOTAL	
Meses	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Hombres	Mujeres
Enero	4	0	30	2	12	1	17	1	6	0	69	4
Febrero	1	1	35	3	6	1	23	0	4	0	69	5
Marzo	11	0	39	1	8	0	23	0	3	0	84	1
Abril	3	1	44	1	8	1	21	0	3	0	79	3
Mayo	5	0	36	1	11	1	13	0	3	0	68	2
Junio	6	0	32	1	10	0	22	0	4	0	74	1
Julio	4	3	31	1	4	4	23	0	4	1	66	9
Agosto	7	0	30	1	13	0	30	0	5	0	85	1
Septiembre	5	1	31	1	9	1	20	0	3	0	68	3
Octubre	2	0	24	1	7	0	15	1	5	0	53	2
Noviembre	1	0	37	0	14	0	13	0	5	0	70	0
Diciembre	3	0	35	2	5	0	13	1	2	0	58	3
TOTAL	52	6	404	15	107	9	233	3	47	1	843	34

FUENTE: Departamento de Licencias de Conducir, Dirección de Tránsito y Transporte Público, I. Municipalidad de Talca.

Clase	Descripción conforme a la Ley 19.495, de la República de Chile
A1	Para conducir taxis, taxis colectivos y vehículos similares.
A2	Para conducir indistintamente taxis, ambulancias o vehículos motorizados de transporte público y privado de personas con capacidad de diez a diecisiete asientos.
A3	Para conducir indistintamente taxis, ambulancias, vehículos de transporte de escolares o vehículos motorizados de transporte público y privado de personas sin limitación de capacidad de asientos.
A4	Para conducir vehículos simples destinados al transporte de carga cuyo Peso Bruto Vehicular sea superior a 3.500 kilogramos o carrobombas.
A5	Para conducir carrobombas o todo tipo de vehículos motorizados, simples o articulados, destinados al transporte de carga cuyo peso bruto vehicular sea superior a 3.500 kilogramos

CUADRO N°34b: Licencias de Conducir, Clase No Profesional

Clasificación por Clase No Profesional																
Clases	A1		A2		B		C		D		E		F		TOTAL	
Meses	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Hombres	Mujeres
Enero	100	1	116	1	352	113	42	4	12	0	1	0	11	0	634	119
Febrero	59	2	66	1	269	104	32	2	10	0	0	0	3	0	439	109
Marzo	83	0	89	0	257	114	34	2	10	0	0	0	4	0	477	116
Abril	82	1	106	1	258	136	46	4	23	0	1	0	4	0	520	142
Mayo	101	4	96	1	251	114	60	5	32	0	0	0	7	0	547	124
Junio	87	1	112	0	280	107	61	3	55	1	0	0	11	0	606	112
Julio	84	2	89	1	239	95	48	4	33	0	0	0	4	0	497	102
Agosto	107	3	127	3	282	130	54	3	35	0	0	0	8	0	613	139
Septiembre	86	3	85	1	279	133	64	5	51	1	0	0	4	0	569	143
Octubre	104	2	129	1	333	148	60	1	52	1	0	0	5	0	683	153
Noviembre	85	2	107	0	378	138	73	7	48	2	0	0	5	0	696	149
Diciembre	47	1	66	0	401	140	79	6	50	1	2	0	18	0	663	148
TOTAL	1.025	22	1.188	10	3.579	1.472	653	46	411	6	4	0	84	0	6.944	1.556

FUENTE: Departamento de Licencias de Conducir, Dirección de Tránsito y Transporte Público, I. Municipalidad de Talca.

Clase	Descripción conforme a la Ley 19.495, de la República de Chile
B	Para conducir vehículos motorizados de tres o cuatro ruedas para el transporte particular de personas, con capacidad de hasta nueve asientos, o de carga cuyo peso bruto vehicular sea de hasta 3.500 kilogramos, tales como automóviles, motocoups, camionetas, furgones y furgonetas. Estos vehículos sólo podrán arrastrar un remolque cuyo peso no sea superior a la tara de la unidad motriz y siempre que el peso total no exceda de 3.500 kilos.
C	Para conducir vehículos motorizados de dos o tres ruedas, con motor fijo o agregado, como motocicletas, motonetas, bicimotos y otros similares.

Antiguas A1, A2, otorgadas antes del 8 de marzo de 1997.

Clase	Descripción conforme a la Ley 19.495, de la República de Chile
D	Para conducir maquinarias automotrices como tractores, sembradoras, cosechadoras, bulldozer, palas mecánicas, palas cargadoras, aplanadoras, grúas, motoniveladoras, retroexcavadoras, traíllas y otras similares.
E	Para conducir vehículos a tracción animal, como carretelas, coches, carrozas y otros similares.
F	Para conducir vehículos motorizados especiales de las Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, y de Gendarmería de Chile, no incluidos en las clases anteriores.

CUADRO N°34c: Resumen Licencias de Conducir, año 2007

Licencias de Conducir	Cantidad
Clase Profesional	877
Clase No Profesional	8.500
TOTAL	9.377

FUENTE: Departamento de Licencias de Conducir, Dirección de Tránsito y Transporte Público, I. Municipalidad de Talca.

Por concepto de licencias de conducir, se recaudó la cantidad total de M\$91.160.557 (noventa y un mil ciento sesenta millones quinientos cincuenta y siete mil pesos).

7.4.2. Permisos de Circulación

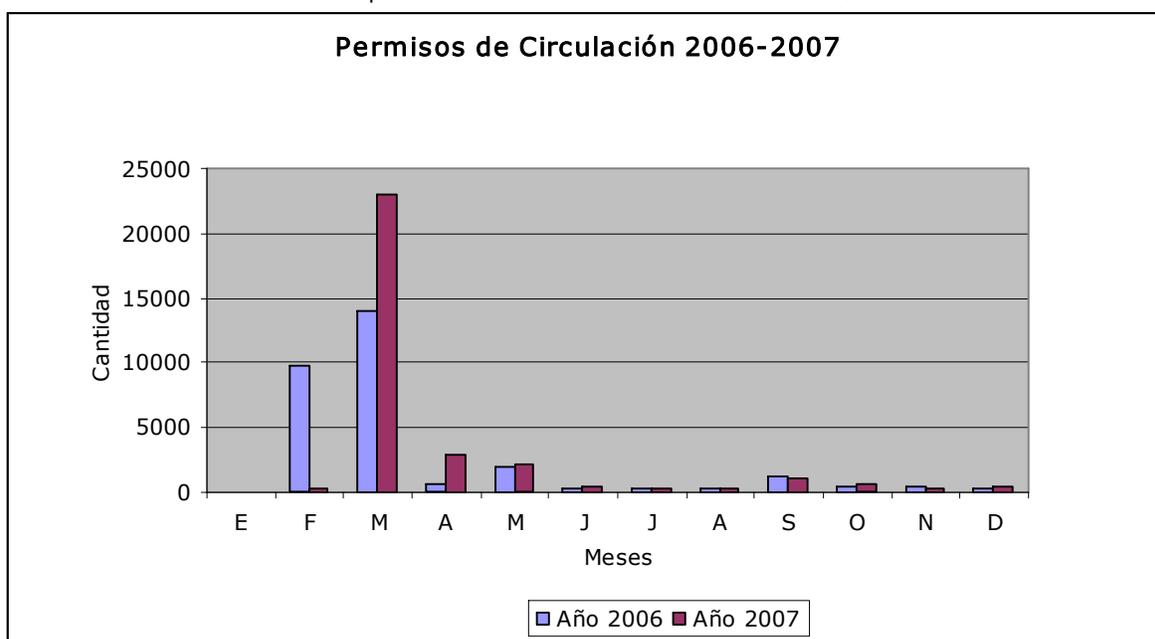
Durante el año 2007, la Dirección de Tránsito y Transporte Público giró un total de 32.077, permisos de circulación, lo que corresponde a un 7,64% más en comparación con el año 2006:

CUADRO N°35: Permisos de Circulación,
Años 2006- 2007

	Año 2006	Año 2007
Enero	50	59
Febrero	9.744	305
Marzo	14.048	23.059
Abril	543	2.889
Mayo	2.008	2.199
Junio	317	458
Julio	250	330
Agosto	325	322
Septiembre	1.257	1.062
Octubre	519	667
Noviembre	417	340
Diciembre	321	387
TOTAL	29.799	32.077

FUENTE: Departamento de Permisos de Circulación,
Dirección de Tránsito y Transporte Público.

GRAFICO N°7. Comparación Permisos de Circulación, Años 2006-2007



La recaudación total ascendió a M\$1.314.793 (mil trescientos catorce millones setecientos noventa y tres mil pesos), de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO N°36: Recaudación Permisos de Circulación

Denominación	Monto \$
Perm. Circulación de Veh. a Beneficio Municipal	493.047.394
Perm. Circulación de Veh. para el Fondo Común Municipal	821.745.305
Total	1.314.792.699

FUENTE: Sistema Contable Municipal.

Los Permisos de Circulación se otorgan durante todo el año, pero en especial en los meses que a continuación se señalan:

a) MARZO: corresponde al pago del Permiso de Circulación de vehículos livianos. Debido a la gran cantidad de permisos que se giran y con la finalidad de brindarle mayores facilidades a los contribuyentes, el año 2007 se instalaron cinco módulos ubicados en: Plaza Nazareth, Gimnasio Regional, Alameda 1 Oriente, Avenida Colín-Tenencia Gonzalo Labra y, Avenida Colín 28 Sur. Además, se atendió en Germani, Falabella, Almacenes Paris, Ripley, Sodimac, Supermercado Lider La Florida y, el Gimnasio Municipal.

b) MAYO: corresponde al pago de los Permisos de Circulación de Locomoción Colectiva, Buses, Taxis Básicos, Ejecutivos y Colectivos y Minibuses Escolares. Tanto el giro como la recaudación se efectuaron en la Dirección de Tránsito.

c) JUNIO: corresponde al pago de las 2^{das} Cuotas de los Permisos de Circulación pagados en MAYO. Tanto el giro como la recaudación se efectuaron en la Dirección de Tránsito.

d) AGOSTO: corresponde el pago de las 2^{das} Cuotas de los Permisos de Circulación pagados en el mes de MARZO. Tanto el giro como la recaudación se efectuaron en la Dirección de Tránsito.

e) SEPTIEMBRE: corresponde el pago de los Permisos de Circulación de vehículos de carga, maquinaria agrícola e industriales, remolques, semiremolques, motonetas y bicimotos. Tanto el giro como la recaudación se efectuaron en la Dirección de Tránsito.

f) OCTUBRE: corresponde el pago de las 2^{das} Cuotas de los Permisos de Circulación pagados en SEPTIEMBRE. Tanto el giro como la recaudación se efectuaron en la Dirección de Tránsito.

7.5. SUBDIRECCION DE BIENES PRODUCTIVOS

Con fecha 03 de Abril de 2007, vía Decreto Alcaldicio N° 935, el Concejo Municipal aprobó una nueva estructura funcional de la Dirección de Administración y Finanzas, compuesta por tres Subdirecciones: Administración, Finanzas y Bienes Productivos, esta última, con la responsabilidad de coordinar, controlar y gestionar políticas y estrategias, tendientes a fortalecer la gestión administrativa y financiera de los recintos CREA, Macroferia, Mercado Central, Mercado Oriente, Persa Rodoviario y Rodoviario.

7.5.1. Central Regional De Abastecimiento (CREA)

Centro minorista fundado el año 1986, que abastece al total de la población comunal, con la finalidad de acoger en un solo recinto, todo el comercio ambulante que se encontraba en el sector (11 oriente con Alameda y alrededores), además de satisfacer las necesidades de productos como hortalizas y frutas de la comunidad. Por lo que el área social ha sido su línea de acción.

Este recinto productivo ha arrastrado desde hace años pérdidas económicas para el municipio, los egresos superan a los ingresos, convirtiéndose en un tema delicado, además del descontento de los usuarios. Esta situación que se hacía insostenible, la deuda de los asignatarios alcanzaba los M\$70.000 (setenta millones de pesos) lo cual generaba una tensión entre la administración municipal y los locatarios.

La solución a este conflicto llega de la mano de un acuerdo del Concejo Municipal de aceptar una propuesta de Convenio de Pago General, para la totalidad de deudores del recinto, generando bases que permitieran una cancelación justa y transparente para ambas partes, asignatarios y municipio, siendo este sancionado con fecha 20 de noviembre del pasado año, dándose inicio al proceso de recuperación de dinero adeudado al Municipio.

7.5.2. Macroferia

Principal Mercado Mayorista de la Comuna y de la Región, ubicado en Avenida 18 Oriente N° 2080, sector Parque Industrial de la capital Regional, ocupa un rol preponderante en la denominada Cadena de distribución Hortofrutícola del país, interactuando en forma activa con los principales mercados mayoristas del país.

Actualmente la Macroferia Regional, se encuentra viviendo un proceso de crecimiento comercial muy interesante, lo que se refleja en el aumento de las toneladas transadas durante la temporada 2006/2007 las que aumentaron cerca del 60%. Lo que traduce en una mayor oferta y demanda al interior de nuestras instalaciones.

Productos provenientes desde todo el país han permitido potenciar y dar a conocer las distintas alternativas comerciales que ofrece Macroferia a los comerciantes y productores nacionales.

Con un total de 10 Hectáreas, divididas en tres Patios: Patio Comerciantes, Patio Embarcadores y Patio Agricultores Regionales, Macroferia Regional esta ocupando un rol muy importante dentro de los mercados a nivel nacional.

El pasado 29 de Septiembre y con la presencia de las más altas autoridades Regionales y Comunes, y con un número muy importante de Agricultores se inauguró el nuevo "Patio de Agricultores", cuya superficie total es de 20.400 metros cuadrados, totalmente pavimentados, el que posee un sistema de iluminación de última generación que permite efectuar la venta de productos incluso en jornada nocturna, optimizando en un 100% el periodo de venta y seguridad de los productos provenientes de todo el país, lo que viene a reivindicar los derechos de aquellas personas que cancelado su ingreso al recinto durante muchos años tuvieron que comercializar sus productos en condiciones indignas, esperando respuestas y escuchando promesas que por parte de la autoridad de la época que nunca se cumplieron.

Lo anterior se refleja obviamente en un incremento en las recaudaciones el que bordea un 30% más que la temporada pasada, lo que corrobora la visión técnica de la actual administración del recinto.

Hoy en día Macroferia se ha transformado desde un punto de vista económico y comercial en el principal Bien Productivo de la Comuna, lo que permite visualizar un desarrollo insospechado de la actividad comercial Hortofrutícola dentro de nuestra Comuna.

Por ello, durante el año 2007, se inició un proceso de postulación al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) donde, su principal fundamento es el mejoramiento de este recinto, vía un Plan de Inversión generado por el Municipio.

7.5.3 Mercado Central

El Mercado Central de Talca, emplazado en el centro histórico de la ciudad, es testigo de la evolución de la Comuna.

En la actualidad, y posterior a la reconstrucción del núcleo del mismo, se está realizando un trabajo conjunto entre la Dirección de Arquitectura VII región MOP como Institución Técnica y la I. Municipalidad de Talca como Institución responsable, esta vez considerando la manzana en forma integral, con el objeto de revitalizar y potenciar la imagen comercial, cultural y turística que posee el edificio.

La iniciativa implica el diseño de Restauración de las condiciones arquitectónicas originales y Reposición de construcciones existentes en mal estado de edificación y que no cumplen con la normativa actual. Es por eso que esta iniciativa se está postulando a fondos del Programa Banco Interamericano de Desarrollo (BID), como un "Concurso de Diseño", que dará las bases para la postulación a la ejecución definitiva del mejoramiento del Mercado Central de Talca, el cual retomará el valor de este monumento histórico.

7.5.4 Rodoviario

El Rodoviario Municipal, teniendo siempre en consideración el importante servicio que presta a la comunidad y a los pasajeros en tránsito, ha incorporado importantes avances en la entrega de su servicio, poniendo énfasis, principalmente, en la seguridad del recinto.

La adquisición de un equipo de radiotransmisión con Base y cuatro Portátiles, permite una comunicación mas fluida y expedita entre el personal de seguridad y la central de movilización. Sumado a esto, la incorporación de cámaras de seguridad en el recinto, donado por la empresa Oriencoop, son fundamentales en la implementación de un nuevo Sistema de Seguridad implementado en el recinto.

En cuanto a la gestión financiera del Rodoviario, se ha gestionado la cancelación de empresas que históricamente han sido deudoras al municipio por conceptos de derechos de losa, lo que hizo aumentar los ingresos presupuestados del mismo.

Pensando siempre en nuestra comunidad, en especial a nuestros pasajeros que habitualmente llegan a nuestro recinto, quisimos mejorar la calidad tanto en el aspecto físico, como humano y brindar un servicio más acogedor para nuestro público.

Todos estos recintos productivos, en conjunto con la Subdirección que los organiza, han logrado trabajar en base a una gestión participativa, integradora y con visión de negocio, haciendo de estos, paso a paso, recintos rentables para el municipio, es decir, para la Comuna, sin perder de vista el significado social que estos implican, ya que están en permanente contacto y satisfaciendo las necesidades de Talca.

Ejemplo de esto, es la generación del "Manual de Asignación de Locales, Bienes Productivos Municipales" el cual permite, por primera vez, realizar un proceso de asignación de locales de forma transparente y equitativa hacia todos quienes quieran formar parte de los recintos, abriendo las puertas de pequeños, medianos y grandes comerciantes de igual forma. Este manual entrega bases, desde la postulación, criterios de decisión, hasta adjudicación, pasando por una comisión.

7.6. SERVICIOS TRASPASADOS

7.6.1. DIRECCION COMUNAL DE EDUCACION

La misión fundamental de la Dirección y Administración de Educación Municipalizada DAEM, es velar por el buen funcionamiento de la Educación Municipalizada, entregando una educación de calidad para todos, evitando las discriminaciones socioeconómicas o de capacidad del aprendizaje. La educación de hoy no puede excluir a nadie y debe seguir un camino ascendente de superación.

En materia de los recursos, es sabido por todos que los recursos entregados por el Estado no son suficientes para cubrir el gasto educacional y, por tanto poder garantizar una educación de calidad. Este fue uno de los temas relevantes que estuvo presente en la Agenda del Gobierno y de la mayoría de los Alcaldes del País, en donde los Alcaldes, a través del Capítulo Regional de Municipalidades manifestaron al Gobierno la urgencia de mejorar la Ley y, el monto de las subvenciones a los colegios Municipalizados, ello porque, no se logra equidad cuando un colegio particular subvencionado recibe por alumno el mismo subsidio que un alumno en colegio municipal.

Es así, como se obtuvo como logro el envío por parte de la Presidenta de la República Dra. Michelle Bachelet Jeria, del Proyecto de la Nueva Ley General de Educación, el día 9 de abril del año 2007, el cual ya fue aprobada por el Congreso y se está a la espera de su publicación en el Diario Oficial.

Asimismo, durante el año 2007 se logró el aumento de la Subvención regular como muestra el siguiente cuadro:

CUADRO N°37: Subvención Regular, año 2007

Subvención Regular				
Año	Enero	Febrero	Marzo	Promedio
	M\$	M\$	M\$	M\$
2007	896.468	896.274	895.594	896.112
2008	1.072.583	1.121.571	1.086.753	1.093.636
Diferencia	176.115	225.297	191.159	197.524
Porcentaje	% 19,65	% 25,14	% 21,34	% 22,04

FUENTE: Dirección Comunal de Salud, I. Municipalidad de Talca.

La subvención rural de M\$4.504 (cuatro millones quinientos cuatro mil pesos), el año 2007, a M\$6.246 (seis millones doscientos cuarenta y seis mil pesos) para el año 2008, todos ellos se reajustaron a partir de enero de este año.

Otros avances fueron, por ejemplo, el cumplimiento de la ley N°20.006 de fecha 22 de Marzo del 2005, que daba término a la inamovilidad de los directores nombrados en el periodo de la dictadura militar, lo que permitió a la

Municipalidad hacer un llamado a "concurso público de antecedentes y oposición", de 42 directores.

Además, se llamó a concurso público nacional de antecedentes de 202 cargos de docentes, de distintos niveles y modalidades, presentándose un total de 8.290 postulaciones, terminando el proceso de selección en Febrero de 2008 asumiendo los ganadores el 10 de Marzo del presente año.

A continuacuéon se señalan las actividades más relevantes, efectuadas durante el año 2007:

- Implementacéon centro atencéon psicosocial para adolescentes, este es un plan de intervencéon individual y familiar.
- Programa refuerzo educativo, alumnos bajo promedio 4,50 en matemáticas y lenguaje y comunicacéon realizado en 26 establecimientos inscritos.
- Talleres de autoperfeccionamiento destinado a Educadoras de Párvulos y Párvulos de la Comuna (35 establecimientos beneficiados).
- Banda ancha para 31 establecimientos educacionales de la Comuna, por un monto ascendente a \$8.395.800 (ocho millones trescientos noventa y cinco mil ochocientos pesos).
- Materiales y renovacéon de equipos del proyecto Enlaces, para 28 establecimientos educacionales de la Comuna, por un monto ascendente a \$31.032.410.- (treinta y un millón treinta y dos mil cuatrocientos diez pesos), financiados a través de MINEDUC (70%) y aporte Municipal (30%).
- Los Juegos Escolares Básicos son de carácter competitivo y tuvieron un mayor apoyo con la participacéon masiva de los colegios que tomaron la decisióon de participar en las competencias desarrolladas donde se juntaron a competir alrededor de 900 alumnos de 23 colegios de la Comuna y se participó en básquetbol damas y varones y fútbol.
- Las Escuelas de "Seleccéon de Talentos Deportivos", son un proyecto a largo plazo que involucra diferentes estamentos comunales como por ejemplo, Direccéon Comunal de Educacéon, JUNAEB, DIDECO, Departamento Comunal de Salud y, el Liceo Héctor Pérez Biott, que es el colegio encargado de reunir en sus aulas a los deportistas destacados de la Comuna. Actualmente se trabaja con jóvenes de escasos recursos produciendo un gran impacto en la poblacéon escolar de primer ciclo básico puesto que se ha suplido una falencia a nivel nacional en lo que respecta al deporte de 1° a 4° básico y a la vez se le ha dado la relevancia que implica que los muchachos de escasos recursos, con atencéon y entregando algunas alternativas, pueden llegar a destacar.

7.6.2. DIRECCION COMUNAL DE SALUD

La Dirección Comunal de Salud se trazó como visión para el periodo, el transformar a Talca en "una comuna saludable", donde las personas y sus familias reciban una atención con enfoque biopsicosocial, es decir, una salud orientada a la familia, integrando a todos los actores sociales en el cuidado de la salud, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Como misión se estableció el propiciar a las personas, la familia y la comunidad una salud integral a lo largo del ciclo vital individual y familiar, con equipos de salud de cabecera, multidisciplinarios, con experticia técnica que otorgue un trato digno y humanizado, potenciando el trabajo comunitario en el marco del modelo de salud familiar.

La Dirección Comunal de Salud, realiza actividades de carácter técnico administrativo, mediante la coordinación, supervisión y orientación técnica con los Centros de Salud Familiar (CESFAM Carlos Trupp W., CESFAM Dr. Julio Contardo, CESFAM Las Américas), Centros de Salud (CES La Florida., CES Dr. José Dionisio Astaburuaga), Centro de Salud Comunitario Familiar (CESCOF Faustino González) Centro Comunitario Familiar (CECOF Brilla El Sol), Posta Mercedes, Estaciones Médicas Rurales y Módulos Dentales. Además de articular el nexo de los establecimientos con los otros centros de la red asistencial.

a. Actividades efectuadas en el marco de Convenios, durante el año 2007:

a.1. Programa Resolución Especialidades Ambulatorio:

CUADRO N°38: Programa Resolución Especialidades Ambulatorio

Especialidad	N° Actividades Realizadas
Consulta oftalmológica	1.762
Lentes	1.939
Consulta Otorrinología	156
Audiometrías	156
Audífonos	24
Mamografías	1.642
Ecotomografías	794
Prótesis Dentales	248

FUENTE: Dirección Comunal de Salud, I. Municipalidad de Talca.

a.2. Servicio Atención primaria Urgencia SAPU:

Se entregó atención de urgencia a los beneficiarios legales en 04 establecimientos de nuestra comuna (CES Dr J.D. Astaburuaga, CESFAM Dr. Julio Contardo, CESFAM Carlos Trupp W. y CES La Florida), con un total de 67 horas semanales cada uno, en los siguientes horarios: Lunes a Viernes, de 17:30 a 00:30 horas, Sábados, Domingos y Festivos, desde 08:00 a 00:00 horas.

a.3. Resolución de Atención Primaria:

CUADRO N°39: Programa Atención Primaria

Prestaciones	N° Actividades Realizadas
Atención Odontológica	372
Instalación Prótesis Dentales	248

FUENTE: Dirección Comunal de Salud, I. Municipalidad de Talca.

Cabe señalar además que se efectuaron 113.901 atenciones odontológicas de urgencia, que representan un aumento considerable respecto del año 2006, año en que se efectuaron sólo 23.614 atenciones de urgencia.

a.4. Programa Enfermedades Respiratorias del Adulto:

En la Comuna existen las Salas ERA, las que atiende a pacientes adultos con problemas respiratorios crónicos, se encuentran localizadas en: CES Dr. J.D. Astaburuaga, CES La Florida, CESFAM Dr. Julio Contardo, CESFAM Carlos Trupp W. Con los dineros recibidos se financia el recurso humano (médico, enfermera, kinesiólogo) y, además se recibe del Servicio de Salud del Maule los insumos (inhaladores) y dinero para la compra de radiografías. El monto aportado ascendió a \$33.587.640 (treinta y tres millones quinientos ochenta y siete mil seiscientos cuarenta pesos). Se efectuaron un total de 1.015 radiografías, a través de un Convenio de Apoyo Radiológico.

a.5. Programa Enfermedades Respiratorias Agudas Infantiles:

Existen la Salas IRA, que atienden a los niños y adolescentes, se ubican en CES Dr. J.D. Astaburuaga, CES LA Florida, CESFAM Dr. Julio Contardo y CESFAM Carlos Trupp W.

a.6. Existen otros convenios, como por ejemplo:

- Plan comunal de Promoción de la Salud. por una suma de \$6.900.000 (seis millones novecientos mil pesos). Este convenio apunta acciones directas a las personas y al ambiente relativas a las condicionantes de la salud, con el fin de promover estilos de vida y ambientes saludable.
- Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria por un monto de \$145.070.000 (ciento cuarenta y cinco millones setenta mil pesos). Destinado a apoyar el mejoramiento de la gestión clínica, el proceso de inscripción familiar y, mejorar el control presupuestario y financiero.
- Programa Cardiovascular por un monto de \$118.715.869 (ciento dieciocho millones setecientos quince mil ochocientos sesenta y nueve pesos). Programa destinado a lograr calidad en la atención de pacientes diabéticos e hipertensos. Los recursos se destinaron a contratación de personal, exámenes de laboratorio y procedimientos.

- Fondo Nacional de la Discapacidad por un monto de \$5.851.000 (cinco millones ochocientos cincuenta y un mil pesos). Fondos destinados a la complementación del equipamiento para el Centro Comunitario de Rehabilitación.
- Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud, por un monto de \$57.718.106 (cincuenta y siete millones setecientos dieciocho mil ciento seis pesos). Programa de apoyo para el financiamiento del recurso humano, para el funcionamiento del Centro de Rehabilitación Comunitaria "Dr. Jorge Cabello Pizarro". Además, una parte del presupuesto está destinado a dar respuesta a la patología GES (Garantías Explícitas en Salud ó más conocidas como Auge), de artrosis leve o moderada, tanto en lo relacionado a recursos humanos como a fármacos.
- Programa Modelo de Atención con Enfoque Familiar en Atención Primaria de Salud, por un monto de \$38.420.682 (treinta y ocho millones cuatrocientos veinte mil seiscientos ochenta y dos pesos). Convenio destinado a apoyar la gestión de los Centros de Salud Familiar acreditados en la comuna: Carlos Trupp W. y Dr. Julio Contardo, esto con la finalidad de facilitar el desarrollo del modelo de atención y la autogestión.
- Convenio de Continuidad Programa de Presbicia en Atención Primaria por la suma de \$10.024.270 (diez millones veinticuatro mil doscientos setenta pesos). Destinado a otorgar atención a adultos de 65 años y más, para evaluar agudeza visual y, entregar lentes para presbicia pura, si el caso lo amerita. Los dineros se utilizaron en la contratación del recurso humano.
- Ejecución Programa en Intervención en Estilos de Vida Saludable en Adultos Obesos y Prehipertensos, en 5 establecimientos de la comuna, se contó con financiamiento del Ministerio de Salud (MINSAL), por la suma de \$5.886.200 (cinco millones ochocientos ochenta y seis mil doscientos pesos).
- Ejecución del Programa Estilo de Vida Saludable en Niños, Niñas y Adolescentes, que se ejecutó en el CESFAM Carlos Trupp W., con financiamiento del Ministerio de Salud (MINSAL), por un monto de \$1.479.900 (un millón cuatrocientos setenta y nueve mil novecientos pesos).

b) Acciones año 2007

b.1. Inauguración CESFAM Las Américas, que beneficia a 15.000 ciudadanos inscritos. Dicha infraestructura fue financiada en su totalidad por el Ministerio de Salud, iniciando su ejecución el año 2007.

b.2. Campaña de Vacunación Contra la Influenza, organizada por la Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) de Salud y el Instituto de Normalización Previsional (INP) y, apoyado por funcionarios de los diversos Centros de Salud Municipalizados, obteniéndose una población beneficiada de 28.836 personas.

b.3. Implementación del Programa piloto denominado "Chile Crece Contigo" en los Centros de Salud de la Comuna, beneficiando a 1.536 gestantes y sus familias. Este programa consiste en acompañar a los niños(as) y a sus familias desde la gestación y hasta su ingreso al sistema escolar (0-4 años), siendo uno de los requisitos para ingresar a este sistema que el primer control de embarazo debe ser efectuado por un sistema público de salud, además de asistir a todos los controles y charlas educativas. El financiamiento proviene del Servicio de Salud del Maule, por un monto de \$36.983.085 (treinta y seis millones novecientos ochenta y tres mil ochenta y cinco pesos).

b.4. Campaña de Vacunación Neumocócica, destinada a personas mayores de 75 años, es decir una población objetivo de 6.000 personas aproximadamente. El financiamiento proviene del Servicio de Salud del Maule, apoyado por funcionarios de los diversos Centros de Salud Municipalizados. El municipio aporta el recurso humano y movilización, financiado a través del per cápita.

b.5. Campaña Comunal del Papanicolao (PAP), para una población objetivo de mujeres entre 25 y 64 años, logrando efectuarse 1.046 pap en la semana de campaña. El costo aproximado ascendió en los \$1.000.000 (un millón de pesos), aportando el municipio con recurso humano, financiado a través del per cápita.

b.6. Campaña de Vacunación Escolar, que cubre al 100% de los colegios municipalizados, subvencionados y privados, de la Comuna. El financiamiento proviene del Servicio de Salud del Maule, apoyado por funcionarios de los diversos Centros de Salud Municipalizados, financiado a través del per cápita.

b.7. Durante el 2007, la Comuna de Talca fue la única en la Región en implementar y realizar las visitas guiadas a las embarazadas (madre gestante) y sus acompañantes a la Maternidad, actividad inserta en el Programa de Protección a la Primera Infancia.

b.8. Diseño y Ejecución del proyecto denominado "Construcción Centro de Rehabilitación Comunitaria Dr. Jorge Cabello Pizarro", ubicado en el CESFAM Carlos Trupp W. Este Centro de Rehabilitación Comunitario, es el primero en la Región en cuanto a su infraestructura y equipamiento. Está orientado a la atención de 5 patologías, con un fuerte componente de trabajo comunitario del equipo de salud, a través de la red existente con la finalidad de resolver patologías GES. El financiamiento se obtuvo a través de la Embajada Japonesa, con aportes del Servicio de Salud del Maule y del Municipio.

b.9. Ejecución del proyecto denominado "Construcción Cierre Perimetral Posta Rural Mercedes, Talca", por un monto ascendente a \$3.218.057.- (tres millones doscientos dieciocho mil cincuenta y siete pesos), financiado con aportes del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) Equipamiento Comunal Subprograma Emergencia 2007 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) e I. Municipalidad de Talca.

b.10. Ejecución proyecto denominado "Construcción Sala Multiuso Consultorio Dr. Julio Contardo U., Talca", por un monto ascendente a \$18.431.553.- (dieciocho millones cuatrocientos treinta y un mil quinientos cincuenta y tres pesos), financiado con aportes del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) Equipamiento Comunal Subprograma Emergencia 2007 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) e I. Municipalidad de Talca.

b.11. Se efectuó la "Campaña de Vacunación contra la Rubéola" para la población masculina, entre 19 y 29 años, logrando un 100% de cobertura, es decir 18.000 jóvenes vacunados. Ejecutada con recursos del MINSAL, el Municipio, y la Dirección Comunal de Salud.

b.12. Adjudicación proyecto "Habilitación Sala Espera y Reparación de Baños" del Centro de Salud La Florida. Por un monto de \$4.500.000 (cuatro millones de pesos). Fuente de financiamiento Servicio de Salud del Maule.

b.13. Adjudicación proyecto denominado "Mejoramiento Consultorios Atención Primaria, Talca", consistente en el mejoramiento de 04 centros de salud (mejoramiento de puertas, ventanas, techos y baños), por un monto ascendente a \$17.000.000 (diecisiete millones de pesos), financiado con aportes del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) Equipamiento Comunal Subprograma Emergencia 2007 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) e I. Municipalidad de Talca.

b.14. Adjudicación proyecto denominado "Adquisición Materiales para Mejoramiento Instalación Eléctrica Consultorio J.D. Astaburuaga", por un monto ascendente a M\$14.194.- (catorce millones ciento noventa y cuatro mil pesos), financiado con aportes del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) Equipamiento Comunal Subprograma Emergencia 2007 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) e I. Municipalidad de Talca.

7.6.3. CEMENTERIO MUNICIPAL

El Cementerio Municipal de Talca tiene como función la organización, administración y operación de los servicios propios de un cementerio, entre los que se pueden detallar: inhumaciones, traslados, exhumaciones, venta de terrenos, entre otros, todos dentro del marco del Reglamento General de Cementerios.

Las acciones más relevantes ejecutadas durante el año 2007, por el Cementerio Municipal de Talca son las siguientes:

- Para el 1º de Noviembre, el recinto es preparado tanto estructural como ornamentalmente, con la finalidad de recibir a las personas que acuden, las cuales corresponden a un total de 30 mil personas aproximadamente.
- Para la noche de año nuevo, se realiza una misa, al término de esta celebración religiosa, se abren las puertas del recinto a la comunidad, en donde se recibe un total de 3 mil personas aproximadamente.
- Ejecución de la primera etapa de construcción de obra gruesa de 34 bóvedas continuas simples y 4 bóvedas continuas ampliadas.
- Construcción de 16 bóvedas con reftera.
- Construcción de 8 bóvedas simples.
- Construcción de 2 mausoleos.
- Construcción de 2 nicheras.

La inversión en bóvedas fue de un total de \$106.478.528 (ciento seis millones cuatrocientos setenta y ocho mil quinientos veintiocho pesos), los cuales corresponden 100% a fondos propios del Cementerio.

8. ANEXOS

ANEXO N° 8.1.

Servicios Otorgados durante el año 2007, por la Unidad Asistencia Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco):

Servicios Otorgados	Casos
Tratamiento Antialcohólico	51
Útiles y Uniformes Escolares	10
Aportes a casos de Salud	143
Servicios Funerarios	57
Alimentos	3.800
Camarote 1 Plaza	132
Colchonetas 1 Plaza	264
Frazadas 1 Plaza	264
Somieres 1 ½ Plaza	67
Colchonetas 1 ½ Plaza	67
Frazadas 1 ½ Plaza	100
Calzado Escolar	250
Media Agua	150
Reparación Viviendas	431
Pañales	1.096
Carbón	150
Subsidio Unico Familiar	5.657
Subsidio de Agua Potable Urbano	11.873
Subsidio de Agua Potable Rural	486
Subsidio de Viviendas	11.783
Subsidios de Aseos	184
Pensiones Asistenciales	4.010

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario, I. Municipalidad de Talca.

ANEXO N°8.2.

Encuentros Comunitarios

Cantidad de Encuentros Comunitarios realizados el año 2007:

Fecha	Sector	N° Atenciones Aproximadas
18.05.2007	Población Sargento 2 ^{do} Daniel Rebolledo	180
08.06.2007	Población Santa Ana	290
22.06.2007	Población Villas Unidas	110
06.07.2007	Villa Los Alamos	160
20.07.2007	Paso Moya	150
03.08.2007	Población José Tomás Marín de Poveda	190
17.08.2007	Villa Nazareth	210
18.08.2007	Sector Rural Santa Marta	90
24.08.2007	Villa Las Casas	320
31.08.2007	Población San Antonio	290
16.11.2007	Población Manuel Larráin-Población Astaburuaga	170
23.11.2007	Población Independencia	180
30.11.2007	Población Nuevo Horizonte	150
Total		2.490

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario, I. Municipalidad de Talca.

ANEXO N°8.3.

Juguetes de Navidad

Nombre Organización	Cantidad De Juguetes Por Organización
Abate Molina N° 14	123
Agrupación Madres En El Dolor	11
Aldea Campesina	99
Américas IV	156
Américas V	49
Américas VI	89
Américas VII	69
Américas X	136
Américas XI	86
Arco Iris N° 37	86
Arturo Prat	354
Asoaquema	23
Astaburuaga	58
Brilla El Sol	79
Camilo Henríquez	108
Campamento Esperanza N°2	16
Cancha Rayada	68
Carlos Condell	84
Carlos Trupp N° 38	546
Casas Blancas	49
Caserío Lircay	49
Centro Adelanto Don Ricardo I	30
Centro Cultural Amistad y Progreso	39
Centro Cultural Doña Consuelo	46
Centro Cultural Doña Rosa	44
Centro Mica Eliano	88
Cenvorepac	28
Chile España	117
Chorrillo	80
Circunvalación Oriente	43
Colín 5	87
Cordillera	71

Costanera	34
Don Gerardo	111
Don Gonzalo III "Nuevo Amanecer"	80
Don Manuel	56
Don Ricardo II	120
Doña Clara I Y II	164
Doña Consuelo	62
Doña Ignacia	143
Doña Jacinta	123
Edén N° 21	51
El Mirador	51
El Oriente	52
El Porvenir	65
El Tabaco N° 26	208
Entre Ríos	45
Esmeralda Sur	10
Estación	50
Esteban Calaf	55
Flor de Chile	49
Gendarmería	118
Grupo Hab. Nuestro Sueño	12
Grupo Mejoramiento El Poeta	25
Huilquilemu Centro	35
Huilquilemu Sur	36
Independencia	250
Isla del Sauce Mercedes Bajo	3
Jardín del Este VI Etapa	69
Jardín del Este III Etapa	52
Jardín Del Este IV Etapa	66
Jardín Infantil Blanca Nieves	183
José Ignacio Cienfuegos	108
José Miguel Carrera	248
La Florida N° 30	165
La Frontera	103
La Obra	31
La Unión	49
Las Araucarias	47

Las Casas	101
Libertad	60
Libertad HUILQUILEMU	61
Lircay Alto	26
Lircay Sur	113
Lomas de Lircay	143
Longitudinal Oriente	17
Lorenzo Varoli	77
Los Acacios	73
Los Álamos	103
Los Emprendedores	24
Los Pequeños	12
Manso de Velasco	134
Mantos del Río	98
Mata Verde	7
Mercedes	79
Miguel Rafael Prado	105
Monseñor Carlos González	39
Nazareth	142
Nuevo Horizonte	43
Oscar Cristi Gallo	157
Padre Hurtado	377
Palmira Bajo	26
Panguilemo Sur	34
Paso Moya	116
Progreso	209
Providencia	15
Purísima	37
Ramadilla de Lircay	35
Rene Schneider	60
Río Claro	23
San Antonio	64
San Francisco I	39
San Francisco II	107
San José de La Florida	42
San José de La Florida III-IV-V	157
San José de La Florida VI Etapa	39
San Luis III	149

San Mateo II	30
San Miguel Abajo	15
San Miguel Arriba	13
San Miguel Del Piduco	375
San Valentín	51
San Vicente	48
Santa Ana	143
Santa Corina	19
Santa Marta N° 49	145
Savia Nueva	230
Sector 1 Costanera	54
Sgto 2° Daniel Rebolledo	148
Sor Teresa De Los Andes	175
Talca Sur	15
Tomas Martín De Poveda	38
Unión Y Progreso	37
Victoria Oriente	26
Villa Cielo Azul	42
Villa Colín Sur	52
Villa Conavicoop	127
Villa Culenar	61
Villa Don Alfonso	44
Villa Don Enrique	92
Villa Don Gonzalo	289
Villa Don Gonzalo II	138
Villa Don Sebastián	415
Villa El Esfuerzo	106
Villa El Espino	62
Villa Estación Mercedes	106
Villa Galilea	94
Villa Illinois	43
Villa Ilusión	88
Villa La Paz	140
Villa Las Américas I Y II	171
Villa Las Estrellas	234
Villa Los Lagos	45
Villa Los Paltos	117
Villa Maitenhuapi	89

Villa Maule	74
Villa Norte - Villa Río	103
Villa Nueva Esperanza	71
Villa Nueva Ilusión	73
Villa Parque Industrial	109
Villa Perú - Ecuador	52
Villa Pucara II Etapa	45
Villa Pucara V Etapa	166
Villa Río Claro	83
Villa Samuel Lillo	32
Villa Santa Elvira	77
Villa Sur N° 29	90
Villa Tabunco	41
Villas Unidas	47
Total	14.463

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario, I. Municipalidad de Talca.

ANEXO N°8.4.

Organizaciones Comunitarias constituidas durante el año 2007:

Tipo de Organización	Cantidad
Juntas de Vecinos	7
Clubes Deportivos	7
Adultos Mayores	7
Comités de Mejoramiento y Ampliación	188
Centros Culturales	20
Centros Juveniles	4
Centros Sociales	1
Ecológicos	1
Folclóricos	4
Pavimentación	4
Centros de Padres y Apoderados	4
Consejos de Salud	3
Varios	7
Total	257

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario, I. Municipalidad de Talca.

ANEXO N°8.5a:

Iniciativas de proyectos beneficiadas por el Programa Presupuestos Participativos, año 2007:

N°	Nombre Iniciativa	Monto Presupuestado	Situación Actual
1	Construcción de 10 Módulos Mujeres Emprendedores del Maule	\$1.715.175	Terminado
2	Construcción 13 Módulos Agrupación Artesanos del Maule	\$1.843.250	Terminado
3	Adquisición Ring Lucha Libre en el Centro, Centro Cultural Full	\$1.600.000	Terminado
4	Reparación de Veredas Villa La Paz	\$4.200.000	Terminado
5	Ampliación de Sede Junta de Vecinos René Schneider	\$2.277.074	Terminado
6	Adquisición e Instalación de Ventanas de Aluminio y Protección Centros de Salud Astaburuaga	\$2.398.762	Terminado
7	Adquisición de Equipo de Amplificación Micrófonos, Club Deportivo Grez	\$537.340	Terminado
8	Reparación Sede Vecinal Padre Hurtado	\$870.528	Terminado
9	Reparación Sede Social Villa Don Gerardo	\$892.310	Ejecutándose
10	Reparación Sede Social y Equipamiento Club Adulto Mayor Las Estrellas "Don Gonzalo"	\$989.456	Terminado
11	Reparación y Equipamiento Sede Social Junta de Vecinos Américas IV	\$951.438	Ejecutándose
12	Reparación y Equipamiento Sede Social Américas VI	\$658.320	Terminado
13	Reparación y Equipamiento Sede Social Centro Cultural y Juvenil "Sendero Joven"	\$1.039.603	Terminado
14	Reparación y Equipamiento de Sede Social Villa Las Américas III	\$550.524	Terminado
15	Reparación y Equipamiento Sede Social Club Deportivo Juventud Católica	\$988.880	Terminado
16	Reparación y Equipamiento Sede Agrupación de Centro Cultural y Juventud de Talca "Acejut".	\$1.428.066	Terminado
17	Adquisición y Equipamiento, Amplificación un Mañana Mejor, Centro Cultural un Mañana Mejor	\$537.340	Terminado
18	Adquisición, Equipamiento Audio Centro Cultural y Social Integración Comunitaria "Inco".	\$751.650	Terminado
19	Reparación y Equipamiento de Sede Social Club Deportivo Unión Cancha Rayada	\$1.081.753	Terminado

20	Adquisición e Instalación Juegos Infantiles, Arboles y Otros, Las Américas X, Mejorando El Entorno	\$531.670	Terminado
21	Reparación y Ampliación Sede Social Junta de Vecinos Villas Unidas	\$3.666.300	Ejecutándose
22	Reparación Sede Social Soñando con un Espacio para el Adulto Mayor, Club Adulto Mayor Astaburuaga	\$3.465.000	Ejecutándose
23	Terminación Sede Junta de Vecinos Don Sebastián	\$3.333.000	En espera de aportes de vecinos
24	Construcción Patio Techado Jardín Infantil Los Chiquitines	\$4.747.662	Ejecutándose, Estudio de Diseño
25	Ampliación de Sede Social Club Deportivo Trotamundos	\$5.250.000	Terminado
26	Transferencia Aporte Pavimentación Doña Clara y EL Espino	\$2.100.000	Terminado
27	Reparación Sede Social Junta de Vecinos Nuevo Horizonte	\$2.989.191	Terminado
28	Implementación Multicancha Club Deportivo Villa Los Espinos Adquisición e Implementación Deportiva	\$742.350	Terminado
29	Construcción Sala Multiuso Parroquial Club Adulto Mayor Ocaso Feliz	\$1.050.000	Terminado
30	Arborización y Areas Verdes Don Rodolfo	\$3.159.100	Ejecutándose
31	Adquisición Materiales Módulos El Trencito	\$535.381	Terminado
32	Implementación Sede Social Doña Consuelo	\$163.125	Terminado
33	Reparación Sede Social Junta de Vecinos Savia Nueva	\$720.000	Terminado
34	Reparación Sede Social Junta de Vecinos San Luís III	\$90.000	Terminado
35	Reparación Sede Social Junta de Vecinos San Mateo	\$224.000	Terminado
36	Reparación Sede Social Junta de Vecinos Club Deportivo Manuel Fernández	\$370.000	Terminado
37	Reparación Sede Social Junta de Vecinos Carlos Trupp	\$70.000	Terminado
38	Reparación Sede Social Junta de Vecinos Villa Ilusión	\$115.000	Terminado
39	Reparación Sede Social Junta de Vecinos Panamericana Sur	\$210.000	Terminado
40	Pintados Pasos Peatonales Junta de Vecinos Chile España	\$1.504.800	Terminado
41	Adquisición e Instalación Juegos Infantiles para 5 Espacios Públicos Junta de Vecinos Lircay Sur	\$2.499.000	Terminado
42	Adquisición y Plantación de Arboles Nativos Junta de Vecinos N° 38 Carlos Trupp	\$2.325.750	Terminado

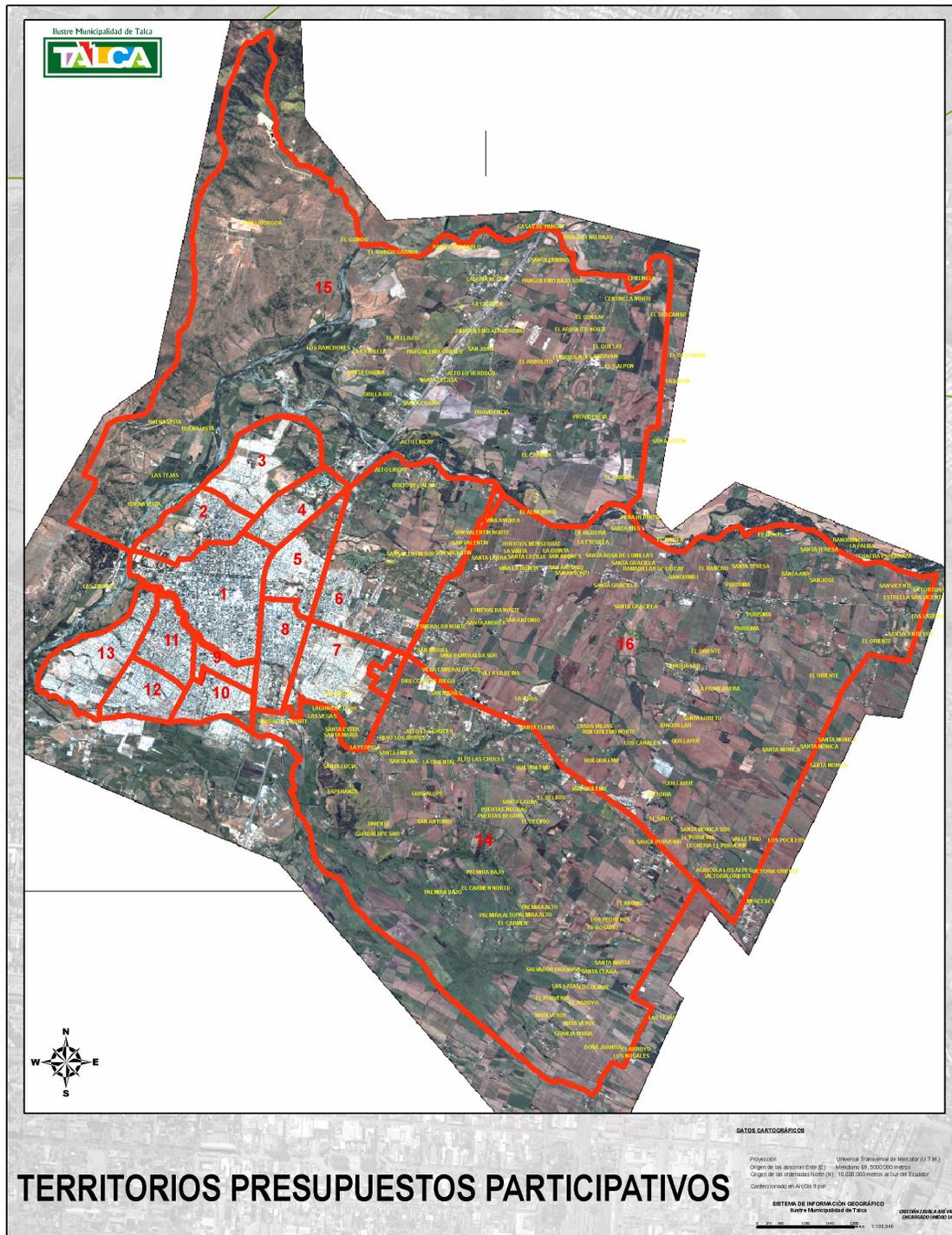
43	Adquisición de Equipamiento, Sillas y Mesas Villa Rembrandt	\$604.620	Ejecutándose
44	Adquisición de Equipamiento, Sillas y Mesas Javiera Carrera	\$575.180	Ejecutándose
45	Adquisición de Equipamiento, Sillas y Mesas Club Adulto Mayor Despertar del Oriente	\$633.791	Terminado
46	Adquisición de Equipamiento, Sillas y Mesas Centro de Madres Villa Bommel	\$866.828	Ejecutándose
47	Cierre Perimetral y Mejoramiento Sede Social Villa Nazareth	\$1.897.399	Ejecutándose
48	Construcción Cierre Perimetral Perfilera Metálica Junta de Vecinos Manso de Velasco	\$1.936.307	Terminado
49	Mejoramiento Sede Social Club Deportivo O'Higgins	\$2.010.000	Terminado
50	Implementación Biblioteca, Adquisición de Libros Club Adulto Mayor El Tabaco	\$1.643.933	Ejecutándose
51	Construcción e Implementación de Biblioteca Comunitaria Club Deportivo Daniel Rebolledo	\$1.572.687	Ejecutándose
52	Transferencia Aporte Pavimentación Junta de Vecinos Oscar Cristi Gallo	\$4.200.000	Terminado
53	Mejoramiento Centro Comunitario Club Adulto Joven Brilla El Sol	\$2.315.000	Ejecutándose
54	Reparación Casa de Acogida Centro Cultural y Social Ángeles Guardianes	\$1.948.838	Ejecutándose
55	Construcción Parque Areas Verdes Las Colinas de Talca, Junta de Vecinos Camilo Henríquez	\$10.499.000	Ejecutándose
56	Adquisición Equipamiento Nueva Sala de Computación Centro de Padres Carlos Spano	\$3.150.000	Terminado
57	Adquisición Equipamiento Agrupación Femenina Independencia	\$556.500	Terminado
58	Adquisición e Instalación Juegos Infantiles Junta de Vecinos Villa Sur N° 29	\$840.000	Terminado
59	Construcción Cierre Perimetral Multicancha Centro Vecinal N° 21 Edén	\$2.887.500	Terminado
60	Capacitación Jefas de Hogar Taller Mermeladas Grupo de Vivienda La Conquista	\$210.000	Terminado
61	Reparación, Instalación y Portón Multicancha Junta de Vecinos Independencia	\$2.877.500	Ejecutándose
62	Transferencia Pavimentación Villa Perú, Ecuador y 5 Poniente	\$3.300.000	Terminado
63	Construcción Patio Techado Club Adulto Mayor Ensueño	\$1.750.000	Terminado
64	Adquisición e Instalación Juegos Infantiles Club Deportivo Santa Elvira	\$5.512.500	Terminado
65	Adquisición Materiales Boletín Territorial Centro Cultural y Social Kuraf-Werken	\$1.575.000	Asignando Fondos 2008 de Subvención 2007
66	Adquisición e Instalación Señalética Unidad Vecinal La Florida	\$2.415.000	Terminado

67	Adquisición e Instalación Cierre Perimetral y Arcos para Villa Las Estrellas, Villa San Francisco y Galilea, Junta de Vecinos Villa Las Estrellas	\$6.731.720.-	Ejecutándose
68	Implementación Deportiva Gimnasio para Vida Sana y Activa Centro Cultural y Recreativo Recrearte	\$745.000	Este proyecto no será ejecutado, los recursos fueron redestinados al proyecto N° 67.
69	Entubamiento Canal Frontis Escuela Puertas Negras Club Deportivo Puertas Negras	\$6.825.000	Estudio de Diseño
70	Terminación 2° Etapa Sede Social Población Libertad Junta de Vecinos Población Libertad de HUILQUILEMU	\$2.728.933	Ejecutándose
71	Construcción Cierre Perimetral Club Deportivo El Porvenir Junta de Vecinos El Porvenir	\$985.893	Terminado
72	Ensanchamiento de Berma Carretera K-45 Club de Cueva Flor del Copihue	\$11.000.000	Proyecto que será ejecutado por Serviu, actualmente se está a la espera de aprobación de Convenio por parte de Serviu
73	Aporte Recurso Compra de Terreno para Sede Implementación y Mejoramiento Capilla Oriente Grupo Habitacional Nueva Oriente	\$6.534.537	Ejecutándose
74	Implementación de Sedes Diversas Organizaciones Junta de Vecinos San Valentín (5 Sedes)	\$4.794.262	Terminado

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario, I. Municipalidad de Talca.

ANEXO N°8.5.b.

Mapa de Territorios



FUENTE: Sistema de Información Geográfico (SIG) - Secplan, I. Municipalidad de Talca.

ANEXO N°8.6.

Ficha de Protección Social

La comuna de Talca cuenta con equipo de 14 encuestadores permanentes, los cuales son financiados con recursos municipales, los que están distribuidos en los 3 centros de desarrollo social más la Dideco (Dideco 4, Carlos Trupp 4, Norte 4, Colines 2). Este equipo, en diciembre del año 2006, recibió capacitación de 60 horas, impartidas por equipo municipal y de Mideplan Regional para el proceso que involucraba el cambio del sistema de encuestaje.

En enero del año 2007, Mideplan transfiere al municipio la suma de M\$ 26.400 (veintiséis millones de pesos), para aplicación del proceso nuevo, vale decir, encuestar a todas las familias que hasta entonces poseían la Ficha CAS con la Ficha de Protección Social.

Estos recursos se destinaron para contratar a 7 encuestadores más y 6 digitadores, periodo de 4 meses, además de adquisición de equipamiento computacional y de oficina, como también para la contratación de 5 vehículos para este fin.

En diciembre pasado, se transfieren M\$13.000 (trece millones de pesos) más para el proceso de encuestaje preferencial de adultos mayores, los cuales permitieron incorporar 6 encuestadores y 2 digitadores nuevos por un período de 2 meses, además de la contratación de 2 vehículos e insumos de oficina.

Cabe hacer mención que este trabajo permitió tener 26.681 encuestas (equivalente al 41% de la población total de la comuna). Esto no implica que dicho proceso se termine ahí, sino que permanentemente se sigue trabajando en la aplicación de fichas a todas las personas que lo requieran, según sea el subsidio o beneficio estatal que así lo exija.

(Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario)

ANEXO N°8.7.

Proyectos financiados el año 2007, en el Programa Comuna Segura:

Proyecto Postulados	Proyecto ejecutado	Beneficiarios	Aporte Ministerio Del Interior	Aporte Municipal	Otros aportes	Focalización Territorial
Encuentro de Fútbol Infantil en Villa La Angostura, Argentina	Enero 2007	60 niños 30 adultos	\$ 0.	\$2.800.000	\$1.500.000	Niños y familias de Villa Las Américas IV Y V.
Todos Juntos hacia un futuro mejor	Septiembre 2007 Enero 2008	71 adultos mayores 200 vecinos.	\$2.000.000	\$1.000.000	\$500.000	Población La Florida Club de Adulto Mayor Amor y Esperanza
"Con Amor y Amistad prevenimos, educamos, activamos y damos seguridad a los adultos mayores, juventud y niños de la comunidad",	Junio a Diciembre 2007	80 participantes 294 personas.	\$1.000.000	\$500.000	\$500.000	Las Colines, Club de Adulto Mayor Amor y Amistad,
Construcción de Area Verde Los Álamos	Junio 2007 Abril 2008	450 vecinos, entre ellos: niños, niñas, jóvenes, adultos y Adultos mayores	\$2.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000	Unidad Vecinal N° 43, Junta de Vecinos Los Alamos
"Aprendiendo lo que significa Seguridad Ciudadana"	Junio a diciembre 2007	90 dirigentes 875 vecinos	\$1.139.000	\$500.000	\$600.000	Junta de Vecinos Villa Pucara 2ª etapa
Centro comunitario de Prevención de la violencia Intrafamiliar	2007	25 mujeres jefas de hogar 65 jóvenes 60 adultos mayores 25 internos del centro de cumplimiento penitenciario de Talca	\$19.108.515	\$4.144.292	\$5.300.000	Poblaciones Las Americas y Carlos Trupp.

Centro Psicosocial para Adolescentes Repuyen	Septiembre 2007 a Julio 2008	94 adolescentes, 27 apoderados	\$36.148.708	\$4.144.000	\$800.000	Liceos <ul style="list-style-type: none"> • Carlos Condell, H. P. Biott • Marta Donoso E. • Ignacio C. Pinto • Diego Portales • Industrial • Javiera Carrera • El Sauce
Programa de Seguridad Integrada para niños, niñas y adolescentes, 24 horas.	Julio 2007 a la fecha	199 niños/as y adolescentes. 16 adolescentes Infractores de Ley	\$0.	\$4.119.000	\$1.200.000	Poblaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Las Américas • Padre Hurtado • J. M. Carrera • San Miguel del Piduco • Carlos Trupp • San Luís
Implementación de Sindicato de Cuidadores de Autos Particulares SERVICAP	Agosto a la Fecha	9 mujeres 29 hombres	\$1.800.000	\$3.600.000	\$1.500.000	Plan cuadrante de Seguridad Preventiva de Carabineros N° 3
Taller de habilitación laboral a mujeres con consumo problemático de alcohol y drogas.	Mayo a Agosto 2007	15 mujeres	\$0.	\$1.500.000	\$1.000.000	Sector de Mercedes Bajo
Taller de Desarrollo Personal "Mujer Genera Cambios"	Noviembre 2007 Febrero 2008	15 mujeres	\$840.000	\$500.000	\$850.000	Mujeres que se encuentran en acogida en Casa de la Mujer Yela
Implementación Sistema de Tele vigilancia para los cuadrantes de Seguridad Preventiva de Carabineros N° 1 N° 3.	Agosto 2007 Mayo 2008	46.500 transeúntes 2.500 automovilistas 1397 empleados del área de comercio	\$28.200.000	\$ 4.500.000	\$3.000.000	Cuadrantes de Seguridad Preventiva de Carabineros N° 1 N° 3.

FUENTE: Secretaría Técnica Plan Comunal de Seguridad Pública, I. Municipalidad de Talca.

ANEXO N°8.8.

PROGRAMA PREVIENE - CONACE

Proyectos 2007

Proyectos Presentados	Proyectos Admisibles	Proyectos Seleccionados	Proyectos Ejecutados	Montos Asignados (\$)	Aporte Municipal (\$)	Aporte CONACE (\$)	Beneficiarios Directos
28	28	07	07	6.200.000	0	6.200.000	2111

Proyectos ejecutados Prevención Consumo de Alcohol y otras Drogas

Nombre	Organización	Beneficiarios	Rango Etáreo	Monto Aprobado(\$)	Territorio
Enfoca tus habilidades, desde ti por una juventud sin drogas	Centro Cultural "Organizarte"	1315	13 a 18 años	\$742.960	3
Previniendo, decimos no a las drogas	Centro Cultural y Solidario los Angeles Guardianes	102	6 a 17 años	\$855.190	9
Con cultura se "Previene"	Centro juvenil, cultural y Social Invasión	127	13 a 18 años	\$967.650	3 y 7
Monitores Juveniles por un Futuro sin Drogas	Centro Social de Apoyo Integral Micaeliana	190	6 - 25 años	\$692.000	1
Pregunto, me informo y prevengo	Centro Cultural y Comunicacional ECO	120	6 a 18 años	\$1.000.000	7
Títeres ayudan a niños y jóvenes a combatir las drogas en Talca	Centro Cultural y Social Kiuraf Werken	150	10 a 18 años	\$1.000.000	13
Integrando miradas y generaciones fortalecemos la comunidad de la Villa Los paltos	Centro Juvenil y Social en Todo Amar y Servir	112	6 a 18 19 56 años	\$842.200	5